

Sociedad y cultura I



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

**Bachillerato
Nacional**

DGB



LIBRO DE TEXTO GRATUITO SOCIEDAD Y CULTURA I

DIRECTORIO

Mario Martín Delgado Carrillo
Secretario de Educación Pública

Tania Hogla Rodríguez Mora
Subsecretaria de Educación Media Superior

Virginia Lorenzo Holm
Coordinadora Sectorial Académica

Uladimir Valdez Pereznuñez
Director General del Bachillerato

Liliana Sánchez Estrada
Directora de Coordinación Académica

Eva Bibiana Saavedra Romero
Directora Académica del Telebachillerato Comunitario

Jefe de Seguimiento Académico a Modalidades Mixtas
Fabián Acosta Arreguín



CRÉDITOS**Autoría**

Agustina María Lara Torres - Coahuila
 Azucena Guadalupe Cano Ibarra - Coahuila
 Diana Laura Mendoza Bustamante - Nuevo León
 Eben Ossiel Requena Medina - Tamaulipas
 Indra Gabriela Rodríguez Pérez - Zacatecas
 Irasema Esperanza Martínez Rodríguez - Zacatecas
 Karla Pilar González Vargas - Nuevo León
 Lizbeth Zhuhykay Ramos Moreno - Zacatecas
 Lizzete Hernández Vázquez - Tamaulipas
 Mariana Lucía García Martínez - Ciudad de México
 Oscar Alfredo Uribe Cárdenas Reyes - Tamaulipas
 Penélope Guadalupe Linares Huerta - Nuevo León
 Rosa Esther Ríos Ferretiz - Tamaulipas
 Yesenia Sánchez González - Querétaro
 Alma Delia García Crescencio
 Andrés Leyva Gómez
 Juan Pablo Aguilar Martínez
 Libra July Esperanza Nava Sánchez
 Olivia González Cortés

Comité Académico Validador

Juan Manuel Contreras Colín
 Mario Rojas Hernández
 Jimena Salgado Castelán
 José Ángel Cerón Hernández
 José Irving Loyola Martínez

Apoyo técnico pedagógico

Goreti Alejandrina Sánchez Martínez
 Iliana Iyáñez Guzmán
 Mariana Lucía García Martínez
 Paloma Alejandra Palacios Tiburcio
 Xóchitl Rivera Beltrán
 Adriana Mendoza Alvarado
 Mónica Valdez González



Diseño

Azereth Alexandra Cruz Monter

Andrea Olvera Zaragoza

Sandra Bernal Navarrete

Corrección de estilo

Nadia Mariana Villegas López



PRESENTACIÓN

Retomando la *cosmopercepción* de los pueblos originarios de Mesoamérica, las luchas de liberación reconocen la importancia de la reconstrucción del tejido comunitario y la generación de ambientes de participación comunitaria que decantan en un cambio de conciencia.

De acuerdo con Freire, la educación popular es una postura político-pedagógica que genera procesos educativos que permiten —a sectores históricamente orillados a la marginación— identificar las desigualdades existentes en el sistema hegemónico actual y, a partir de las lecturas críticas de estas, reconocerse como agentes de transformación.

Con base en lo anterior, los libros de texto gratuitos para el Telebachillerato Comunitario se plantean como una herramienta para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante el abordaje de contenidos formativos y actividades que buscan fortalecer y acompañar el estudio independiente, así como reforzar la articulación con el currículum ampliado y otros submódulos.

En este sentido, reconocemos la diversidad de estilos de enseñanza y las particularidades de cada entorno educativo, por lo que los libros de texto gratuitos se conciben como recursos dinámicos que permiten que la comunidad estudiantil contextualice el contenido de acuerdo con sus necesidades, características e intereses.

Así, el objetivo es brindar a docentes y estudiantes un material que coadyuve a generar espacios de diálogo, convivencia y aprendizaje, en el que la inteligencia colectiva sea el motor para la construcción de conocimiento.

¡Adelante, pongamos en marcha nuestro *sentipensar*!



Índice

Mi ruta de aprendizaje	
¿Qué es esa cosa llamada filosofía?	9
 Mi ruta de aprendizaje	
El diálogo y la construcción colectiva del conocimiento	34
 Mi ruta de aprendizaje	
La comunidad son los otros: reconocimiento y justicia en contextos actuales...57	
 Mi ruta de aprendizaje	
No obedecemos a ciegas, actuamos para tener una vida digna	76
 Mi ruta de aprendizaje	
Justicia y derechos en la vida social	94
 Mi ruta de aprendizaje	
Poder, democracia y vida pública	132
 Mi ruta de aprendizaje	
Memoria histórica, identidad y transformación social.....	166





INTRODUCCIÓN

Este libro parte de una idea central: tu identidad no se construye en soledad. Lo que eres se forma y cambia en relación con tu familia, tu escuela, tus amistades, tu comunidad, las condiciones de vida que te rodean y las normas que organizan la convivencia. Por eso, preguntarte quién eres implica preguntarte cómo vives con otras personas, cómo te reconocen, qué lugar ocupas en tu comunidad y qué posibilidades tienes para construir una vida digna.

En *Sociedad y cultura I* partirás de esa reflexión para pensar tu relación con la vida en común. A lo largo del semestre revisarás tus creencias, formularás preguntas y reconocerás que el diálogo no es sinónimo de pelear, sino una forma de escuchar otras opiniones, reconocer desacuerdos y construir conocimiento compartido a partir de acuerdos razonados.

Este recorrido te ayudará a comprender que la justicia, las normas, los derechos y la ciudadanía no son asuntos lejanos, sino parte de la manera en que una comunidad permite —o impide— que las personas vivan plenamente. Por eso analizarás situaciones cercanas en las que te preguntes cómo distinguimos entre creer y conocer, cómo se forman nuestras opiniones, por qué necesitamos normas, cuándo pueden ser injustas y qué significa participar responsablemente en la sociedad.

En suma, este libro busca que reconozcas que formar parte de una comunidad no significa obedecer sin cuestionar, sino participar activamente en ella. Si tu identidad se construye con otras personas, entonces la posibilidad de vivir con dignidad también se construye colectivamente: depende del reconocimiento, de normas justas, de condiciones de vida adecuadas y de formas de diálogo que permitan revisar lo que creemos y llegar a acuerdos.





Mi ruta de aprendizaje



Imagen 1. Una ilustración gráfica de una persona, imagen colorida y llamativa, de donde le salen múltiples ideas de todo el cuerpo (con base en la idea de que en la reflexión también influye el cuerpo). Imagen de referencia, generada por IA.

¿Qué es esa cosa llamada filosofía?

Nombre del módulo:

Filosofía, historia y sociedad

Nombre del submódulo:

Sociedad y cultura I

¿Para qué? En esta lección descubrirás que la filosofía es una forma de preguntar críticamente sobre lo que crees, lo que vives y lo que ocurre en tu comunidad. A lo largo de las actividades, reflexionarás sobre la diferencia entre creer y conocer, y analizarás cómo las razones, las experiencias y la información influyen en lo que consideras verdadero. Esto te permitirá relacionarte de manera más crítica y responsable con tus propias ideas y con la información que circula en tu entorno.

Actividades de la lección <i>¿Qué es esa cosa llamada filosofía?</i>				
Nombre de actividad	Objetivo	Recursos	Evidencia(s)/Producto(s)	Herramientas de evaluación
Lo que ya piensas, aunque no lo llames pensamiento crítico	Reconoces la presencia del pensamiento crítico en la revisión de tus creencias al identificar que estas pueden cambiar cuando encuentras razones para aceptarlas, rechazarlas o ponerlas en duda.	Papel, pluma o lápiz, borrador o corrector	Cuestionario de exploración de creencias respondido en el cuaderno	Rúbrica
¿Los sentidos nos engañan?	Reconoces que los sentidos no siempre muestran la realidad tal como es, para reflexionar sobre la diferencia entre creencia y conocimiento, y la importancia de revisar críticamente lo que crees.	Vaso con agua y lápiz	Ensayo	Lista de cotejo
¿Realidad o simulación?	Reflexionas acerca de la diferencia entre apariencia y realidad, para revisar críticamente las razones con las que aceptamos información como verdadera.	Papel, pluma o lápiz, borrador o corrector	Cuadro de análisis y respuestas al cuestionario	Lista de cotejo





¿Qué saberes traigo conmigo?

Actividad 1. Lo que ya piensas, aunque no lo llames pensamiento crítico

En esta actividad identificarás una creencia que cambió con el tiempo para reconocer la presencia del pensamiento crítico en la revisión de lo que piensas, a partir de razones o motivos que te llevan a aceptarla, rechazarla o ponerla en duda.

Realiza la siguiente actividad

1. Piensa en una creencia —una información, idea, noticia o suceso— que antes considerabas verdadera, pero que ahora te parece falsa o dudosa.
2. Escríbela en tu cuaderno.
3. Después, anota en qué momento de tu vida dejaste de considerarla verdadera y explica por qué cambió tu forma de pensar.
4. Responde brevemente la siguiente pregunta:
 - ¿Cómo te diste cuenta de que esa creencia, que antes considerabas verdadera, ahora te parece falsa o dudosa?
5. Comparte tu respuesta con otras personas de tu grupo.
6. Escribe una conclusión breve a partir de la siguiente pregunta:
 - ¿Qué tienen en común sus creencias y los motivos por los que cambiaron de opinión sobre su verdad?
7. En tu cuaderno, elabora el siguiente instrumento de autoevaluación con criterios de evaluación cualitativa. Después, marca con una X el nivel que mejor describa tu proceso en la actividad por cada criterio y justifica tu elección.

Criterio	Aplico	Explico	Conozco
Revisé una creencia que cambió con el tiempo.	Uso razones o motivos para decidir si acepto, rechazo o pongo en duda una creencia.	Describo con mis palabras por qué cambió mi creencia.	Reconozco una creencia que antes consideraba verdadera y ahora me parece falsa o dudosa.
Identifiqué por qué cambió mi forma de pensar.	Relaciono el cambio de mi creencia con razones, experiencias o información nueva.	Explico qué me hizo cuestionar lo que pensaba.	Identifico el momento en que empecé a dudar de mi creencia.
Comparé mi experiencia con la de otras personas.	Relaciono mi experiencia con la de mis colegas para encontrar semejanzas.	Explico qué tienen en común algunas creencias y motivos de cambio.	Escucho las respuestas de otras personas del grupo.



Cierre de actividad

Observa algo importante: si ahora consideras falsas o dudosas ciertas creencias, que antes aceptabas como verdaderas, es porque encontraste razones o motivos para pensar que no reflejaban adecuadamente la realidad. Eso muestra que, como seres humanos, somos capaces de revisar críticamente lo que creemos, a través de hacernos preguntas.



Punto de encuentro

¿Alguna vez te has preguntado sobre tu existencia, la verdad o tu lugar en el mundo? ¿Qué hace que preguntas como esas sean filosóficas?

¿Qué es esa cosa llamada filosofía?

En la vida, aprender a pensar críticamente es importante para comprender lo que vivimos, cuestionar lo que damos por hecho y tomar decisiones con libertad. El bachillerato es una oportunidad para fortalecer la capacidad de pensar y mirar el mundo de otra manera. Este tipo de pensamiento se relaciona estrechamente con la filosofía, porque te ayuda a examinar tus creencias, valorar razones y no aceptar algo como verdadero únicamente porque muchas personas lo dicen. Pero antes de hablar del pensamiento crítico, vale la pena preguntarnos algo más básico: ¿qué es la filosofía?

La filosofía no consiste en memorizar nombres, fechas o doctrinas, más bien, al igual que otras áreas del saber, como la física, la biología o la historia, es una disciplina que aspira al conocimiento. Sin embargo, sus preguntas tienen una característica especial, suelen referirse a cuestiones fundamentales para la vida humana. Por ejemplo: ¿qué es la felicidad?, ¿y el bien?, ¿qué es el amor?, ¿persiste nuestra conciencia después de la muerte?, ¿cómo se relacionan nuestras palabras con la realidad?, ¿qué es el conocimiento?, ¿qué es la realidad?

Glosario

Filosofía: la palabra *filosofía* proviene del griego antiguo *phílos* y *sophía*; por ello, etimológicamente significa 'amor a la sabiduría'. En el *Banquete*, Platón nos hace saber que el filósofo no es sabio; más bien, es aquel que busca la sabiduría o el conocimiento de una manera específica.



¿Sabías que...?

Publio Terencio, autor de origen norteafricano, dejó una frase muy famosa en su comedia *Heautontimorumenos* (*El que se castiga a sí mismo*): “Nada humano me resulta ajeno”. Más tarde, diversas personas dedicadas a la filosofía retomaron este proverbio para expresar que la filosofía se ocupa de preguntas vitales para el ser humano.

Fuente bibliográfica: Abbagnano, N. (1994). Historia de la filosofía. (Vol. 1). (J. Estelrich y J. Pérez Ballestar, Trads.; 4.ª ed.). Hora.

El surgimiento de la filosofía: la maravilla y el paso de la poesía a la razón

La pregunta por el origen de la filosofía no tiene una sola respuesta, porque la filosofía no nació en un solo lugar ni en una sola lengua. Diversas culturas han desarrollado, desde tiempos remotos, formas propias de preguntarse por el mundo, por el ser humano y por la vida en comunidad.

En la tradición mesoamericana, por ejemplo, los pueblos nahuas cultivaron lo que los sabios *tlamatinime* llamaban *ixtlamachiliztli* (el conocimiento del rostro y el corazón), una búsqueda profunda de sabiduría orientada a comprender quiénes somos y cómo vivir con dignidad. Esta tradición no separaba el asombro del compromiso ético con la comunidad: conocer bien implicaba también vivir bien y cuidar el tejido social. Para los mayas, el pensamiento filosófico estaba inscrito en obras como el *Popol Wuj*, donde las preguntas sobre el origen, el tiempo y la naturaleza humana se expresan con una densidad conceptual que no tiene nada que envidiarle a ninguna tradición del mundo. La tradición filosófica occidental suele vincular el inicio de la filosofía con el asombro o la maravilla. Platón y Aristóteles coinciden en que filosofar comienza cuando algo del mundo deja de parecerte obvio y despierta en ti el deseo de comprenderlo mejor. Esta idea tiene valor, pero describe una experiencia específica dentro de una tradición particular, no el único camino posible hacia el pensamiento reflexivo.

Lo que sí parece compartido entre muchas tradiciones es la idea de que el pensamiento filosófico no se limita a sorprenderse, sino a convertir ese desconcierto en preguntas, y esas preguntas en una búsqueda de razones que permitan responderlas de manera adecuada —ya sea en el ágora griega, en los *calmecac*

nahuas, en los consejos mayas o en los círculos de sabios de otras culturas del mundo—.

Glosario

Razones: una razón es una información, experiencia o evidencia que nos da buenas bases para pensar que algo es verdadero. Por ejemplo, aunque no podían ver los poros directamente, en la antigua Grecia tenían una razón para creer que existían: el sudor sale por la piel, así que debía haber pequeñas aberturas por donde pudiera pasar.



Imagen 2. Representación de Nezahualcóyotl.
Imagen de referencia, tomada de internet.

Biografía:

Nezahualcóyotl (1402-1472) fue un *tlatoani* —gobernante y pensador— de Texcoco, ciudad que bajo su dirección se convirtió en uno de los centros intelectuales más importantes de Mesoamérica. Su nombre significa ‘coyote en ayuno’ en náhuatl. Además de gobernar, Nezahualcóyotl fue poeta y sabio: sus *cantares* —composiciones que combinaban la expresión poética con la reflexión profunda— abordaban preguntas sobre la verdad, la fugacidad de la vida, la justicia y la existencia de una fuerza creadora única a la que llamó *Ipalnemohuani* (Aquel por quien se vive). A diferencia de la religión politeísta dominante en su tiempo, su pensamiento apuntaba hacia preguntas más abstractas sobre el fundamento de lo real, lo que lo ubica dentro de la tradición de los *tlamatinime* —los ‘conocedores de cosas’—, filósofos nahuas que buscaban el sentido más profundo de la existencia humana. Sus obras sobrevivieron gracias a la tradición oral y a los manuscritos recopilados tras la conquista.

Diversas culturas han desarrollado, desde tiempos remotos, formas propias de explicar el mundo, el origen de la vida y el destino humano. Muchas de estas explicaciones nacieron ligadas al mito, la poesía y las tradiciones de memoria colectiva (y, lejos de ser obstáculos para el pensamiento, constituyeron su punto de partida).

En el pensamiento náhuatl, los *tlamatinime* —sabios que buscaban comprender ‘lo que está sobre la tierra’— formularon preguntas profundas sobre la verdad, la existencia y el sentido de vivir en comunidad. Sus reflexiones no separaban de manera tajante el mito y la razón: expresaban sus indagaciones mediante símbolos, poesía, metáforas, diálogo y memoria. Para ellos, pensar y vivir bien eran inseparables.

Algo similar ocurrió en otras latitudes. En la antigua Grecia, los poemas de Homero y Hesíodo hablaban de los dioses, del origen del mundo y del destino humano, y eran fundamentales para la educación. Poco a poco surgió otra forma de indagación que no se conformaba únicamente con narrar, sino que buscaba aclarar conceptos, examinar razones y cuestionar si una explicación sobre el mundo era adecuada o no.

Este desplazamiento —del mito a la pregunta argumentada— no significó excluir las formas tradicionales de explicar la realidad. Tanto en Mesoamérica como en Grecia, y en muchas otras tradiciones del mundo, quienes pensaron con mayor profundidad

recurrieron a imágenes, relatos y poemas como inspiración para abordar problemas complejos. La riqueza del mito no es la contraparte de la filosofía: con frecuencia es su origen.

Glosario

Indagación: proceso reflexivo, dialogado y colaborativo que parte de una pregunta, duda o situación problemática y, a través del intercambio de ideas, la formulación de razones, la escucha de otras perspectivas, permite construir explicaciones mediante preguntas, razones y revisión de ideas propias.

Crítica: una crítica (objeción o cuestionamiento) filosófica es cualquier razón que busca mostrar que una determinada creencia o argumento a favor de esa creencia es falso, dudoso o insuficiente.

Si la filosofía, la poesía y el mito pueden explorar preguntas profundas sobre la vida humana, ¿cuál es la diferencia entre ellas? Una diferencia importante está en la **forma de responder**. La poesía y el mito suelen abordar esas preguntas mediante relatos, imágenes, símbolos y metáforas, que permiten expresar experiencias difíciles de comprender. La filosofía también parte de esas inquietudes, e incluso puede dialogar con las creencias, los relatos y los mitos compartidos por una comunidad, pero busca aclarar conceptos, formular preguntas, examinar razones y justificar lo que afirma.

Este movimiento —de la narración a la argumentación— no ocurrió en un solo lugar ni en una sola época. En la tradición náhuatl, los *tlamatinime* no se conformaban con recibir las explicaciones heredadas sobre el origen del mundo o el destino humano: las sometían a examen mediante el diálogo, la poesía filosófica y la pregunta insistente. Su interrogante central —*¿tleino nelli in tlalticpac?*, ‘¿qué es lo verdadero sobre la tierra?’— no era una afirmación sino una apertura crítica, una negativa a aceptar cualquier explicación sin revisión.

Ese mismo paso del mito a la explicación racional aparece en otras tradiciones. En la antigua Grecia, el arcoíris podía entenderse como la manifestación divina de Iris, mensajera de los dioses —imagen presente en Homero y Hesíodo—. Más tarde,



filósofos como Jenófanes cuestionaron esa explicación y sostuvieron que el arcoíris era un fenómeno meteorológico, una nube con ciertos colores. En lugar de aceptar sin más la narración poética, buscaron una explicación apoyada en la observación.

De este modo, la filosofía nace —en diversas culturas y con distintos nombres— como una actitud crítica frente a las explicaciones recibidas: no para desechar los mitos, los poemas o las narraciones tradicionales, sino para examinarlos, preguntar qué razones los sostienen y valorar si permiten comprender mejor aquello que intentan explicar.



Imagen 3. *Códice florentino*. Imagen de referencia, tomada de internet.

¿Sabías que...?

El asombro ante la fugacidad de la vida también fue una pregunta filosófica central en Mesoamérica. Nezahualcóyotl, pensador y *tlatoani* de Texcoco, escribió: "¿Acaso de verdad se vive en la tierra? No para siempre en la tierra, solo un poco aquí. Aunque sea jade se quebrará, aunque sea oro se romperá, aunque sea plumaje de quetzal se rasgará. No para siempre en la tierra, solo un poco aquí."

Fuente: Nezahualcóyotl. *Cantares Mexicanos*. (Traducción de Miguel León-Portilla).

El carácter crítico general de la filosofía

Como has visto, la filosofía no sólo se ocupa de realizar preguntas fundamentales para el ser humano, sino que también busca responderlas por medio de razones, incluso cuando eso exige revisar y cuestionar nuestras creencias. Por ello, la crítica no es un aspecto secundario del filosofar, sino algo esencial para esta disciplina. De hecho, la filosofía es autorreflexiva: examina incluso sus propios métodos y se pregunta si realmente existe algo así como “filosofar”.

En suma, filosofar no consiste sólo en tener creencias acerca de cuestiones vitales, sino en someterlas a revisión, preguntar qué razones las sostienen y considerar objeciones que podrían formularse contra ellas. Por tanto, la filosofía puede entenderse como una investigación práctica e intelectual en la que todo puede quedar abierto al examen crítico. Este examen se practica al preguntar, dialogar, revisar tus creencias, tomar una postura y buscar razones para comprender mejor lo que vivimos.

Ahora bien, la palabra *crítico* no tiene un sentido *peyorativo* ni significa rechazarlo todo. Más bien, implica no aceptar una creencia únicamente porque parece convincente, porque muchas personas la repiten o porque siempre se ha pensado de esa manera.

Piensa, por ejemplo, en las noticias que circulan en las redes sociodigitales. No conviene asumir de inmediato que son verdaderas, especialmente cuando se trata de información importante y en una época en la que la inteligencia artificial puede generar contenidos falsos pero muy convincentes. Actuar de manera responsable frente a la información implica revisarla, contrastarla con otras fuentes y preguntarse si realmente existen razones suficientes para aceptarla. Un adelanto: en la filosofía raramente existen razones suficientes para aceptar algo, ¡y por eso es fascinante!

Glosario

Peyorativo: término o expresión que transmite una valoración negativa o desfavorable hacia algo o alguien.

Para comprender mejor el carácter crítico de la filosofía, pensemos en dos experiencias que, desde contextos muy distintos, expresan la misma inquietud fundamental.

René Descartes cuenta en el *Discurso del método* que desde su niñez creyó que la enseñanza escolar le daría conocimientos útiles para conducirse bien en la vida. Ingresó al colegio jesuita de *La Flèche* con esa esperanza; sin embargo, al terminar su formación descubrió algo inquietante: aunque había aprendido muchas cosas, seguía teniendo dudas y continuaba cometiendo errores, tanto teóricos como prácticos. Esa experiencia le hizo sospechar que no bastaba con repetir lo aprendido ni con aceptar una creencia solo porque la enseñan personas reconocidas.

Siglos antes, en Texcoco, Nezahualcóyotl expresaba una insatisfacción análoga. Sus *cantares* documentan una búsqueda persistente de lo que él llamaba *neltiliztli* —la verdad verdadera, lo que tiene raíz— frente a las explicaciones que la tradición ofrecía sin someterlas a examen. Para los *tlamatinime* nahuas, aceptar sin preguntar no era sabiduría sino ignorancia disfrazada: el pensamiento genuino comenzaba precisamente donde terminaba la repetición.

En ambos casos, el punto de partida del pensamiento crítico no es una respuesta sino una insatisfacción con las respuestas recibidas. La filosofía —en Europa o en Mesoamérica— nace cuando alguien se niega a conformarse con lo que le enseñaron solo porque se lo enseñaron.





Imagen 4. *Retrato de Descartes*. Imagen de referencia, tomado de Wikipedia y corresponde a un retrato hecho por Frans Hals.

(https://es.wikipedia.org/wiki/Ren%C3%A9_Descartes#/media/Archivo:Frans_Hals_-_Portret_van_Ren%C3%A9_Descartes.jpg).

Biografía:

René Descartes (1596–1650) fue un filósofo, matemático y científico francés considerado una de las figuras más importantes del pensamiento moderno. Contribuyó al desarrollo de las matemáticas mediante la geometría analítica y promovió una forma de investigación basada en la duda, el razonamiento y la búsqueda de fundamentos seguros para el conocimiento. Una parte interesante de su vida fue su intercambio intelectual con la princesa Isabel de Bohemia. Ella cuestionó varios aspectos de sus ideas, especialmente su propuesta de que la mente y el cuerpo son realidades distintas. Isabel le preguntó cómo podían influirse mutuamente si eran tan diferentes, y esas críticas llevaron a Descartes a revisar y desarrollar mejor sus reflexiones sobre el cuerpo, la mente y las emociones. La crítica de Isabel también contribuyó a que siglos más tarde se continúe reflexionando sobre la interacción entre la cognición y el cuerpo.

La lección no consiste en desconfiar de todo automáticamente. Más bien, invita a revisar aquellas creencias que nos generan dudas o nos conducen al error, buscar mejores razones para sostenerlas o rechazarlas y, a partir de ello, construir formas de conocimiento más firmes y significativas para la vida en comunidad.

Aprende más...

Aunque la palabra *filosofía* suele vincularse con la Grecia antigua, pensar filosóficamente no ha sido una práctica exclusiva de Occidente. En México y en los pueblos originarios de toda América han existido, y siguen existiendo, formas profundas de preguntarse por la vida, la verdad, la comunidad, la naturaleza, la muerte, el conocimiento y el sentido de la existencia; así como de dialogar y justificar las respuestas que se proponen. La filosofía no depende del idioma, el lugar de nacimiento o el estatus, sino de la capacidad humana de asombrarse, dialogar, cuestionar y justificar.

Para conocer más sobre este tema, puedes consultar el siguiente video, en el que se analiza la reflexión de los aztecas sobre la felicidad (al final encontrarás un código QR que puedes escanear con la cámara de tu dispositivo móvil para acceder al material):

BBC News Mundo. (2024, 20 de marzo). *¿Cuál era la idea de felicidad de los aztecas y qué podemos aprender de ella?* [Video]. YouTube.
https://www.youtube.com/watch?v=8N7v4_nBF2A



¿Sabes o sólo crees que sabes?

La filosofía examina críticamente nuestras creencias, incluso aquellas que parecen más seguras. Una de sus preguntas puede dirigirse a los sentidos, ¿todo lo que vemos, escuchamos o tocamos nos muestra la realidad tal como es?

Cuando enciendes una luz, parece que todo se ilumina de inmediato. Eso puede hacer pensar que la luz viaja instantáneamente, pero en realidad se mueve a una velocidad enorme. Si el Sol se apagara en este preciso momento, no lo notaríamos enseguida: seguiríamos viéndolo durante aproximadamente ocho minutos más, porque ese es el tiempo que tarda su luz en llegar a la Tierra. En cierto sentido, cuando observamos el Sol vemos cómo era hace unos minutos.

Algo parecido ocurre con las estrellas. Algunas de las que vemos en el cielo quizá ya no existen, pero su luz continúa viajando hasta nosotros. Estos casos muestran que lo que percibimos no siempre coincide de manera inmediata con lo que ocurre en realidad.

Este tipo de preguntas nos acerca a una de las ramas fundamentales de la filosofía, la epistemología. De manera sencilla, la epistemología estudia qué es el conocimiento, cómo lo obtenemos y cuándo podemos decir que realmente sabemos algo. También examina la diferencia entre creer y conocer, las razones que justifican las creencias, qué significa que una razón justifique una creencia, qué significa ser racional, y las distintas fuentes de las que provienen nuestras ideas sobre el mundo.





Actividad 2. ¿Tus sentidos te dicen la verdad?

Realiza la siguiente actividad

En esta actividad observarás un experimento con agua y un lápiz para reflexionar sobre la diferencia entre creencia y conocimiento, y sobre la importancia de revisar críticamente lo que creemos.

¿Por dónde empiezo?

Consigue un vaso transparente con agua y un lápiz (también puedes utilizar una pluma o una vara). Introdúcelo parcialmente y en diagonal en el agua, y observa con atención qué ocurre con la forma del lápiz. Después saca el lápiz del agua.

¡Ideas en movimiento!

Describe brevemente en tu cuaderno lo que ves y responde:

- Cuando introduces el lápiz en el agua, ¿parece que el lápiz se rompe, se dobla o cambia de forma?
- Cuando sacas el lápiz del agua, este conserva su forma original, entonces pregúntate: ¿el lápiz realmente se rompió al introducirlo al agua?

¡Uno las piezas!

Selecciona una de las siguientes preguntas y responde en tu cuaderno:

- Si crees que el lápiz no se rompió al introducirlo en el agua, ¿por qué parece roto o doblado?
- Si crees que el lápiz sí se rompió al introducirlo en el agua, ¿cómo explicarías que al sacarlo del agua recupera su forma original?

¡Es hora de mostrar!

Comparte esta experiencia con otra persona y realicen nuevamente el experimento. Después, comparen sus respuestas y comenten en qué coinciden y en qué son diferentes.

¿Cómo fue mi camino?

Elabora un ensayo de una página en torno a las siguientes preguntas:

- Si mis sentidos me hicieron creer que el lápiz se rompía, aunque después encontré razones para pensar que no ocurrió así, ¿hasta qué punto puedo confiar en ellos? Cuando adquiero creencias por medio de los sentidos, ¿cómo puedo determinar si esas creencias constituyen conocimiento?
- Tu ensayo debe incluir una postura clara, al menos dos razones que la respalden, una explicación breve del fenómeno observado y una conclusión. Para ello, toma en cuenta lo que ocurre cuando ves el lápiz dentro del agua y cuando lo observas fuera de ella. Esta comparación te ayudará a revisar críticamente la primera impresión de tus sentidos.



Evalúo el proceso “¿Tus sentidos te dicen la verdad?”

El ensayo será valorado mediante una lista de cotejo de autoevaluación. Esto significa que usarás el instrumento para revisar tu propio trabajo, reconocer tu desarrollo de aprendizaje a lo largo de la actividad y detectar qué aspectos puedes mejorar. La persona docente también podrá revisar tus respuestas para ofrecer retroalimentación y orientar el aprendizaje.

En tu cuaderno, elabora la siguiente lista de cotejo y marca con una X si tu ensayo cumple con los siguientes criterios. Al final, escribe algunas observaciones sobre lo que puedes mejorar.

Criterio	Sí	No
Incluí al menos dos razones para justificar mi postura sobre hasta qué punto puedo confiar en mis sentidos.	☐	☐
Usé el experimento del lápiz en el agua, o algún ejemplo similar, para explicar mi respuesta.	☐	☐
Explicué cuándo una creencia obtenida por medio de los sentidos puede considerarse conocimiento.	☐	☐
Escribí una conclusión clara y relacionada con las ideas de mi ensayo.	☐	☐

Observaciones sobre qué podría mejorar de mi ensayo:

¿Sabías que...?

¿El efecto del lápiz roto se debe a la refracción de la luz? Al pasar del aire al agua, la luz cambia de dirección y por eso el lápiz parece deformarse, aunque en realidad sigue intacto.

Fuente: Hewitt. *Física conceptual*.

De la simple creencia al conocimiento

La actividad anterior permite advertir algo importante, puedes tener creencias que surgen de la observación y, sin embargo, no por eso constituyen conocimiento. Al ver el lápiz dentro del agua, podrías adoptar la creencia de que se rompió, pero esa creencia resulta falsa y, por tanto, no constituye conocimiento, pues al sacarlo comprobamos que sigue intacto.

Ahora bien, tampoco basta con cambiar de opinión y creer simplemente que el lápiz nunca se rompió. Para que esta última creencia pueda considerarse conocimiento, necesitas mejores razones que tu primera impresión; por ejemplo, observar el lápiz

fuera del agua, tocarlo, comprobar que conserva su forma y razonar que las cosas que se rompen no recuperan mágicamente su forma anterior. En este caso, aunque todavía no conozcas la explicación física del fenómeno, ya cuentas con buenas razones para aceptar que el lápiz nunca se rompió.

Una manera clásica de distinguir entre creencia y conocimiento consiste en recurrir a la **definición tradicional del conocimiento** como una creencia verdadera y justificada. Esta idea se remonta hasta Platón y ha sido muy influyente en la epistemología, aunque también ha recibido críticas y revisiones a lo largo del tiempo. Como punto de partida permite entender que para conocer no basta con creer algo ni con acertar por casualidad; también necesitamos razones que justifiquen por qué consideramos verdadera una creencia.

¿De dónde surgen nuestras creencias?

La pregunta por el conocimiento nace de manera muy natural. Todos los días formamos creencias a partir de distintas fuentes: lo que vemos y oímos (percepción y observación), lo que recordamos (memoria), lo que otros nos dicen (testimonio), lo que sentimos o pensamos sobre nosotros mismos (introspección) y lo que concluimos al pensar (razonamiento). Estas son algunas de las principales fuentes a partir de las cuales adoptamos creencias, pero ¿basta eso para decir que ya tenemos conocimiento? Según la definición de *conocimiento* vista anteriormente, no basta. ¿Por qué no basta?

Fíjate en que estas fuentes muchas veces pueden fallar: los sentidos no siempre son confiables, la memoria suele equivocarse, el testimonio puede venir de una fuente poco confiable y el razonamiento también puede conducir al error. Así, surge un problema epistemológico: para conocer, no basta con creer algo, también necesitamos preguntarnos qué razones respaldan esa creencia y si son lo suficientemente buenas para aceptarla como verdadera. De ahí que la *epistemología* nos invite a examinar no sólo lo que creemos, sino también por qué lo creemos.

Tres nociones clave: creencia, verdad y justificación

Creencia

Para entender mejor la definición clásica del conocimiento, veamos primero qué es una creencia. Una creencia es un estado mental en la que aceptas algo como verdadero. Por ejemplo, si piensas que mañana lloverá, tienes una creencia: puede resultar verdadera o falsa, pero en ambos casos estás tomando algo por verdadero.

Verdad

En el sentido clásico, la verdad consiste en la correspondencia entre lo que expresa un enunciado y los hechos. Un enunciado es verdadero cuando las cosas son realmente como ese enunciado lo describe. Por ejemplo, el enunciado *el piso está mojado* es verdadero si, en realidad, el piso está mojado, algo que puedes comprobar por medio de la observación; pero si el piso no está mojado, entonces el enunciado es falso. Cuando creemos algo, aceptamos como verdadero el contenido de un enunciado que describe algo sobre la realidad, por eso nuestras creencias pueden ser verdaderas o falsas, según correspondan o no con la realidad.

Aprende más...

La primera definición estricta de la verdad la proporcionó Aristóteles en su *Metafísica*. Aunque solemos imaginarlo como un pensador serio y dedicado al estudio, también dejó ver un lado profundamente humano: en su testamento pidió que los restos de Pythias, su esposa, fueran colocados junto a los suyos.

Para informarte más sobre la definición de la verdad puedes consultar el siguiente video (al final encontrarás un código QR que puedes escanear con la cámara de tu dispositivo móvil para acceder al material). No te preocupes si hay términos que no conoces; anota los que llamen tu atención para comentarlos después en clase:

DeaFlourishment [@deaflourishment]. (Fecha). *¿Existe la verdad absoluta o todo es interpretación?* [Video]. TikTok.

<https://www.tiktok.com/@deaflourishment/video/7402630745526684933>



Justificación

Justificar una creencia significa contar con buenas razones que apunten a su verdad. No se trata sólo de creer algo con mucha convicción, sino de que esa creencia esté bien fundamentada y nos ayude a evitar el error.

Imagina que invitas a tu mejor amistad a salir y te dice que no puede porque está muy enferma. Al principio le crees, pues es razonable confiar en nuestras personas cercanas. Sin embargo, esa misma noche ves varias historias suyas en redes: en una aparece en un restaurante con otras personas, en otra está cantando y riéndose, y además es claro que esas publicaciones corresponden al mismo día en que la invitaste a salir. En este caso, tienes varias razones para pensar que no estaba enferma. Esas evidencias (o razones) justifican tu nueva creencia de que te mintió.

¿Cuál es la diferencia entre creer y conocer?

Con estas tres ideas ya puedes entender mejor la diferencia entre tener una simple creencia y poseer conocimiento. Creer algo significa aceptarlo como verdadero. Desde la perspectiva clásica de la epistemología, conocer exige además que esa creencia sea verdadera y que existan buenas razones para sostenerla.

El ejemplo del lápiz en el agua ayuda a verlo con claridad. Cuando introduces el lápiz en el vaso, podrías creer que se rompió, porque así parece a simple vista; sin embargo, esa creencia es falsa, así que no puede ser conocimiento. Luego, sacas el lápiz, lo observas y razones que las cosas no se rompen y después, sin más, recuperan su

forma. En ese momento ya no sólo tienes una creencia, sino una creencia verdadera y justificada: crees que el lápiz nunca se rompió, esa creencia corresponde con los hechos y además tienes razones para aceptarla.

En resumen, puedes creer algo y equivocarte; pero cuando lo que crees es verdadero y tienes buenas razones para sostenerlo, entonces ya no sólo crees, conoces.

Todo esto no se aplica únicamente al caso del lápiz en el agua. También forma parte de situaciones cotidianas. Frente a una noticia, un video viral, una imagen generada con inteligencia artificial o un rumor que circula en redes sociales, no basta con decir “yo creo que es verdad”. Conviene detenerse, comparar información, revisar fuentes y preguntarse: ¿qué razones tengo para aceptar algo como verdadero? Esa es una manera crítica y filosófica de relacionarte con la información.





¿Cómo estuvo la ruta?

Actividad 3. ¿Realidad o simulación?

Realiza la siguiente actividad

En esta actividad integrarás lo aprendido en la lección para examinar una situación sobre inteligencia artificial y distinguir entre apariencia y realidad.

¿Por dónde empiezo?

Lee con atención lo siguiente:

En la actualidad existen videos generados con inteligencia artificial (IA), como los producidos por Sora (un modelo de OpenAI capaz de crear videos realistas a partir de instrucciones de texto), en donde los personajes llegan a preguntarse si son reales o si solo son producto de un *prompt*, es decir, de instrucciones dadas a una IA para obtener un resultado, en este caso un video. Ahora imagina que alguien, con ayuda de una supercomputadora, creó una simulación en la que tú vives. La simulación es tan perfecta que coincide por completo con la vida que ahora tienen las personas y los lugares; incluso, tus sensaciones parecen exactamente las mismas.

¡Ideas en movimiento!

Ahora concentra tu atención en algo de tu entorno. Por ejemplo, supongamos que estás viendo un árbol: ¿qué razones tienes, en este momento, para saber que ese árbol es real y no algo generado por IA?

Anota en tu cuaderno una respuesta inicial a la pregunta anterior. No importa si tu respuesta es afirmativa, negativa o dudosa; lo importante es que anotes qué piensas al respecto y por qué.

¡Uno las piezas!

Elabora en tu cuaderno un cuadro con cuatro apartados y responde de acuerdo con cada uno de ellos:

- Mi creencia inicial:
Por ejemplo: “creo que el árbol es real” o “creo que forma parte de una simulación”.
- Razones que apoyan mi creencia:
- Razones que podrían ponerla en duda:
- Conclusión: ¿mi creencia es una simple creencia o puede considerarse conocimiento? ¿Por qué?

¡Es hora de mostrar!

Comparte tu cuadro con otras personas del grupo. Escuchen sus respuestas y comenten una semejanza y una diferencia entre sus conclusiones y las razones que la respaldan.

¿Cómo fue mi camino?

Responde en tu cuaderno las siguientes preguntas:

- ¿Qué aprendí sobre la diferencia entre una simulación y la realidad?
- ¿Qué aprendí sobre la diferencia entre creencia y conocimiento?
- ¿Cómo puede ayudarme esto a revisar críticamente la información que veo en internet?

Evalúo el proceso “¿Realidad o simulación?”

En tu cuaderno, elabora una lista de cotejo como la siguiente:

Criterio	Sí	En proceso
Elaboré razones o evidencias a favor de mi creencia.	☐	☐
Reconocí razones o evidencias que la ponen en duda.	☐	☐
Explicué la diferencia entre una simple creencia y el conocimiento.	☐	☐
Relacioné la actividad con la revisión crítica de la información en internet.	☐	☐

Después, anota algunas observaciones sobre lo que aprendiste a lo largo de esta lección. Por ejemplo: ¿te resultó interesante? ¿Obtuviste algún conocimiento útil para tu vida? ¿Encontraste algún fallo, algo dudoso o algún aspecto que te gustaría seguir pensando?



Mi ruta de aprendizaje



Imagen 5. Una ilustración gráfica de personas dialogando, y arriba de sus cabezas hay imágenes que aluden a ideas o conocimientos. Imagen de referencia generada por IA.

El diálogo y la construcción colectiva del conocimiento

Nombre del módulo:

Filosofía, historia y sociedad

Nombre del submódulo:

Sociedad y cultura I

¿Para qué?

En esta lección descubrirás que discutir puede ser una forma de escuchar, revisar lo que piensas y construir conocimiento con otras personas.

Actividades de la lección <i>El diálogo y la construcción colectiva del conocimiento</i>				
Nombre de la actividad	Objetivo	Recursos	Evidencia(s)/ Producto(s)	Herramientas de evaluación
¿Para qué discutimos?	Reconoces, a partir de una experiencia personal, que sueles dialogar para corregir o mejorar tus creencias.	Cuaderno, lápiz o pluma	Notas en el cuaderno	Rúbrica analítica
Detectemos argumentos débiles	Analizas un argumento para valorar si las premisas apoyan adecuadamente a la conclusión.	Cuaderno, lápiz o pluma	Cuadro de análisis de argumentos (premisas y conclusión) en el cuaderno	Lista de cotejo
Cazadores de falacias y demagogias	Identificas argumentos engañosos, falacias y faltas a las reglas del diálogo razonado en un diálogo dado.	Cuaderno, lápiz o pluma	Registro de identificación de falacias y argumentos débiles en el cuaderno	Rúbrica analítica
Círculo de diálogo: identidad, respeto y comunidad	Participas en un círculo de diálogo para reflexionar, a partir de un caso de los muxes en Oaxaca, sobre la relación entre identidad de género, comunidad y respeto.	Cuaderno, lápiz o pluma	Mapa de ideas	Lista de cotejo



¿Qué saberes traigo conmigo?

Actividad 1. ¿Para qué discutimos?

Realiza la siguiente actividad

En esta actividad reflexionarás sobre una ocasión en la que, al conversar con otra persona, corregiste o mejoraste una creencia que ya tenías. Así reconocerás, a partir de una experiencia personal, que el diálogo sirve para expresar lo que piensas y también para revisar tus propias creencias.

1. Piensa en una ocasión en la que, después de hablar con otra persona, cambiaste o mejoraste una creencia que tenías.
2. Escribe brevemente en tu cuaderno cuál era tu creencia inicial.
3. Después, anota qué fue lo que dijo la otra persona y qué de lo que te dijo te hizo cuestionar lo que pensabas.
4. Responde brevemente la siguiente pregunta:
 - Cuando la otra persona no estuvo de acuerdo contigo, ¿trataste de explicar por qué pensabas eso o de decir por qué no te convencía su opinión?
5. Comparte tu respuesta con otra persona de tu grupo, tu familia o tu comunidad y pregúntale qué habría hecho ella en esa situación: ¿habría defendido tu creencia o le habría convencido más lo que dijo la otra persona? ¿Por qué?
6. Reflexiona:
 - ¿Por qué consideras que hablar con otras personas puede ayudarte a comprender mejor lo que crees?

7. En tu cuaderno, anota por cada criterio el nivel que mejor describa tu trabajo. Al terminar, escribe una breve observación sobre qué podrías mejorar con respecto al criterio y el nivel seleccionado.

Criterio	Logrado	En proceso	Requiero acompañamiento docente
Identifiqué mi creencia inicial.	Escribí con claridad cuál era la creencia que tenía antes de dialogar con otra persona.	Escribí mi creencia, pero faltó explicarla con mayor claridad.	No logré identificar claramente cuál era mi creencia inicial.
Reconocí qué me hizo cuestionarla.	Explicué qué dijo la otra persona y por qué eso me hizo revisar lo que pensaba.	Mencioné lo que dijo la otra persona, pero expliqué poco por qué me hizo dudar.	No expliqué qué parte del diálogo me hizo cuestionar mi creencia.
Reflexioné sobre el desacuerdo.	Reconocí si traté de defender mi idea, explicar mis razones o entender la opinión contraria.	Mencioné mi reacción ante el desacuerdo, pero faltó explicar mejor mis razones.	No reflexioné claramente sobre cómo reaccioné ante el desacuerdo.
Comprendí el valor del diálogo.	Explicué cómo hablar con otras personas puede ayudarme a revisar y comprender mejor lo que creo.	Reconocí que el diálogo puede ayudar, pero mi explicación fue breve o poco clara.	No expliqué cómo el diálogo puede ayudarme a comprender mejor mis creencias.

★ Cierre de actividad

Conversar sirve para comunicar tus creencias, pero también para revisarlas y construir, junto con otras personas, un conocimiento compartido.



Punto de encuentro

**¿De qué manera te ha servido diálogo con otras personas?
¿Qué papel tienen las demás personas en la construcción del conocimiento?**

El diálogo y la construcción colectiva del conocimiento

En la vida diaria es común que aparezcan desacuerdos, ya sea por una decisión familiar, una noticia, una regla escolar, un problema de la comunidad o una publicación en redes sociales virtuales que no coincide con nuestra manera de pensar. Muchas veces esas diferencias terminan en burlas, descalificaciones o simples choques de *opinión*. Sin embargo, también pueden convertirse en una oportunidad para dialogar y buscar una solución razonable.

Glosario

Opinión: una creencia y una opinión pueden usarse como sinónimos. Una diferencia sutil que proponen algunos teóricos de la argumentación es que, mientras una creencia es la actitud mental de aceptar algo como verdadero, una opinión es esa misma creencia, pero cuando la expresas públicamente.

La palabra *discutir* suele entenderse de forma negativa. Con frecuencia la asociamos con gritos, enojo o pleitos donde cada persona intenta imponerse y desacreditar a la otra. A ese tipo de intercambio, en el que casi no se escucha y sólo importa “ganar” la conversación, podemos llamarlo *dialogrito*, una mezcla entre diálogo y grito.

No obstante, discutir no tiene por qué significar pelear; de hecho, la Real Academia Española define *discutir* como: “dicho de dos o más personas que examinan atenta y particularmente una materia”; es decir, un diálogo. El diálogo surge cuando una diferencia de opiniones no da lugar a un simple altercado, sino a una conversación respetuosa cuya finalidad es llegar a un común acuerdo a partir de la escucha atenta y respetuosa de lo que dice cada parte acerca del problema en disputa.



El pensamiento crítico, revisado en la lección anterior, suele desarrollarse precisamente en este tipo de intercambio. En un diálogo *razonado*, las personas presentan argumentos, cuestionan ideas y examinan sus creencias con mayor cuidado, con el fin de hallar un *acuerdo racional*. La intención no es imponer una opinión a toda costa, sino acercarse a una comprensión más clara y mejor fundamentada de aquello que se discute.

Glosario

Acuerdo racional: consenso entre personas que surge de examinar una cuestión, escuchar objeciones y aceptar una conclusión porque hay buenas razones para sostenerla.

Para entender mejor qué es un diálogo razonado y cómo surge, observa el siguiente caso hipotético:

Caso de la paciente Suspica.

Suspica siente un dolor intenso en el pecho y decide consultar a dos especialistas de la salud. El primero, el médico Corporio, la diagnostica con angina de pecho. La segunda, la médica Neuria, considera que podría tratarse de un trastorno de ansiedad. Ambos han revisado el caso con cuidado, pero llegan a conclusiones distintas.

Como puedes notar, aquí aparece un desacuerdo sobre una cuestión muy importante: la salud de Suspica. Los dos diagnósticos no pueden aceptarse sin más, porque cada uno ofrece una manera distinta de entender el mismo problema: el dolor agudo en el pecho. Entonces surge una pregunta fundamental: ¿a quién debe creerle Suspica?

Para intentar resolver este desacuerdo, lo conducente es que tanto Corporio como Neuria busquen argumentos a favor de su diagnóstico, revisar los datos disponibles y examinar críticamente tanto su postura como la postura de la otra persona; por supuesto, Suspica también es parte de este diálogo. Después de este análisis, podría ocurrir que ambos diagnósticos fueran falsos, que ambos fueran correctos, que sólo uno de ellos fuese verdadero, o que todavía no exista evidencia suficiente para identificar la verdadera causa del padecimiento de Suspica. Justamente en una

situación como ésta, dialogar no significa pelear, sino escuchar, preguntar y revisar con cuidado qué diagnóstico se sostiene mejor.

Argumentar: dar razones para defender tus creencias

En el diálogo razonado ofrecer argumentos es fundamental, pero ¿qué es un argumento?

Un argumento es una serie conectada de enunciados en la que uno de ellos funciona como conclusión y los demás como premisas. Las premisas ofrecen razones para aceptar esa conclusión. Una representación ordenada de un argumento la encontraras en la figura 1.

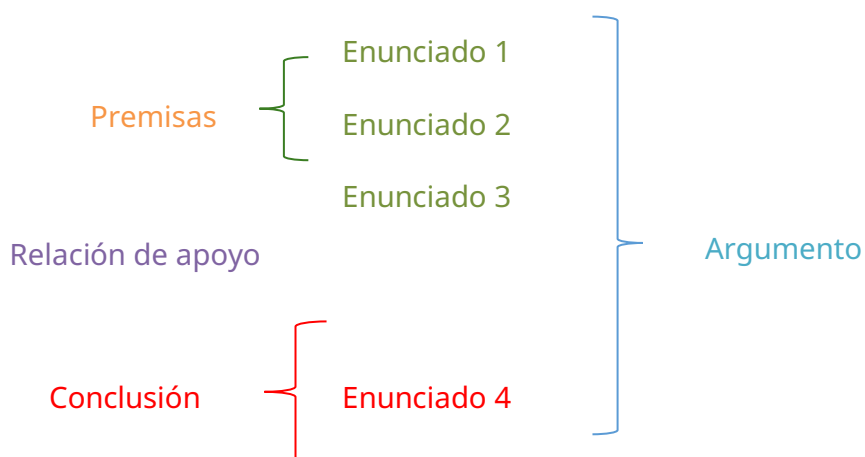


Figura 1. Estructura visual de un argumento. TBC 2026.

Cuando argumentas, no se trata solo de opinar, o repetir lo que pensamos, sino de explicar por qué creemos que una opinión puede aceptarse. En un argumento, las razones se llaman *premisas* y el enunciado que se quiere sostener se llama *conclusión*. Las premisas y la conclusión pueden ser verdaderas o falsas, porque son enunciados; pero para saber si un argumento está bien construido también debemos revisar si esas premisas son claras, confiables, pertinentes y suficientemente justificadas para apoyar la conclusión. Por eso, un argumento fuerte es aquel que ofrece buenas

razones para aceptar una conclusión, mientras que un argumento débil es aquel que se basa en razones poco claras, insuficientes o que no tienen relación directa con lo que se quiere respaldar

Aprende más...

Hay diversos tipos de argumentos, algunos buscan demostrar una conclusión de manera concluyente; otros solo muestran que probablemente sea verdadera. Esta diferencia no es central en esta lección, pero si te interesa conocer mejor cómo se identifican y analizan los argumentos, puedes revisar la siguiente fuente bibliográfica (al final encontrarás un código QR que puedes escanear con la cámara de tu dispositivo móvil para acceder al material):

Garrido, A. L. (2012). *Circuito argumentativo*. En Argumentar para demostrar. Portal Académico del CCH, UNAM.

<https://portalacademico.cch.unam.mx/alumno/tlriid3/unidad3/argumentarparademostrar/circuitoargumentativo>



En el caso de la paciente Suspica, visto en el apartado anterior “El diálogo y la construcción colectiva del conocimiento”, un argumento fuerte podría ser el siguiente: Neuria vuelve a revisarla y, tras aplicarle un cuestionario clínico, identifica síntomas relevantes como tensión muscular intensa, irritabilidad, sensación de peligro inminente en ciertas situaciones. Además, solicita pruebas de laboratorio que, entre otras cosas, muestran problemas de circulación en el corazón. Después de valorar

cuidadosamente toda esta información, concluye que Suspicaaz presenta tanto ansiedad como angina de pecho.

En este caso, las premisas del argumento son los síntomas observados y los hallazgos clínicos a partir de las pruebas de laboratorio, y están bien acreditadas porque provienen de una evaluación profesional y de estudios médicos. Asimismo, esas premisas sí ofrecen una base firme para sostener la conclusión de que ambos padecimientos están presentes. Si Corporio revisara el nuevo expediente, estaría de acuerdo en aceptar la conclusión de Neuria, diluyendo el desacuerdo inicial y las dudas que embargaban a Suspicaaz.

En cambio, un argumento débil sería acudir únicamente a una inteligencia artificial y pedirle que relacione los supuestos síntomas con alguna enfermedad. En este caso, las premisas no estarían bien justificadas, porque una IA, por sí sola, no puede determinar clínicamente si lo que se reporta corresponde realmente a un síntoma y si ese síntoma realmente es indicio de ansiedad o de angina de pecho.





Actividad 2. Detectemos argumentos débiles

Realiza la siguiente actividad

En esta actividad analizarás un caso hipotético para identificar la premisa y la conclusión de un argumento. También tendrás que valorar si las razones que ofrece el argumento realmente apoyan lo que se afirma y, a partir de esto, decidirás si se trata de un argumento fuerte o débil.

¿Por dónde empiezo?

Lee el siguiente caso hipotético:

Suspicaaz tiene dolor de cabeza y acude con el profesional Astro, quien es una persona honesta. Astro analiza con cuidado el movimiento de los planetas y observa que están alineados, entonces le dice a Suspicaaz que la causa de su dolor de cabeza es la alineación de los planetas.

¡Ideas en movimiento!

Reflexiona:

- ¿Cuál es la premisa y cuál la conclusión del argumento de Astro?
- ¿Consideras que la premisa y la conclusión son verdaderas? ¿Por qué?

¡Uno las piezas!

Responde brevemente en tu cuaderno:

- ¿La razón que ofrece Astro realmente apoya su conclusión?
- ¿Consideras que el argumento de Astro es fuerte o débil? ¿Por qué?

¡Es hora de mostrar!

Comparte esta actividad y tus respuestas con alguien más, dialoguen acerca de sus resultados.

¿Cómo fue mi camino?

Reflexiona alrededor de la siguiente pregunta:

- Si fueras Suspica, ¿qué harías después de escuchar el argumento de Astro?
- ¿Qué información o razones harían más fuerte ese argumento?



Evalúo el proceso “Detectemos argumentos débiles”

En tu cuaderno, elabora una lista de cotejo como la siguiente y responde:

Criterio	Sí	En proceso
Identifiqué la premisa y la conclusión del argumento.	☐	☐
Explicué si el argumento es fuerte o débil.	☐	☐
Di al menos una razón para justificar mi respuesta.	☐	☐

Recomendaciones:

Toma en cuenta que las personas que no buscamos engañar a las otras personas, argumentamos a partir de las cosas que creemos. El argumento de Astro no debe rechazarse porque crea en la astrología, debemos valorar si sus premisas están bien justificadas y si esas premisas justifican la conclusión.

Hasta ahora, hemos visto que los argumentos pueden usarse para justificar una conclusión, de modo que esto resuelva el desacuerdo inicial y permita llegar a un

acuerdo racional entre quienes dialogan. No obstante, así como puedes utilizar una silla para sentarte o para detener tu puerta, un argumento también puede tener distintos usos. Uno de ellos es justificar, pero los argumentos también pueden usarse de manera persuasiva-demagógica.

Persuadir significa lograr que alguien crea algo. El uso persuasivo y *demagógico* de la argumentación aparece cuando una persona emplea argumentos con el único fin de ganar la discusión, aunque las razones (o premisas) que ofrece sean débiles, engañosas o poco relevantes.

Dicho de otra manera, su intención ya no es justificar una conclusión, sino conseguir que el público la acepte a toda costa, incluso por medio de artimañas. Esto ocurre con frecuencia en la política, cuando una persona candidata construye un discurso aparentemente argumentado sólo para ganar el apoyo de la ciudadanía, sin preocuparse por la verdad ni el sentido ético y social de lo que propone. Precisamente, en este tipo de casos suelen aparecer los argumentos falaces, que son un caso particular de argumentos débiles.

Glosario

Demagógico: un argumento o discurso que busca convencer a otras personas apelando a emociones, prejuicios o miedos, pero sin ofrecer razones.

No te dejes engañar: reconoce las falacias

Una falacia es un error o un defecto en la argumentación que hace que un argumento parezca fuerte o convincente, cuando en realidad no ofrece un apoyo adecuado para su conclusión. Analicemos tres de las más frecuentes (hay muchísimos tipos de falacias, algunos lógicos dicen que son más de un centenar):

- *No le hagas caso a Alexis cuando propone limitar el uso del celular en las clases; ya que siempre saca malas calificaciones.*

Esta falacia se llama *ataque contra la persona*. Es falaz porque, en lugar de revisar si la propuesta de Alexis es buena o mala, se ataca un rasgo personal suyo que no muestra nada sobre la veracidad de su idea. En efecto, Alexis puede sacar malas calificaciones y, aun así, su propuesta podría ser buena. Para valorar si su propuesta es aceptable o no, habría que examinar razones relevantes, por ejemplo, si el uso del celular reduce la atención o afecta el aprendizaje. Sin embargo, esta falacia puede parecernos convincente porque a veces juzgamos una idea a partir de quién la dice y no por las razones que la apoyan.

- *Oficial, no está bien que me multe por pasarme el alto, he tenido un día difícil y mi hija me está esperando en casa.*

Esta falacia se llama *apelación a la compasión*. Es falaz porque intenta que aceptemos la conclusión —que no debería haber multa— despertando compasión, pero esos sentimientos no muestran que la multa sea injusta ni que la falta no haya ocurrido. Para justificar esa conclusión, habría que ofrecer razones pertinentes, por ejemplo, mostrarle al oficial que, aunque se pasó el alto, avanzó con precaución para cederle el paso a una ambulancia que llevaba prendida la sirena. Aun así, esta falacia puede sonar convincente porque las emociones influyen en nuestras decisiones y nos inclinan a ayudar o ser flexibles.

- *Tengo que votar por este partido político, porque muchos influencers van a votar por él.*

Esta falacia se llama *apelación a la mayoría*. Es falaz porque la conclusión se acepta sólo porque mucha gente la apoya, no porque se hayan dado buenas razones para aceptar que ese partido sea la mejor opción. Para justificar el voto, haría falta valorar las propuestas de las personas candidatas, como su viabilidad, sus efectos, la finalidad e importancia de las mismas. No obstante, esta falacia puede parecernos convincente porque muchas veces tendemos a seguir lo que hace la mayoría o confiar en lo que parece estar de moda.



Aprende más...

En las elecciones presidenciales de México de 2012 muchas personas dijeron haber votado por un candidato sólo porque les parecía atractivo físicamente. Aquí hay un razonamiento falaz, pero ¿cuál? Si quieres conocer más tipos de falacias y aprender a identificarlas, puedes consultar el siguiente video (al final encontrarás un código QR que puedes escanear con la cámara de tu dispositivo móvil para acceder al material):

Astorga, P. Las falacias explicadas con ejemplos [Video]. YouTube.
https://www.youtube.com/watch?v=_0d6EZ0Zdk



Reconocer falacias en una discusión no tiene como objetivo humillar a otras personas. Más bien, ayuda a detectar errores en la manera de razonar y a evitar engaños, incluso los que nosotros mismos podemos cometer sin darnos cuenta.

No es pelear, es dialogar: algunas condiciones del diálogo razonado

El diálogo surge cuando varias personas sostienen opiniones que se consideran, hasta cierto punto, incompatibles sobre una misma cuestión; luego se intercambian argumentos y se buscan las mejores razones a favor de una conclusión que permita

disolver el desacuerdo. Para que ese desacuerdo no termine en un despropósito, hace falta reconocer algunas condiciones mínimas del diálogo.

Veamos algunas de ellas:

- Principio de caridad: comprende a la otra persona como alguien que piensa de manera racional y que acierta en muchas cosas acerca de un mundo compartido. En efecto, si desde el inicio supones que la otra persona miente o que no puede mantener creencias verdaderas, cierras de antemano la posibilidad misma del diálogo.

¿Sabías que...?

Donald Davidson fue un filósofo que desarrolló el principio de caridad? El caso contrario se parece a la falacia de *envenenar el pozo*, que consiste en desacreditar a alguien antes de que exponga sus argumentos.

Copi, I. M., Cohen, C. y Rodych, V. (2019). Introducción a la lógica (3.ª ed.). Limusa.

- Horizontalidad: en un diálogo razonado, ninguna persona debería colocarse como dueña absoluta de la verdad. Todas deben tener una posibilidad real de participar y ser escuchadas. Si una persona se apropia de la verdad, la conversación deja de ser un examen compartido del problema y se convierte en un acto de imposición.
- Cooperación: dialogar también implica actuar de buena fe. Esto significa evitar engañar, ocultar información importante o presentar como verdadero algo para lo que no existen razones suficientes. El diálogo razonado pierde sentido cuando las personas manipulan la información o sostienen afirmaciones que consideran falsas. Por eso, participar en una discusión razonada exige un compromiso con la honestidad y con la búsqueda de buenas razones para resolver un problema.





Actividad 3. Cazadores de falacias y demagogias

Realiza la siguiente actividad

En esta actividad analizarás un caso en el que deberás detectar falacias y faltas a las reglas que permiten un diálogo razonado.

¿Por dónde empiezo?

Lee el siguiente diálogo hipotético:

Entrevistador: ¿Es verdad que todas las especies evolucionan por selección natural?

Entrevistado: Claro, toda persona que estudia biología lo acepta.

Entrevistador: Pero ¿qué pasa con los perros, de quienes elegimos ciertas características? ¿No sería eso una selección artificial?

Entrevistado: Mira, yo soy el experto, no te metas en temas que ni siquiera conoces.

¡Ideas en movimiento!

Reflexiona:

- ¿Cuál es el tema del diálogo?
- ¿Qué razón ofrece el entrevistado?
- ¿Qué objeción presenta el entrevistador?

¡Uno las piezas!

Responde brevemente en tu cuaderno:

- ¿Qué falacia aparece en el diálogo?
- ¿Qué regla del diálogo no se respeta?
- ¿Por qué el argumento de la persona entrevistada es débil?

¡Es hora de mostrar!

Comparte tus respuestas con otra persona y dialoguen sobre sus resultados.

¿Cómo fue mi camino?

Reflexiona alrededor de la siguiente pregunta:

- ¿Cómo podría mejorarse este diálogo para que fuera más razonado?

**Evalúo el proceso “Cazadores de falacias y demagogias”**

En tu cuaderno, anota por cada criterio el nivel que mejor describa tu trabajo. Al terminar, escribe una breve observación sobre qué podrías mejorar con respecto al criterio y el nivel seleccionado.

Criterio	Logrado	En proceso	Requiero acompañamiento docente
Identifiqué el tema del diálogo, la razón ofrecida y la objeción presentada.	Reconocí con claridad los tres elementos.	Reconocí algunos elementos, pero me faltó precisión.	Necesito volver a leer el diálogo para identificarlos mejor.
Identifiqué la falacia presente en el diálogo.	Señalé la falacia y expliqué por qué aparece.	Señalé una posible falacia, pero mi explicación todavía es breve o dudosa.	Necesito revisar qué es una falacia y volver al diálogo.
Reconocí la regla del diálogo que no se respetó.	Expliqué con claridad qué regla se rompió y por qué.	Identifiqué una regla, pero me faltó explicar mejor su relación con el diálogo.	Necesito revisar las reglas del diálogo razonado.
Propuse una mejora para que el diálogo fuera más razonado.	Propuse una mejora clara, respetuosa y relacionada con el caso.	Propuse una mejora, pero necesito desarrollarla mejor.	Necesito pensar cómo transformar el diálogo en uno más razonado.

Observaciones:

La construcción colectiva del conocimiento: saberes científicos, filosóficos, individuales y comunitarios

Una opinión no debería aceptarse solo porque suene bien o porque muchas personas la repitan. Más bien, primero debe examinarse con cuidado, escuchar las objeciones y revisar si realmente se sostiene.

El diálogo es fundamental para la construcción del conocimiento humano. En la ciencia, por ejemplo, la observación, la medición con instrumentos y la experimentación son muy importantes para apoyar o criticar una teoría científica. Pero ese trabajo casi nunca lo realiza una sola persona: la ciencia avanza cuando muchas personas observan, realizan experimentos, comparan resultados, discuten errores y corrigen explicaciones.

En la filosofía, el diálogo también ocupa un lugar central. Un buen ejemplo son las *Meditaciones metafísicas* de Descartes, estas no aparecieron como un texto cerrado, sino acompañadas de objeciones y respuestas, precisamente para que cualquiera pudiera examinar mejor sus ideas.

Junto al conocimiento científico y filosófico, también existe el saber individual, que surge de la experiencia propia, la observación, la memoria, el testimonio y el aprendizaje cotidiano. Sin embargo, incluso ese saber que parece más personal no nace en soledad: lo que vemos, interpretamos y creemos está atravesado por el lenguaje que aprendimos, por lo que nos enseñaron otras personas y por los cuestionamientos que circulan en nuestra comunidad.



También está el conocimiento comunitario, que conserva prácticas, experiencias y formas de interpretar la realidad construidas históricamente por una comunidad. Este conocimiento ofrece un punto de partida valioso para comprender el mundo y transformarlo, y de él siempre participa el individuo.

Estas formas de conocimiento no deben imaginarse como compartimentos cerrados. Al contrario, conviven y se enriquecen entre sí. Lo que una persona conoce en su vida diaria está permeado por lo que aprende en la escuela, por lo que escucha en su comunidad y por las preguntas filosóficas que surgen al intentar dar sentido a su existencia. La filosofía, por su parte, muchas veces acude al conocimiento de la vida común y a los descubrimientos científicos. La ciencia, a su vez, no surge fuera de la sociedad, también necesita de comunidades de investigación y lenguajes compartidos.

En conclusión, el conocimiento humano no suele desarrollarse en aislamiento, ya sea científico, filosófico o individual, siempre aparece de algún modo en relación con otras personas y saberes. Por eso, dialogar no es un adorno del conocimiento, es una de sus condiciones más importantes.





¿Cómo estuvo la ruta?

Actividad 4. Círculo de diálogo: identidad, respeto y comunidad

Realiza la siguiente actividad

En esta actividad participarás en un círculo de diálogo para reflexionar sobre una pregunta central: ¿quién tiene autoridad para definir cómo se vive la identidad de género y qué papel juega la comunidad en esa definición? Para explorarla, conocerás a los muxes de la cultura zapoteca en Juchitán, Oaxaca. A partir de una lectura breve, escucharás otras ideas, formularás preguntas y buscarás, junto a tu grupo, un acuerdo racional sobre cómo dialogar con respeto acerca de la identidad de género, sin imponer categorías externas para comprender una realidad cultural distinta a la propia.

¿Por dónde empiezo?

Lee el siguiente texto con esa pregunta en mente:

Todas las personas nacemos con características biológicas relacionadas con el sexo. Tradicionalmente, estas características se han clasificado en dos categorías principales: hombre y mujer. Sin embargo, desde la biología del desarrollo y la filosofía de la ciencia se ha señalado que la realidad biológica es más compleja de lo que sugieren estas categorías, pues existen variaciones corporales y procesos biológicos que no siempre encajan de manera precisa en una división estrictamente binaria.

Con frecuencia, estas categorías biológicas se han relacionado con dos géneros: masculino y femenino, y suelen influir en lo que se espera, permite y valora de una persona en un contexto determinado. Sin embargo, vale la pena preguntarnos si sólo existen dos formas de vivir el género y si los atributos sociales asociados a él tienen que ser los mismos en todas las comunidades.



En Juchitán, Oaxaca, dentro de la cultura zapoteca, existen los muxes. De manera general, se trata de personas que nacieron biológicamente hombres y que se les relacionó con el género masculino, pero que, con el paso del tiempo, asumen formas de vida y papeles sociales asociados al género femenino.

Sin embargo, los muxes no se identifican simplemente como "masculinos" o "femeninos" en el sentido común con el que muchas veces pensamos estas categorías. Por eso, algunas investigadoras explican que los muxes muestran una forma distinta de vivir el género, e incluso se les ha descrito como un tercer género.

Su presencia tiene un lugar visible en la vida familiar y comunitaria de Juchitán: su identidad sexogenérica está vinculada con prácticas, trabajos y formas de organización propias de su cultura; por ejemplo, suelen participar en el cuidado de los padres y en la organización de las festividades, como la elaboración de alimentos, la vestimenta, los peinados y el maquillaje.

Al terminar la lectura, lleva al círculo de diálogo esta idea: los muxes no son una excepción curiosa dentro de un sistema binario, sino evidencia de que la comunidad misma —sus prácticas, roles y formas de organización— construye y sostiene otras maneras legítimas de vivir el género. Discutan entonces: ¿qué significa respetar una identidad que no se explica desde nuestras propias categorías?



Aprende más...

Con este texto que explora más aspectos relevantes sobre los muxes (al final encontrarás un código QR que puedes escanear con la cámara de tu dispositivo móvil para acceder al material).

Fuente bibliográfica: María Luisa Santillán. "Los muxes, el tercer género"

<https://ciencia.unam.mx/leer/925/los-muxes-el-tercer-genero->



Imagen 6. Una fotografía de muxes posando ante cámara. Imagen de referencia tomada de internet.

(<https://www.periodicocentral.mx/rayas-s/entretenimiento/muxes-un-documental-de-hbo-max-que-evidencia-las-luchas-del-tercer-genero/104834/>)



¡Ideas en movimiento!

Reflexiona de manera individual:

- ¿Qué te llama más la atención del caso de los muxes?
- Al leer este caso, ¿piensas que la identidad sexogenérica no es sólo biológica, sino también una construcción social?

¡Uno las piezas!

Forma un círculo de diálogo con las personas de tu grupo. Cada integrante compartirá una idea breve sobre una de estas preguntas:

- ¿Es correcto imponer una sola forma de entender el género a todas las culturas?
- ¿Qué exige un diálogo respetuoso cuando hablamos de identidades distintas a las nuestras?

A lo largo del diálogo, acuerden estas reglas (pueden agregar otras):

- Hablar y escuchar con respeto.
- No burlarse ni descalificar.
- No obligar a nadie a contar experiencias personales.

¡Es hora de mostrar!

Como grupo, lleguen a un acuerdo sobre lo que enseña el caso de los muxes.

¿Cómo fue mi camino?

Responde brevemente en tu cuaderno:

- ¿Hubo alguna idea de otra persona que matizara o corrigiera lo que pensabas al inicio de la actividad?

- ¿Qué aprendiste sobre la importancia de escuchar antes de juzgar?



Evalúo el proceso “Círculo de diálogo: identidad, respeto y comunidad”

En tu cuaderno, elabora una reflexión breve al terminar la actividad respondiendo lo siguiente:

- Comprensión del tema: ¿qué aprendiste sobre el caso de los muxes a partir de la lectura y del círculo de diálogo?
- Revisión de tus ideas: ¿qué idea inicial cambió, se matizó o se confirmó después de escuchar a otras personas?
- Valoración del diálogo: ¿a qué acuerdo llegó tu grupo y qué razones te permiten decir que fue un acuerdo respetuoso y razonado?

El ticket de salida sirve para reconocer qué aprendiste al final de la actividad, qué ideas cambiaste o matizaste y que dudas conservas.





Mi ruta de aprendizaje



Imagen 7. Una ilustración gráfica de personas con distintas identidades formando un círculo, de fondo hay cosas representativas de distintas culturas. Imagen de referencia generada por IA.

La comunidad son los otros: reconocimiento y justicia en contextos actuales

Nombre del módulo:

Filosofía, historia y sociedad

Nombre del submódulo:

Sociedad y cultura I

¿Para qué?

En esta lección comprenderás que tu identidad se construye con otras personas y en contextos culturales diversos. También reflexionarás sobre la alteridad, el reconocimiento y la diversidad, para entender por qué una convivencia justa exige respetar la dignidad humana.

* El título de la lección busca enfatizar y contrastar con la frase de Jean-Paul Sartre “el infierno son los otros” dado que las otras personas no sólo pueden ser fuente de conflicto o incomprensión, sino también condición de posibilidad para el reconocimiento mutuo, la dignidad y la construcción de una convivencia justa. En ese sentido, *paraíso* se emplea en un sentido filosófico y pedagógico, como una forma de subrayar que la vida buena no se alcanza en aislamiento, sino en relación con otras personas.

Actividades de la lección <i>El paraíso son los otros: reconocimiento y justicia en contextos actuales</i>				
Nombre de actividad	Objetivo	Recursos	Evidencia(s)/ Producto(s)	Herramientas de evaluación
¿Quién soy en los distintos espacios en los que convivo?	Reconoces, a partir de experiencias personales, que la identidad se construye en relación con otras personas y con los espacios en los que participas	Cuaderno, lápiz o pluma	Respuestas breves en el cuaderno y reflexión inicial	Lista de cotejo
Mapa de identidades y pertenencias	Identificas distintas dimensiones de la identidad para reconocer que otras personas construyen su identidad en contextos culturales distintos.	Cuaderno, lápiz o pluma; colores opcionales	Un mapa de identidades y pertenencias elaborado en el cuaderno	Lista de cotejo
Acuerdo de reconocimiento y convivencia	Integras lo aprendido sobre identidad, diversidad cultural, reconocimiento, prejuicio y justicia mediante la elaboración de un acuerdo breve de convivencia justa.	Cuaderno, lápiz o pluma	Acuerdo breve de convivencia justa elaborado de forma colaborativa	Tres cosas que aprendí: dos dudas y una idea que me llevo.



¿Qué saberes traigo conmigo?

Actividad 1. ¿Quién soy en los distintos espacios en los que convivo?

En esta actividad pensarás cómo cambia la manera en que te presentas, hablas y actúas según el espacio en el que te encuentras. Así empezarás a reconocer que tu *identidad* se construye en relación con otras personas y no es algo aislado.

Realiza la siguiente actividad

1. Piensa en tres espacios de tu vida cotidiana, por ejemplo: tu familia, tu grupo escolar, tus amistades, tu comunidad o tu trabajo.
2. Escribe en tu cuaderno cómo sueles ser o presentarte en cada uno de esos espacios.
3. Después responde brevemente:
 - ¿Actúas exactamente igual en todos esos espacios?
 - ¿Qué cosas permanecen y cuáles cambian según el espacio?
4. Anota dos o tres palabras con las que te describirías.
5. Ahora escribe otras palabras que crees que otras personas usarían para describirte.
6. Reflexiona y responde en tu cuaderno:
 - ¿Tu identidad depende sólo de lo que piensas de ti o también influye la manera en que otras personas te reconocen?

**Cierre de actividad**

Lo que eres no se reduce a una sola palabra ni a una sola característica. Tu *identidad* tiene que ver con tu historia, tus decisiones, tus vínculos y los espacios a los que *perteneces*. Por eso, pensar quién eres también implica pensar cómo te relacionas con otras personas y cómo éstas te reconocen.

Glosario

Identidad: conjunto de rasgos, experiencias, vínculos y significados con los que una persona se comprende a sí misma y construye quién es a lo largo de su vida. La construcción de tu identidad no depende sólo de algo individual, sino de tu historia, los grupos a los que perteneces y la manera en que te relacionas con otras personas.

Pertenencia: vínculo que te une a un grupo, comunidad o espacio de convivencia. La pertenencia implica compartir relaciones, prácticas y costumbres. No sólo implica estar en un lugar.





Punto de encuentro

¿Hay algo en ti (característica física o forma de pensar) sin lo cual sentirías que dejarías de ser tú? ¿Qué pasa cuando a alguien se le obliga a ser quien no es? (Por ejemplo, cuando alguien debe ocultar su apariencia o creencias para encajar en un grupo).

La comunidad son los otros: reconocimiento y justicia en contextos actuales

En las lecciones anteriores te concentraste en temas fundamentales para la epistemología. Primero, pensaste en la diferencia entre creer y conocer, y en la importancia de examinar críticamente tus opiniones y razones. Después, reflexionaste sobre el diálogo, los argumentos y la manera en que un desacuerdo puede convertirse en una búsqueda razonada del acuerdo. Ahora darás un paso hacia otra rama de la filosofía: la ética.

La ética es el estudio de la moralidad, es decir, los principios, normas, valores y juicios relacionados con lo que consideramos correcto o incorrecto, justo o injusto, bueno o malo en la conducta humana y en cómo conducimos nuestras acciones. La ética describe las reglas morales existentes y las enlaza críticamente, examina sus fundamentos y busca justificar cuáles deberían orientar nuestra vida y nuestras relaciones con otras personas.

Entre los problemas de los que se ocupa la ética están: ¿cómo debes relacionarte con otras personas?, ¿qué significa tratarlas con *dignidad*?, y ¿por qué algunas formas de convivencia pueden ser injustas?

Glosario

Dignidad: es la condición por la cual cada persona debe poder vivir una vida buena y plena en su contexto histórico. La dignidad nombra un valor o estatus básico que corresponde igualmente a todas las personas y que fundamenta deberes morales y políticos hacia ellas, como no ser discriminadas.

En esta lección pensarás sobre tu identidad, la presencia de otras personas en tu vida y la importancia de reconocer la diversidad cultural y de género para construir una convivencia justa. En la siguiente lección analizarás otros ámbitos de la ética, como las normas sociales.

¿Quién soy en comunidad?

La ética se pregunta qué está bien o qué está mal, y también cómo te relacionas con otras personas y qué hace justa o injusta una forma de convivencia. Por eso, reflexionar sobre tu identidad no significa pensar únicamente en ti como si vivieras de forma aislada.

La identidad no es una cosa fija que exista completa desde el inicio, como si ya estuviera terminada y sólo hubiera que descubrirla. Más bien, se va formando a lo largo de tu vida mediante tus experiencias, decisiones, el o los lenguajes que aprendes, los vínculos que estableces y la manera en que interpretas lo que te sucede. Así, preguntarte quién eres consiste en mirar hacia adentro; pero también implica pensar tu relación con las personas de tu comunidad y con el mundo que comparten.

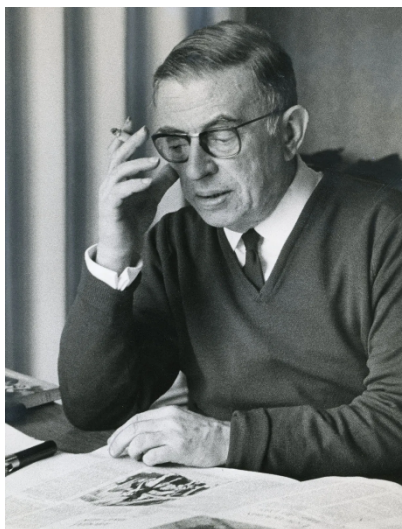


Imagen 8. Fotografía de Sartre leyendo, la foto fue tomada por Gisèle Freund en 1968. Imagen de referencia tomada de internet.

(<https://www.britannica.com/biography/Jean-Paul-Sartre>)

¿Sabías que...?

El filósofo francés Jean-Paul Sartre, en su obra *La Nausea*, presenta a la fotografía como un rastro débil del pasado. Mira una fotografía de tu niñez y pregúntate: ¿soy yo la misma persona que aparece en ese retrato?

Fuente bibliográfica: Sartre, J.-P. (1964). *La náusea*. New Directions.

Eso no significa que tu identidad dependa por completo de lo que las demás personas dicen o reconocen de ti. Significa que la identidad no se construye en aislamiento. Cada persona se reconoce a sí misma y también es reconocida por quienes la rodean. Aprendes a nombrarte dentro de una historia, una familia, una escuela, una comunidad, un país y también como persona en el mundo. De ahí que la identidad sea, al mismo tiempo, personal y social, pues se construye a partir del reconocimiento mutuo.



Imagen 9. Fotografía de Juliana González. Imagen de referencia, tomada de internet.
(https://unamglobal.unam.mx/global_revista/etica-y-bioetica-con-juliana-gonzalez-valenzuela-en-vindictas/)

Biografía:

Juliana González es una filósofa mexicana que ha reflexionado ampliamente sobre la relación entre ética, libertad y condición humana. En obras como *Ética y libertad* muestra que la vida ética no se reduce a obedecer reglas, y que implica comprender la dignidad humana, la libertad y la forma en que convivimos con otras personas.

Identidad, pertenencia y diversidad cultural

Como la identidad no se construye en aislamiento, esta tiene una dimensión de *pertenencia*. Perteneces a un grupo, a una generación, a una comunidad donde aprendes e interiorizas ciertas prácticas, costumbres, valores y formas de entender el mundo. Todo eso influye en tu manera de hablar, pensar, convivir y entender el mundo.

Sin embargo, pertenecer no quiere decir estar determinado de una vez y para siempre, una persona puede pertenecer a varios grupos al mismo tiempo y construir su identidad de manera compleja. Incluso puede formar parte de grupos cuyas prácticas o valores no siempre coinciden entre sí.

Por ejemplo, puede ocurrir que alguien participe en una tradición religiosa con ciertas normas, vestimenta y comportamiento, y participe a la vez en espacios donde existen otras formas de expresión; esto muestra que una misma persona puede habitar distintos marcos normativos sin que ello implique alguna contradicción.

En casos así, la identidad no desaparece, y se construye al aprender a convivir en distintos espacios.

Aprende más...

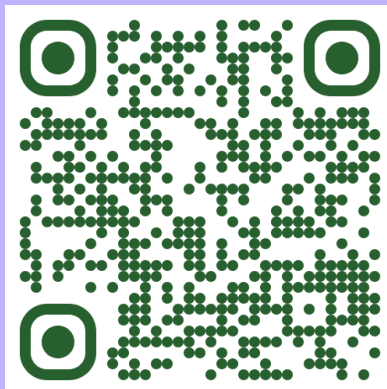


Imagen 10. *Retrato de Kant*, realizado por Johann Gottlieb Becker en 1768. Imagen de referencia tomada de Wikipedia. (https://en.wikipedia.org/wiki/Immanuel_Kant)

El filósofo alemán Immanuel Kant formuló una de las ideas éticas más influyentes de la filosofía moderna: debes actuar de tal manera que trates a la humanidad, tanto en tu propia persona como en la de cualquier otro, nunca como un medio, sino siempre como un fin en sí misma. Para Kant, una persona no debe ser usada como instrumento para conseguir lo que otra quiere; debe ser respetada como alguien que tiene dignidad y valor por sí misma.

Para ahondar más consulta el siguiente video (al final encontrarás un código QR que puedes escanear con la cámara de tu dispositivo móvil para acceder al material):

Platonto. (2024, marzo 23). Resumiendo, la ética de Kant con Minecraft [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=6ipr7vueNxo>



En este punto aparece la importancia de la *diversidad cultural*. Si perteneces a diferentes grupos y comunidades que influyen en tu manera de pensar, sentir y convivir, entonces también debes reconocer que otras personas construyen su identidad de distintas formas. Cuando hablamos de diversidad cultural, no nos referimos sólo a que existen costumbres diferentes, sino a que hay diversas maneras de organizar la vida dentro de los grupos y sociedades; por ejemplo, maneras distintas de expresar sentimientos, comprender la comunidad, asumir el género, valorar ciertas prácticas. En suma, de ver y comprender el mundo.

Reconocer esa diversidad exige evitar la idea de que solo tu forma de vivir (o la de los grupos a los que perteneces) es la única correcta o la única plenamente humana. Por eso, el reconocimiento de la diversidad cultural también es importante para la identidad: te ayuda a comprender que tu propia manera de ser no agota todas las posibilidades de lo humano.

Glosario

Diversidad cultural: existencia de distintas formas de vida, valores, lenguajes, costumbres y maneras de comprender el mundo dentro de los grupos y sociedades.

Aquí la filosofía te ayuda a distinguir entre comprender y juzgar apresuradamente. En vez de reducir a otras personas a lo que te parece raro o extraño, la reflexión ética te invita a examinar qué tipo de vida expresa esa diferencia, qué papel tiene en su contexto concreto y si tu juicio se apoya en razones o sólo en *prejuicios*. Así comienzas a encontrarte con la alteridad, es decir, con la otra persona entendida como alguien que no existe para ajustarse a tus expectativas, sino como una persona valiosa en sí misma que merece tu *reconocimiento*.

Glosario

Prejuicio: disposición a valorar injustamente a otras personas antes de comprenderlas.

Reconocimiento: trato que acepta a otra persona como alguien digna, valiosa y capaz de participar en la vida común.



Actividad 2. Mapa de identidades y pertenencias

Realiza la siguiente actividad

En esta actividad identificarás distintas dimensiones de tu identidad para reconocer que no te defines por un solo rasgo, sino por varias pertenencias y experiencias. Además, advertirás que, así como tu identidad se construye en distintos espacios, otras personas también construyen la suya desde contextos culturales que pueden ser diferentes al tuyo.

¿Por dónde empiezo?

Traza en tu cuaderno un círculo en el centro y escribe tu nombre. Alrededor, dibuja otros círculos o recuadros con palabras como: individualidad, género, creencias,

gustos, escuela, familia, comunidad, estado (o cualquier otro espacio de convivencia importante para comprender quién eres).

¡Ideas en movimiento!

Completa cada círculo con palabras clave que indiquen cómo influye ese espacio en tu identidad. Por ejemplo:

- En mi familia aprendí...
- En mi comunidad valoro...
- En la escuela descubrí...

¡Uno las piezas!

Observa tu mapa y responde:

- ¿Qué aspectos consideras más importantes en tu identidad?
- ¿Hay alguno que otras personas no vean fácilmente, pero que para ti sea importante?
- ¿Hay pertenencias o espacios que a veces entren en tensión entre sí?

¡Es hora de mostrar!

Con una persona de tu grupo explíquense mutuamente dos elementos de su identidad que les parezcan importantes, apoyándose en el mapa que elaboran.

¿Cómo fue mi camino?

Reflexiona y responde en tu cuaderno:

- ¿Descubrí algo nuevo sobre mí al hacer esta actividad?
- ¿Vislumbre que mi identidad tiene varias dimensiones?

- ¿Pude reconocer que otras personas construyen su identidad desde experiencias y contextos distintos a los míos?



Evalúo el proceso “Mapa de identidades y pertenencias”

En tu cuaderno, elabora una lista de cotejo como la siguiente y responde:

Criterio	Sí	En proceso
Identifiqué varios espacios o grupos de pertenencia	☐	☐
Explicué como estos espacios o grupos influyen en mi identidad	☐	☐
Reconocí que mi identidad no se reduce a un solo rasgo	☐	☐
Reflexioné sobre cómo otras personas me reconocen	☐	☐

Alteridad: el otro como un fin en sí mismo

La palabra *alteridad* se refiere, de manera general, a la presencia de alguien diferente de ti. Esa otra persona también tiene una identidad construida a partir de una historia, una cultura, una forma de expresarse, una identidad de género, entre otras cosas que pueden ser diferentes a las tuyas.

La diferencia forma parte de la vida en común y significa encontrarse con otras personas que ven, sienten y viven de manera distinta.

La alteridad no debe entenderse como un problema por el siempre hecho de presentarse como la diferencia. El problema ético aparece cuando esa diferencia se interpreta como si fuera una amenaza o un defecto; esto ocurre, por ejemplo, cuando conviertes a la otra persona en objeto de burla, de desconfianza o de inferiorización. En estos casos, ya no la miras como alguien valiosa en sí misma, sino como alguien cuyo valor depende de parecerse a ti, de ajustarse a lo que tú consideras normal. Así, la diferencia deja de ser una oportunidad para comprender a la otra persona y construir un mundo compartido, y se transforma en una forma de exclusión.

Aquí se vuelve importante la ética del reconocimiento. Reconocer a otra persona no significa estar de acuerdo con todo lo que piensa o hace, sino aceptar que tiene dignidad y que merece ser tratada como alguien capaz de comunicarse, decidir, participar y ser escuchada. Por eso, reconocer a la otra persona es una condición de la vida digna: nadie puede vivir plenamente si es humillada, silenciada o tratada como si valiera menos.

¿Sabías que...?

Para Emmanuel Levinas, el rostro de otra persona nos recuerda que no podemos reducirla a una cosa, una etiqueta o una idea. El otro nos exige una respuesta ética: respetarlo, escucharlo y no dañarlo. Por eso, la alteridad no consiste sólo en reconocer la diferencia, sino en comprender que esa diferencia tiene dignidad y merece cuidado.

Género, reconocimiento y justicia

Hoy en día, el género es uno de los ámbitos donde la alteridad se manifiesta con mayor fuerza. Históricamente, muchas sociedades han dictado cómo deben comportarse hombres y mujeres según patrones tradicionales de masculinidad y feminidad. No obstante, la filosofía y la ciencia contemporáneas han argumentado que el género no se reduce a categorías fijas o binarias, revelando que la identidad y la experiencia corporal son realidades complejas y diversas. Es en este punto donde la ética feminista cobra un papel crucial, exigiendo analizar, cuestionar y corregir el impacto del género en nuestras estructuras morales y prácticas cotidianas.

Cuando una persona no encaja en esas expectativas, con frecuencia aparecen el rechazo, la burla, la desconfianza y la exclusión. En ese momento, la diferencia se convierte en un problema ético y político: una falta de reconocimiento. No es injusto que existan distintas maneras de vivir la identidad, lo injusto es usar esa diferencia para negar la identidad de alguien más: imponerle silencio o tratarla como si no mereciera una vida digna. Las nuevas posturas éticas han mostrado justamente que el reconocimiento es indispensable para pensar la identidad, la igualdad y la justicia.

¿Sabías que...?

Sartre escribió en *A puerta cerrada* la famosa frase: “El infierno son los otros”, que significa que las relaciones pueden volverse un infierno cuando están marcadas por la humillación. Frente a eso, esta lección se llama “El paraíso son los otros”, porque propone que una vida digna sólo es posible cuando existe reconocimiento mutuo.

Fuente bibliográfica: Sartre, J.-P. (1944). *A puerta cerrada*.

En este momento conviene aclarar qué significa justicia. En un sentido amplio, hay justicia cuando damos a cada quien lo que le corresponde y tratamos a las personas con la imparcialidad y el respeto que se les debe. La falta de reconocimiento es injusta, todas las personas merecen tener una vida digna, pero al negar su identidad, truncamos su posibilidad de vivir dignamente. Visto así, una persona atenta contra la justicia cuando convierte la diferencia en motivo de exclusión. Y una comunidad o una institución también es injusta cuando sus reglas, costumbres o prácticas tratan como menos dignas a ciertas personas por su identidad de género.

Convivir justamente implica algo más que “tolerar” a quien es diferente. Exige reconocer su humanidad, escucharle, evitar prejuicios y construir formas de convivencia en las que la diferencia no se vuelva desigualdad. En la siguiente lección profundizarás sobre esto al preguntarte por las normas: ¿de dónde surgen?, ¿cuándo son legítimas?, y ¿por qué unas reglas ayudan a la convivencia mientras que otras pueden reforzar la exclusión?

Es importante notar que reconocer que distintas comunidades viven el género de maneras no idénticas no significa aceptar cualquier práctica sin reflexión, más bien significa evitar la idea de que una sola forma de entender el género no agota todas las posibilidades humanas. Al mismo tiempo, ese reconocimiento tiene un límite, pues la diversidad cultural no puede invocarse para justificar la violación de los derechos humanos.



Pensar el género desde la ética no consiste solo en describir diferencias, sino en preguntar cuándo una diferencia se convierte en injusticia. Esa pregunta te prepara para la siguiente lección: las normas sociales. En efecto, muchas veces la injusticia no surge solo de decisiones individuales, sino también de reglas no escritas, expectativas colectivas y costumbres que parecen normales, aunque en realidad truncan la dignidad humana. En la siguiente lección analizarás precisamente como surgen esas normas, cuándo son legítimas y cómo deben ser cuestionadas.



¿Cómo estuvo la ruta?

Actividad 3. Acuerdo de reconocimiento y convivencia

Realiza la siguiente actividad

En esta actividad integrarás lo aprendido a lo largo de la lección para elaborar un acuerdo de convivencia justa, en el que relaciones identidad, alteridad, diversidad y reconocimiento.

¿Por dónde empiezo?

Recupera las ideas principales que trabajaste en esta lección: identidad, pertenencia, diversidad cultural, reconocimiento, prejuicio y justicia. Piensa de qué manera estos conceptos aparecen en tu vida diaria.

¡Ideas en movimiento!

Escribe en tu cuaderno tres situaciones de tu vida cotidiana en las que la diferencia puede generar conflicto, incomprensión, burla o exclusión. Por ejemplo, excluir a una persona por su forma de vestir; criticar a alguien por no pensar igual que la mayoría.

¡Uno las piezas!

Con base en las situaciones que escribiste, redacta un “Acuerdo de reconocimiento y convivencia” con cinco puntos. Cada punto debe expresar una forma justa de convivir con otras personas. Puedes comenzar tus enunciados con expresiones como las siguientes:

- Reconocemos que...
- Nos comprometemos a...
- No convertiremos la diferencia en...

Después, escribe un párrafo breve donde expliques por qué ese acuerdo puede ayudar a una convivencia más justa y respetuosa que salvaguarde la dignidad de las personas.

¡Es hora de mostrar!

Comparte tu acuerdo con el grupo. (Esta actividad se realiza en clase; el personal docente destinará el tiempo necesario para escuchar varias propuestas).

¿Cómo fue mi camino?

Responde brevemente:

- ¿Qué idea de esta lección te pareció más importante para tu vida diaria?
- ¿Cambió algo en tu manera de pensar la diferencia?



Evalúo el proceso “Acuerdo de reconocimiento y convivencia”

En tu cuaderno, elabora una reflexión breve al terminar la actividad respondiendo lo siguiente:

- Relación entre conceptos: ¿cómo relacionaste identidad, alteridad, diversidad y reconocimiento en tu acuerdo? Menciona uno de los puntos que escribiste y explica brevemente qué conceptos aparecen en él.
- Revisión de tus ideas: después de elaborar tu acuerdo y escuchar otras propuestas, ¿cambió, se matizó o se confirmó alguna idea tuya sobre la diferencia o la convivencia? Explica cuál.
- Valoración de la actividad: ¿qué parte de esta actividad te ayudó más a pensar en una convivencia justa, recordar los conceptos, identificar situaciones de tu vida cotidiana, redactar el acuerdo o escuchar las propuestas del grupo? Explica por qué.

El ticket de salida sirve para reconocer qué aprendiste al final de la actividad, qué ideas cambiaste o matizaste y que dudas conservas.





Mi ruta de aprendizaje



Imagen 11. Imagen de la balanza de la justicia junto a una mujer pensando, como cuestionándola. Imagen de referencia generada por IA.

No obedecemos a ciegas, actuamos para tener una vida digna

Nombre del módulo:

Filosofía, historia y sociedad

Nombre del submódulo:

Sociedad y cultura I

¿Para qué?

Esta lección te servirá para pensar críticamente las normas de tu vida diaria, distinguir entre costumbre, moral y ley, y reconocer cuándo una norma favorece la dignidad, la justicia y la convivencia, o cuándo puede ser injusta.

Actividades de la lección <i>No obedecemos a ciegas, actuamos para que tengamos una vida digna</i>				
Nombre de actividad	Objetivo	Recursos	Evidencia(s)/ Producto(s)	Herramientas de evaluación
¿En mi familia hay reglas?	Reconoces, a partir de la experiencia cotidiana, que las normas pueden pensarse y evaluarse.	Cuaderno, lápiz o pluma	Cuestionario de exploración de normas respondido en el cuaderno	Lista de cotejo
Detector de normas: costumbre, conciencia o ley	Distingues entre normas sociales y morales, reflexionando críticamente su sentido, función y legitimidad.	Cuaderno, lápiz o pluma	Cuadro comparativo de tipos de normas elaborado en el cuaderno	Lista de cotejo
¿Hasta dónde llega mi voz? Libertad de expresión y dignidad	Reflexionas sobre la tensión que puede existir entre derechos, normas, legitimidad y dignidad.	Cuaderno, lápiz o pluma	Ensayo	Rúbrica de coevaluación





¿Qué saberes traigo conmigo?

Actividad 1. ¿En mi familia hay reglas?

En esta actividad reconocerás que, desde tu vida cotidiana, ya tienes experiencias y saberes sobre las normas, la justicia y la dignidad.

Realiza la siguiente actividad

1. Piensa en tu hogar o tu escuela y escribe tres obligaciones que conozcas bien. Por ejemplo: horarios de llegada, reparto de tareas.
2. Junto a cada obligación, escribe para qué crees que existe. Pregúntate: ¿sirve para cuidar, ordenar, evitar conflictos o ayudar a alguien?
3. Ahora elige una obligación que te parezca justa y otra que te parezca injusta o discutible.
4. Explica brevemente:
 - ¿Por qué consideras que es justa?
 - ¿Por qué la otra te parece injusta o poco razonable?
5. Comenta tus respuestas con otra persona. Dialoguen a partir de la siguiente pregunta:
 - ¿Todas las obligaciones deben obedecerse del mismo modo o algunas deben cuestionarse?
6. Escribe una conclusión de cuatro o cinco líneas a partir del diálogo que tuviste.
7. En tu cuaderno elabora la siguiente lista de cotejo y marca con una X la opción que mejor describa tu proceso en esta actividad.



Criterio	Sí	En proceso
Identifica obligaciones presentes en su hogar o escuela y explica su finalidad.		
Diferencia entre una obligación que considera justa y otra que considera discutible o injusta.		
Argumenta brevemente las razones de sus respuestas.		
Participa en el diálogo y redacta una conclusión clara sobre la actividad.		



Cierre de actividad

Esta actividad te permite reconocer que las obligaciones pueden analizarse y cuestionarse y no solo se cumplirse. Algunas de las que identificaste favorecen la convivencia; otras, en cambio, pueden parecer injustas o innecesarias. Esta distinción será clave para lo que explorarás en las siguientes lecciones.





Punto de encuentro

¿Puedo desobedecer una ley o una norma escolar, si me resulta injusta?

No obedecemos a ciegas, actuamos para que tengamos una vida digna

En la lección tres reflexionaste que la identidad se construye con otras personas y que la vida digna exige reconocimiento. Ahora toca dar un paso más: si vivimos con otras personas, ¿cómo organizamos esa convivencia?, ¿qué reglas la regulan?, ¿y qué pasa cuando una regla existe, pero excluye o resulta injusta?

Estas preguntas nos llevan al tema de las normas. Todos los días vivimos rodeados de ellas, por ejemplo, en la casa, en la escuela, en el transporte, en el internet, en tu comunidad y en todos los espacios a los que perteneces. Algunas parecen obvias; otras ni siquiera están escritas; sin embargo, todas influyen en nuestra conducta. La filosofía se pregunta qué reglas hay, pero también quién las establece, a quién benefician, a quién perjudican y si realmente merecen ser aceptadas.

Convivencia y normas

Vivir con otras personas implica mucho más que compartir un espacio. En toda convivencia aparecen desacuerdos, intereses distintos y diferentes maneras de pensar o actuar. Las normas surgen, en parte, porque la vida en común necesita ciertos acuerdos para evitar conflictos constantes, abusos o formas de imposición.

Las normas orientan nuestra conducta, indican qué se espera de nosotros, qué se permite, qué se prohíbe y qué se considera obligatorio dentro de un grupo o una sociedad. Cuando haces fila, respetas turnos o no publicas una foto ajena sin permiso, estás actuando dentro de un entramado normativo, incluso si no piensas en ello todo el tiempo.

Lo anterior se enlaza con las lecciones anteriores: si el conocimiento exige razones, también las normas deben justificarse; y si el diálogo es el medio para examinar nuestras creencias, entonces las normas de convivencia también deben poder someterse a discusión.

Aprende más...

Una regla es una instrucción que organiza una actividad, toda norma es una regla, pero no toda regla es una norma. Algunas reglas solo describen cómo está regulado algo en el mundo, mientras que otras indican cómo debemos actuar. Una regularidad describe lo que sucede, como cuando decimos que el fuego quema. Una norma, en cambio, prescribe una conducta, por ejemplo: no corras en el laboratorio.

Para ahondar más consulta el siguiente video (al final encontrarás un código QR que puedes escanear con la cámara de tu dispositivo móvil para acceder al material):

Historiando. (s. f.). *Normas morales, sociales, religiosas y jurídicas en 2 minutos* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=9ZcEUc-3WrA>



¿Qué es una norma?

Una norma es una regla que orienta nuestra conducta y nos indica lo que debemos, podemos o no debemos hacer:

- Algo que debe hacerse → Obligación
“Debes respetar la identidad de las otras personas”.
- Algo que puede hacerse → El permiso
“Puedes usar el celular en clase si el docente lo autoriza para una actividad”.
- Algo que no debe hacerse → La prohibición
“No debes discriminar a nadie por su forma de pensar”.

Esta clasificación es útil porque muestra que las normas restringen, pero también abren posibilidades y delimitan espacios para nuestro actuar. No toda norma es un “no”, muchas veces una norma protege, habilita o garantiza. Ahora bien, no todas las normas tienen el mismo origen ni el mismo peso. De manera general, podemos distinguir tres tipos:

Normas sociales

Surgen de costumbres, expectativas y hábitos compartidos. No siempre son escritas, pero influyen mucho en la conducta. Saludar, respetar turnos o no gritar en ciertos espacios son ejemplos de este tipo. Las normas sociales suelen sostenerse por aprobación, pertenencia o presión del grupo.

Normas morales

Se relacionan con lo correcto y lo incorrecto desde un punto de vista ético. No dependen sólo de la costumbre, sino de razones sobre el bien, la justicia, el respeto y la dignidad. Tratar a las demás personas como un fin en sí mismo, no humillar, no discriminar, no aprovecharse de alguien vulnerable o ayudar a quien está en peligro son ejemplos de esta clase.

Normas jurídicas o leyes

Son reglas creadas por instituciones reconocidas, como el Estado, y están respaldadas por sanciones formales. La filosofía del derecho estudia precisamente qué distingue a la ley de otros sistemas normativos, como la moral o la costumbre. De aquí surge una idea central: toda ley es una norma, pero no toda norma es una ley.



Actividad 2. Detectores de normas: costumbre, conciencia o ley

Realiza la siguiente actividad

En esta actividad analizarás tres situaciones de la vida escolar para distinguir entre normas sociales, morales y jurídicas. También reflexionarás sobre una idea importante: no todo lo que parece normal es justo, y una regla puede existir sin ser moralmente correcta.

¿Por dónde empiezo?

Lee las siguientes situaciones:

- Alguien participa en tu salón y se equivoca, entonces muchos se burlan. De pronto, un compañero dice: “Bueno, en este grupo es normal burlarse un poco cuando alguien se equivoca”.
- En un examen de física, parte del estudiantado se copia entre sí. El profesor detiene el examen y les dice que no está bien copiar.
- En cierto momento, tú y otras personas de tu clase deciden no asistir a la escuela; en su lugar, asisten a un partido de básquetbol. Al día siguiente, son llamados a la dirección por incurrir en esta falta.

¡Ideas en movimiento!

En tu cuaderno, junto a cada caso, escribe qué frase de cada caso refleja una norma.

¡Uno las piezas!

Ahora clasifica cada frase según el tipo de norma que representa: social, moral o jurídica. Después, explica con una oración por qué lo colocaste en esa categoría.

¡Es hora de mostrar!

Compara tus respuestas con alguien más. Después dialoguen a partir de estas preguntas:

- ¿Qué diferencia hay entre una costumbre y una ley?
- ¿Alguna de estas normas parece injusta? ¿Por qué?

¿Cómo fue mi camino?

Reflexiona a partir de las siguientes preguntas y responde en tu cuaderno:

- ¿Puedo reconocer que algo no se vuelve justo solo porque siempre se ha hecho así?
- ¿En qué momento y por qué una norma social o moral, puede convertirse en una norma jurídica?



Evalúo el proceso “Detectores de normas: costumbre, conciencia o ley”

En tu cuaderno elabora la siguiente lista de cotejo y marca con una X la opción que mejor describa tu proceso en esta actividad.

Criterio a evaluar	Sí	En proceso
Identifiqué normas presentes en las situaciones analizadas.		
Distinguí entre normas sociales, morales y jurídicas.		
Explicué con claridad las razones de su clasificación.		
Participé en el diálogo y reflexiona críticamente sobre las normas.		

¿Acaso todas las leyes son legítimas?

La legalidad significa que una norma fue creada conforme a los procedimientos reconocidos por un *sistema jurídico*; dicho de forma simple, indica que existe como ley dentro del marco institucional. En sentido estricto, la legalidad se aplica sobre todo a las normas jurídicas. En cambio, cuando hablamos de normas sociales, conviene referirse más bien a su aceptación social, es decir, a las expectativas compartidas y a la aprobación que reciben dentro de un grupo o comunidad.

Glosario

Sistema jurídico: es el conjunto organizado de normas, instituciones, autoridades y procedimientos mediante los cuales una sociedad regula la convivencia, resuelve conflictos y establece lo que es obligatorio, permitido o prohibido.



Imagen 12. Fotografía del Congreso de la Ciudad de México cuando aprobó la Ley Olimpia.

(<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Congreso-de-CDMX-aprueba-la-Ley-Olimpia-20191203-0099.html>)

La legitimidad, en cambio, se relaciona con la justificación de una norma, una decisión o una autoridad. Una norma puede existir legalmente y, aun así, generar dudas sobre si merece ser aceptada. Preguntarse por la legitimidad implica reflexionar sobre si una regla respeta la dignidad humana, puede defenderse mediante razones y evita reproducir formas de injusticia o exclusión.

La diferencia entre ambas ideas es importante. La legalidad se pregunta cómo surgió una norma y si fue creada conforme a ciertos procedimientos. La legitimidad examina si esa norma realmente merece obedecerse o aceptarse.

Esto permite entender que una ley puede ser legal y, al mismo tiempo, resultar injusta. Un ejemplo histórico es el sufragio femenino. Durante mucho tiempo, en distintos países las mujeres no podían votar y esa exclusión estaba respaldada por la ley. Sin embargo, impedirles participar políticamente significaba negarles igualdad y reconocimiento como personas con los mismos derechos.

El principio de que todas las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos funciona hoy como un referente ético importante para cuestionar este tipo de situaciones. Gracias a ello podemos reconocer que la existencia formal de una ley no garantiza automáticamente que sea justa.

¿Sabías que...?

La ONU Mujeres recuerda que la lucha por el voto femenino fue una conquista histórica contra leyes que excluían a las mujeres de la vida pública. En México, el reconocimiento del derecho de las mujeres a votar y ser votadas se publicó el 17 de octubre de 1953.

Organización de las Naciones Unidas México. (s. f.). ONU Mujeres. ONU México. <https://onu-mexico.onu.org.mx/onu-mujeres>

Cultura, poder y exclusión

Las normas no nacen en el vacío, surgen en contextos históricos y culturales. Expresan valores, expectativas, jerarquías y formas de poder. Por eso no son neutrales: pueden proteger, pero también excluir. Piensa en frases como éstas:

- “Los hombres no lloran”
- “Las mujeres deben comportarse de cierta manera”
- “Una persona seria no se viste así”

Ninguna de estas expresiones forma parte de una ley del Estado mexicano. Aun así, funcionan muchas veces como normas sociales. Se repiten tanto en la vida cotidiana que pueden parecer naturales o evidentes, cuando en realidad son construcciones históricas que cambian con el tiempo y dependen de ciertas relaciones de poder.

Muchas normas se mantienen porque las personas se acostumbran a ellas o porque existe presión social o institucional para seguirlas. A veces incluso continúan vigentes, aunque resulten dañinas, injustas o poco razonables.

En este punto conviene preguntarse, ¿qué relación existe entre las normas y el poder? El poder puede entenderse como la capacidad de imponer la propia voluntad frente a otras personas, pero también como una relación social que estructura las posibilidades de acción. Desde esta perspectiva, las normas no sólo organizan la convivencia, también moldean comportamientos, distribuyen permisos y prohibiciones.

Michel Foucault ayuda mucho a pensar sobre esto, él sostiene que el poder moderno opera no solo castigando lo ilegal, sino también normalizando la conducta, es decir, fijando estándares de lo que se considera adecuado y corrigiendo a quienes se desvían de ellos. Así, el poder no sólo prohíbe, también produce formas de comportamiento.

Por eso, cuando en una comunidad se repite que “una mujer debe comportarse de cierta manera”, no estamos ante simples opiniones aisladas, sino ante normas sociales atravesadas por relaciones de poder, porque establecen jerarquías, permiten ciertas conductas y castigan otras.

Sin embargo, no toda forma de poder es necesariamente injusta. Existen normas y formas de autoridad que protegen a las personas y hacen posible la vida en común, por ejemplo: reglas contra la violencia, el acoso o la discriminación. El problema aparece cuando el poder se vuelve dominación: cuando se imponen normas exigiendo obediencia sin una posibilidad real de participar en su elaboración o de cuestionarlas.

Aprende más...

La falacia de autoridad ocurre cuando se pretende que una afirmación es verdadera o que una norma es justa solo porque la sostiene alguien con poder, en lugar de ofrecer razones. Esta falacia sirve para imponer reglas sin diálogo. Cuando la autoridad por sí sola no basta y se recurre a la violencia para imponer una norma, entonces se incurre en la falacia de la apelación a la fuerza.

Fuente bibliográfica (al final encontrarás un código QR que puedes escanear con la cámara de tu dispositivo móvil para acceder al material):

Muñoz Rosales, V. (2006). Las falacias. En Conocimientos fundamentales para la enseñanza media superior. Filosofía. Universidad Nacional Autónoma de México. <https://www.conocimientosfundamentales.unam.mx/vol2/filosofia/anexo/t03/0302.html>



Aquí el vínculo con la lección tres es directo, si la identidad se construye con otras personas, entonces las normas pueden ampliar o encerrar las formas en que alguien puede vivir su género, su pertenencia cultural, su modo de hablar, vestir o participar. Cuando una norma limita injustamente esas posibilidades y rebaja la dignidad de alguien, deja de ser una simple regla y se convierte en un problema ético y político.

¿Siempre debes obedecer una norma?

La vida social necesita normas, pues muchas formas de convivencia, cooperación y organización serían difíciles sin ellas. Sin embargo, eso no significa que toda norma sea justa o merezca obediencia moral.

Cuando una regla daña la dignidad de las personas, carece de justificación o impide cualquier posibilidad de cuestionamiento, resulta legítimo cuestionarla. En ese contexto aparece la idea de *desobediencia civil*, esto es, la decisión consciente y pública de incumplir una norma considerada injusta con el propósito de denunciarla o buscar su transformación.

La desobediencia civil no implica romper reglas por simple capricho, supone actuar a partir de razones éticas y reconocer que ciertas normas pueden reproducir injusticias o formas de dominación. Muchas transformaciones importantes de la vida social comenzaron precisamente cuando distintas personas cuestionaron leyes, costumbres o estructuras que durante mucho tiempo parecían intocables.

Piensa en las normas que existen en tu escuela, en tu familia o en tu comunidad. Muchas ayudan a organizar la convivencia y a proteger a las personas. Sin embargo, también vale la pena preguntarte si todas son razonables y justas, quién las estableció y si pueden modificarse cuando generan desigualdad, exclusión o afectan a algunas personas.

Reflexionar sobre estas cuestiones te permite comprender que las normas forman parte de la vida social, pero también que las personas tienen la capacidad de analizarlas, discutirlos, y transformarlos.



¿Cómo estuvo la ruta?

Actividad 3. ¿Hasta dónde llega mi voz? Libertad de expresión y dignidad

Realiza la siguiente actividad

En esta actividad analizarás un caso sobre libertad de expresión y discurso xenófobo para reflexionar sobre cuándo el ejercicio de nuestros derechos puede dañar la dignidad de otras personas.

¿Por dónde empiezo?

Lee el siguiente caso:

En una ciudad ha aumentado la llegada de personas migrantes de otro país. Una persona creadora de contenido muy popular empieza a publicar videos en redes sociales donde afirma que "los extranjeros vienen a quitar empleos", "son delincuentes", "deberían ser vigilados" y "no deberían rentarles casa". Algunas personas defienden sus mensajes diciendo que solo está ejerciendo su libertad de expresión. Otras consideran que sus palabras son *xenóforas*; es decir, expresan rechazo u hostilidad hacia personas por ser extranjeras, porque generalizan, humillan y promueven rechazo hacia un grupo de personas por su origen.

Glosario

Xenóforas: actitudes, ideas o conductas de rechazo y hostilidad hacia personas extranjeras o consideradas ajenas por su origen o cultura.

¡Ideas en movimiento!

En tu cuaderno responde brevemente:

- ¿Todas las personas tenemos derecho a opinar?
- ¿Qué derechos, o normas entran en tensión en este caso?
- ¿Qué diferencia hay entre tener una opinión y difundir un mensaje en público?

¡Uno las piezas!

Analiza el caso con apoyo de estas preguntas:

- ¿Qué problema detectas en la opinión de la persona creadora de contenido?
- ¿Su discurso afecta la dignidad de otras personas?
- ¿Podría fomentar discriminación, hostilidad o violencia contra ese grupo?
- ¿Es importante que quien habla tenga muchos seguidores o influencia pública?
- ¿La autoridad de la plataforma debería dejarlo circular sin más, responder con argumentos, poner límites o sancionar? ¿Por qué?

¡Es hora de mostrar!

Comparte tu análisis con otra persona. Después dialoguen a partir de estas preguntas:

- ¿Debe protegerse cualquier expresión solo porque alguien la llama *opinión*?
- ¿Qué sería más legítimo en este caso? ¿Permitir todo, responder con argumentos o sancionarlo?

¿Cómo fue mi camino?

Realiza un ensayo a partir de la siguiente pregunta:

¿Limitar o sancionar expresiones que promueven exclusión vulnera la libertad de expresión de quien habla, o puede ser una forma legítima de proteger la dignidad de otras personas?

En tu ensayo incluye:

- Una postura clara.
- Razones que expliquen por qué estás de acuerdo o en desacuerdo con limitar ciertas expresiones.
- La diferencia entre expresar una opinión y difundir un mensaje que discrimina, excluye o daña la dignidad de otras personas.
- Al menos dos conceptos trabajados en la lección tal como norma, legalidad, legitimidad, dignidad, poder, discriminación o convivencia justa.
- Una conclusión en la que expliques qué decisión consideras más razonable y por qué.



Evalúo el proceso “¿Hasta dónde llega mi voz? Libertad de expresión y dignidad”

Intercambia tu ensayo con alguien de tu grupo. Lee su texto con atención y valora su trabajo usando la siguiente rúbrica. Deberás anotar en su ensayo el nivel que consideres más adecuado en cada criterio, y con respecto a ello anotar las observaciones y el comentario final.

Recuerda que coevaluar no significa juzgar a la persona, sino ayudarlo a mejorar su texto mediante observaciones claras, respetuosas y útiles.

Criterio	Logrado	En proceso
Postura frente al caso	El ensayo presenta una postura comprensible, aunque podría precisarse mejor en algunas partes.	El ensayo incluye una postura, pero no siempre queda claro qué se defiende.
Uso de razones	El texto ofrece algunas razones pertinentes, aunque podría desarrollarlas más.	El texto incluye razones, pero algunas son generales o poco explicadas.
Relación con conceptos de la lección	El ensayo usa algunos conceptos de la lección de manera adecuada.	El ensayo menciona conceptos de la lección, pero falta explicar mejor su relación con el caso.
Distinción entre libertad de expresión y discriminación	El texto distingue entre libertad de expresión y discriminación, aunque podría profundizar más.	El texto intenta distinguir ambos aspectos, pero la diferencia no queda completamente clara.
Claridad y organización del ensayo	El ensayo se entiende y tiene una organización general adecuada.	El ensayo se entiende parcialmente, aunque algunas ideas podrían organizarse mejor.

Observaciones para mejorar el ensayo

Una idea que podría explicarse mejor:

Una sugerencia respetuosa para fortalecer el texto:

Comentario final de quien coevalúa

Después de leer el ensayo, considero que el texto ayuda a pensar el caso sobre libertad de expresión y dignidad porque:



Mi ruta de aprendizaje

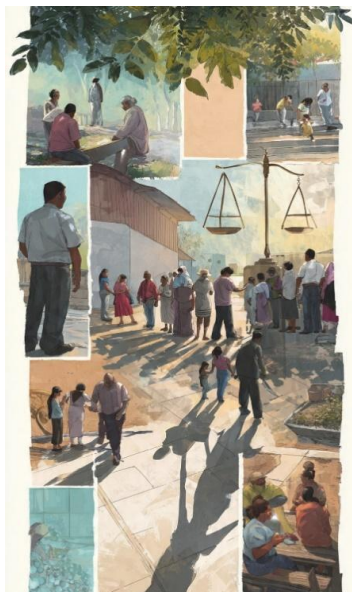


Imagen 13. Expresiones de la justicia y los derechos. Imagen generada por IA. Se encuentran personas reunidas en comunidad en contextos que pueden ser la ciudad o el campo y que platican entre ellas, dando a entender que se están organizando.

Justicia y derechos en la vida social

Nombre del módulo:

Filosofía, historia y sociedad

Nombre del submódulo:

Sociedad y cultura I

¿Para qué?

Esta lección te permitirá comprender el origen de los derechos humanos y reconocer su importancia como herramienta para dignificar la vida humana. A partir de los principios que establece la Declaración Universal de los Derechos Humanos, podrás analizarlos para ayudarte a identificar situaciones de conflicto que tienen como objetivo promover el respeto, la justicia, la convivencia y la dignidad humana.

95



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

**Bachillerato
Nacional**

DGB



Actividades de la lección <i>Ejerciendo los Derechos Humanos</i>				
Nombre de actividad	Objetivo	Recursos	Evidencia(s)/ Producto(s)	Herramientas de evaluación
Conociendo mis derechos	Reflexionas e identificas sobre los derechos humanos que ejerces en tu vida cotidiana, así como los que desconoces o no ejerces.	Cuaderno, pluma, lápiz y colores	Diagrama de pescado y tabla de los derechos humanos	Lista de cotejo
Los Derechos Humanos me respaldan	Propones acciones concretas para mejorar el ejercicio y respeto de los derechos humanos de tu entorno a partir del análisis y la reflexión en clase.	Cuaderno, papel y pluma	Lista de propuestas	Rúbrica de evaluación
La justicia me conflictúa	Analizas los conceptos de conflicto y justicia a partir de situaciones presentes en tu comunidad escolar, reflexionando sobre la importancia del diálogo, la toma de decisiones y la construcción de acuerdos para favorecer una convivencia respetuosa y armónica.	Cuaderno, papel y pluma. Bibliotecas o recursos digitales a tu alcance	Cuadro de análisis de situaciones de conflicto y justicia elaborado en el cuaderno	Lista de cotejo.
¿Existe la justicia sin conflicto?	Identificas cómo se organiza tu estructura familiar para analizar los conflictos que surgen en tu hogar desde la óptica de derechos y obligaciones, el diálogo y la construcción de acuerdos para la vida cotidiana.	Cuaderno y plumas	Tabla de conflictos e impartición de justicia y plenaria	Cuestionario de autoevaluación
Ejerciendo mis derechos humanos	Mediante el análisis de una ley general aplicable en México, identificas una serie de derechos e instituciones de protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes con el objetivo de diseñar una infografía en donde se propongan acuerdos colectivos que promuevan la corresponsabilidad entre el entorno familiar, escolar y comunitario.	Tabla de derechos Internet (opcional) Plumones, colores y plumas	Infografía y plenaria	Rúbrica de heteroevaluación



¿Qué saberes traigo conmigo?

Actividad 1. Conociendo mis derechos

Realiza la siguiente actividad

Todas las personas contamos con el respaldo de instituciones u organismos públicos autónomos cuya función es promover, proteger y garantizar el respeto de los derechos humanos. En este apartado identificarás qué tanto conoces sobre los derechos a los que tienes acceso y qué tan importante es ejercerlos en tu vida cotidiana.

1. Dibuja en tu cuaderno un diagrama de pescado y traza 12 líneas que asemejen espinas, como título coloca “¿Cuáles son mis derechos humanos?”.
2. Reflexiona sobre los derechos humanos que conozcas y escríbelos sobre cada espina. Anota únicamente 10 y reserva 2 espacios vacíos para la segunda parte de esta actividad diagnóstica.
3. Resalta con un color los derechos que sí ejerces en tu día a día.
4. Anota en tu cuaderno los derechos que, aunque aparecen en diagrama, no ejerces y escribe una pequeña reflexión del por qué es así.
5. Con la guía del personal docente, comparte tu diagrama de pescado y explica las reflexiones que escribiste en tu cuaderno sobre los derechos que no ejerces y sus causas. Escucha las participaciones de las personas de tu clase y, en los espacios vacíos de tu diagrama, anota dos derechos que no hayas considerado y que hayan sido mencionados por el grupo. También anota en tu cuaderno algunas ideas o comentarios que complementen tus reflexiones. Al final, pega el diagrama completado acompañado de la reflexión realizada.

**Cierre de actividad**

Para terminar la actividad te invitamos a reflexionar sobre lo que aprendiste al escuchar a las personas de tu clase. En caso de ser posible, ¿crees que podrías realizar alguna acción para que pueda garantizarse el respeto y la defensa de los derechos humanos dentro de tu comunidad?

¿Sabías que...?

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos es un órgano que te apoya en caso de necesitar ayuda legal para hacer valer tus derechos y que prevalezca la justicia, garantizando el libre acceso a tus derechos.

Fuente bibliográfica: cndh.org.mx





Punto de encuentro

¿Consideras que todas las personas mexicanas tienen una vida libre y digna? ¿Crees que se cumplen los derechos humanos?

Derechos humanos como construcción ética e histórica

Los derechos humanos son el conjunto de garantías fundamentales que protegen la dignidad, la libertad y la igualdad de todas las personas, sin distinción alguna. Su reconocimiento formal fue un proceso histórico largo y complejo. En México, sus antecedentes se remontan a la Constitución de Cádiz (1812) y a la Constitución de Apatzingán (1814), ambas encaminadas a establecer un Estado de derecho donde se reconocieran derechos fundamentales y se limitara el poder de la autoridad (Castañeda, 2015).

Uno de los ideales de la Independencia de México era la conformación de un Estado libre y *soberano*. En ese contexto, la Constitución de Apatzingán, concebida como uno de los principales documentos políticos insurgentes, propuso un modelo de organización política que otorgaba facultades para la sanción de leyes orientadas a atender las necesidades de la sociedad y la organización del orden político.

¿Sabías que...?

El Estado de derecho es un modelo de organización de un país según el cual todos los miembros de la sociedad se consideran igualmente sujetos a la ley, por lo tanto, ¿esta se aplica a todos por igual y de manera imparcial?

Fuente bibliográfica: Instituto Nacional Electoral. (s. f.). ¿Qué es el estado de derecho? Faro Democrático. <https://farodemocratico.ine.mx/estado-del-derecho/>



Tras la consumación de la independencia de México, el país entra en una etapa de reorganización política, social e institucional en la que la Constitución se convierte en uno de los principales instrumentos para definir el orden del Estado.

A lo largo del siglo XIX, se promulgan distintos textos de carácter constitucional, entre ellos las constituciones de 1824 y 1857, que incorporan principios de corte liberal como la soberanía, la división de poderes y el reconocimiento de derechos políticos y procesales. Estos principios constituyen algunos de los antecedentes del desarrollo de las garantías individuales, definidas en el Diccionario Jurídico como el conjunto de:

[...] derechos fundamentales inherentes a todas las personas, reconocidas y protegidas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos... mismos que fueron diseñados para salvaguardar la libertad, igualdad, seguridad y propiedad frente al actuar del Estado. Estas garantías son universales, inalienables e irrenunciables. (Salazar, 2015).

Aprende más

Los derechos humanos son inalienables, lo que significa que no pueden eliminarse y deben ser respetados en todo momento y lugar. En el siguiente video conocerás también las libertades positivas y negativas. Al finalizar, pregúntate, ¿cuál es la diferencia entre una libertad positiva y una libertad negativa? Anota tu respuesta en tu cuaderno de apuntes. Puedes escanear el QR desde tu celular o visitar el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=cQyEZ5erG6k>



Pese a lo anterior, el reconocimiento de los derechos a nivel constitucional no siempre se tradujo en su plena garantía durante el siglo XIX, lo que generó profundas tensiones en la sociedad mexicana. Fue así como la Revolución Mexicana se convirtió en el escenario de expresión de las demandas sociales traducidas en la exigencia de mejores condiciones de vida para la población campesina especialmente el derecho a una vida libre, el derecho a la educación, el trabajo digno y remunerado, así como el derecho a poseer tierra propia.

Estas exigencias se incorporaron en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, donde las garantías individuales y los derechos sociales se convirtieron en normas jurídicas que buscan limitar el poder del Estado y proteger a la población históricamente más vulnerable. A partir de este marco constitucional, el sistema de protección de los derechos humanos se ha ido fortaleciendo mediante instituciones encargadas de su vigilancia. En este proceso, para 1999 la Comisión Nacional de los Derechos Humanos habrá de consolidarse como una institución nacional, autónoma e independiente responsable de la promoción, protección y defensa de los derechos humanos en el país.

Este fortalecimiento institucional permitió un cambio en el eje rector sobre el que se basaron los derechos, quedando en el centro de la discusión el bienestar de las personas. Lo anterior permitió ampliar la atención hacia nuevos sectores de la población, entre ellos los pueblos originarios, las niñas, los niños, los adolescentes y los adultos mayores. En ese sentido, encontramos que la evolución de los derechos humanos no sólo ha sido un cambio de nombres o instituciones, sino una ampliación progresiva en donde los derechos se han reputado como inalienables, intransferibles y libres de toda discriminación.

Algunos de estos derechos protegen aspectos fundamentales de la existencia, como el derecho a la vida o la igualdad. Otros garantizan condiciones dignas de vida, como el derecho a la salud y a la alimentación. Finalmente, hay derechos que buscan reparar injusticias, como el derecho de acceso a la justicia y a la reparación por violaciones a los derechos humanos.



¿Sabías que...?

Todos los seres humanos tenemos el derecho a la vida, la educación, el trabajo, la profesión, así como a ser parte de la industria y a ejercer el comercio.

Fuente bibliográfica: Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (s. f.). *¿Cuáles son los derechos humanos?* <https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/cuales-son-los-derechos-humanos>



Imagen 14. *Representación de la igualdad y no discriminación.* Imagen generada por IA. En la imagen se sugiere agrupar a un grupo de personas con distintas características como, por ejemplo: el rango de edad. Se decanta por personas que reflejen su rol dentro de la sociedad (doctores o doctoras, padres y madres de familia, maestras, personas adultas mayores y adolescentes).



Actividad 2. Los Derechos Humanos me respaldan

Realiza la siguiente actividad

¿Por dónde empiezo?

Después de lo analizado en esta lección, toma papel y pluma, y reflexiona sobre dos preguntas: ¿qué son los derechos humanos? y ¿cuáles son para ti los más importantes, los que más impactan en tu vida cotidiana o la de tu comunidad?

¡Ideas en movimiento!

Ahora revisa con detenimiento la tabla 1. *Los derechos humanos en la vida cotidiana* e identifica en ella cuáles consideras indispensables para gozar de una vida digna en tu día a día, por ejemplo, “el derecho a la educación ya que su garantía y respeto permiten tener mejores oportunidades en la vida”.

Los derechos humanos en la vida cotidiana	
Nombre del derecho humano universal	En qué consiste
Derecho a la vida.	Toda persona tiene derecho a que su vida sea respetada. Este derecho debe conceptualizarse en dos sentidos: a) como una obligación para el Estado de respetar la vida dentro del ejercicio de sus funciones; b) como una limitación al actuar de los particulares, para que ninguna persona prive de la vida a otra.
Derecho de igualdad ante la ley.	Todas las personas son iguales ante la ley. El contenido de la ley deberá atender a las circunstancias propias de cada persona a fin de crear condiciones que permitan el acceso a su protección en condiciones de igualdad.

Derecho a la integridad y seguridad personales.	Toda persona tiene el derecho a que el Estado respete su integridad física, moral y psíquica. La Constitución prohíbe las penas de muerte, de mutilación, de infamia, la marca, los azotes, los palos, el tormento de cualquier especie, la multa excesiva, la confiscación de bienes y cualesquiera otras penas inusitadas y trascendentales.
Ley general de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes.	Otorga derechos con miras a la protección del bienestar de los niños, niñas y adolescentes a través de garantizarles protección, respeto y el libre ejercicio de sus derechos.
Derechos sexuales y reproductivos.	Toda persona tiene derecho a que sea respetada su identidad de género y a ejercer su sexualidad con plena libertad, seguridad y responsabilidad. Así como a elegir el número de hijos que desee tener.
Derecho a la educación.	Toda persona tiene derecho a recibir educación. En México los niveles preescolar, primaria, secundaria y media superior serán gratuitos y laicos. Las madres, padres o personas cuidadoras de menores de edad tienen la obligación de hacer que reciban educación.
Derecho a la vivienda.	Toda persona tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La Ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo.
Derecho a la salud.	Toda persona tiene derecho a la protección de la salud; si las personas hacen uso de los servicios de salud tienen el derecho de obtener prestaciones oportunas, profesionales, idóneas y responsables. El Estado otorgará servicios de salud a través de la Federación y los Estados y Municipios de acuerdo a lo establecido en la ley.
Derecho a la alimentación.	Toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. El Estado tiene la obligación de garantizar este derecho.
Derecho de los pueblos y comunidades indígenas.	Los pueblos y comunidades indígenas tienen derecho a la autonomía y a la libre determinación, así como al uso y aplicación de su derecho consuetudinario, a su lengua, a la consulta previa, a la preservación de su cultura y al acceso a la tenencia de la tierra y al uso y disfrute racional de los recursos naturales.

Tabla 1. "Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (s. f.). Los derechos humanos en la vida cotidiana". Fuente bibliográfica: <https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/cuales-son-los-derechos-humanos>



¡Uno las piezas!

Selecciona al menos cinco derechos de la tabla y escribe en tu cuaderno un ejemplo de cómo vives esos derechos en tu día a día e identifica quiénes hacen posible que se cumplan (tú, tu familia, la comunidad, la escuela, el gobierno, etc.).

¡Es hora de mostrar!

Con la dirección de tu docente en la moderación de clase, comparte uno o dos de tus ejemplos y escucha atentamente los expuestos por las personas de tu clase. Identifica diferencias y semejanzas entre sus diferentes interpretaciones que escuches.

¿Cómo fue mi camino?

Con base en lo trabajado en clase, escribe una lista de propuestas sobre cómo podrían mejorar el ejercicio y respeto de los derechos humanos en tu entorno familiar, escolar y comunitario.

**Evalúo el proceso. Rúbrica de evaluación a cargo del docente**

En tu cuaderno elabora la siguiente rúbrica y marca con una X la opción que mejor describa tu proceso en esta actividad.

Criterio	Logrado	En proceso	Requiero acompañamiento docente
Comprensión sobre los derechos humanos	Explica con claridad qué son los derechos humanos y los relaciona con su vida cotidiana	Explica parcialmente los derechos humanos y su entorno	Presenta dificultades para comprender los derechos humanos y su entorno
Elaboración de materiales	Elabora una lista completa y pertinente con ejemplos personales o comunitarios	Elabora una lista con pocos ejemplos y poco clara	La lista elaborada no corresponde con lo indicado o no elabora la lista
Capacidad de reflexión	Reflexiona críticamente sobre la importancia de los derechos humanos en su vida y comunidad.	La reflexión es básica y con poco análisis	No presenta interés por reflexionar sobre los derechos humanos y su entorno
Participación en clase	Participa activamente y escucha con respeto los planteamientos expresados por el grupo.	La participación es ocasional y obligada	La participación es obligada y presenta poca relación con las temáticas abordadas
Elaboración de lista de acciones	Propone acciones claras para promover el respeto de los derechos humanos.	Presenta propuestas poco claras	No propone acciones relacionadas con las temáticas abordadas
Relación de respeto y de colaboración con las personas de su clase	Mantiene una actitud respetuosa, empática y colaborativa con las personas de su clase.	Mantiene una actitud respetuosa, pero requiere trabajar en la colaboración	Presenta problemas para relacionarse con las personas de su clase

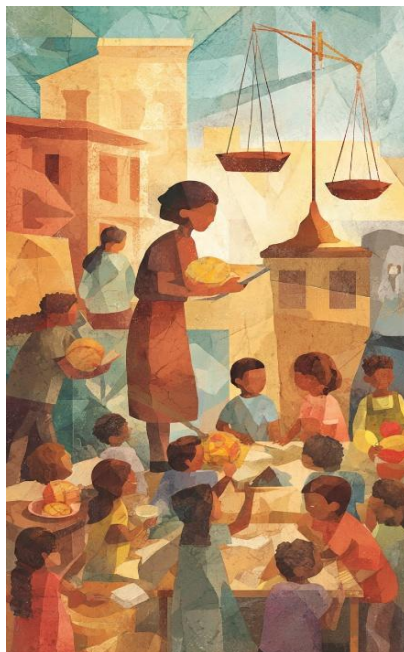


Imagen 15. *La justicia empieza por la educación*. Por ello, encontramos a la balanza como símbolo de justicia y un docente frente a grupo. Imagen de referencia generada por IA.

Justicia y conflicto en la vida social

Al hablar de derechos humanos también es necesario reflexionar sobre la justicia. La Real Academia Española (RAE) la define como el principio moral que orienta a dar a cada persona lo que le corresponde y a actuar respetando los derechos de los demás. Desde esta perspectiva, una sociedad justa busca generar condiciones de igualdad y garantizar que todas las personas puedan acceder a mecanismos que protejan sus derechos cuando estos son vulnerados. Por ello, el acceso a la justicia implica la posibilidad de acudir a instituciones encargadas de resolver conflictos y aplicar la ley de manera pronta, completa, gratuita e imparcial.

La vida en sociedad también está marcada por desacuerdos y conflictos. Estos surgen cuando dos o más personas, grupos o instituciones tienen intereses, necesidades o interpretaciones distintas sobre una misma situación. Aunque a menudo se perciben como algo negativo, los conflictos forman parte de la convivencia y pueden convertirse en oportunidades para revisar normas, cuestionar prácticas y buscar soluciones más justas.

El filósofo y pedagogo John Dewey consideraba que el conflicto desempeña un papel importante en los procesos de cambio social. Cuando las personas dialogan, argumentan y reflexionan sobre sus diferencias, pueden aprender unas de otras y encontrar nuevas formas de responder a los problemas colectivos. Desde esta perspectiva, el conflicto es una posibilidad para el aprendizaje, la participación y la transformación social, a partir de las propias insuficiencias de estas (Sprouts, 2023).

¿Sabías que...?

La justicia social es un valor fundamental para la convivencia y el desarrollo de las sociedades al buscar una distribución equitativa de los bienes y servicios, contribuir al mantenimiento de la paz, la seguridad, la equidad, la preservación de los derechos humanos y el libre acceso a oportunidades para alcanzar un bienestar colectivo.

Fuente bibliográfica: Batris de la Cruz, A. R. C. (2024). La justicia social: Un acceso para el bienestar común. Biolex, 16, e332.

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-55452024000100103

El conflicto implica poner en discusión las distintas afectaciones, intereses y necesidades de las partes involucradas. El propósito de la discusión es construir acuerdos que resulten aceptables para quienes participan y que busquen responder de la manera más justa posible a la situación. En este sentido, la resolución de conflictos abre la posibilidad de encontrar soluciones mediante el diálogo, la argumentación y la reflexión compartida.

Piensa en algún desacuerdo que hayas vivido en tu familia, escuela o comunidad. ¿Todas las personas involucradas consideraban justa la misma solución? ¿Fue fácil llegar a un acuerdo? Estas preguntas muestran que resolver un conflicto no consiste únicamente en decidir quién tiene razón. También consiste en comprender diferentes perspectivas y buscar formas de convivencia que permitan atender las necesidades de quienes participan.

¿Cómo se puede alcanzar la justicia en un proceso de resolución de conflictos? En la práctica, alcanzar acuerdos justos no siempre es sencillo. Las personas pueden tener



intereses distintos, acceder de manera desigual a recursos o información, e incluso experimentar de formas diferentes una misma situación.

El manejo adecuado del conflicto permite establecer espacios de diálogo en los que las partes puedan expresar las consecuencias de una situación determinada y construir acuerdos más justos.

Por ello, la resolución de conflictos requiere algo más que buena voluntad. Implica escuchar diferentes puntos de vista, reconocer las condiciones que afectan a cada persona y construir acuerdos sustentados en principios de respeto, equidad y responsabilidad.

Sin embargo, la realidad es mucho más compleja en la medida en que intervienen factores como las desigualdades sociales, o la corrupción, que impiden acceder a la justicia, o la subjetividad de las personas involucradas, que complica el reconocimiento de acuerdos.

Aquellos conflictos que no encuentran respuesta justa por parte del Estado provocan que la sociedad se organice para buscar la justicia por vías alternativas, entre ellas la movilización social, la denuncia pública, la organización comunitaria o el activismo en defensa de los Derechos Humanos.

En ese contexto, a continuación te invitamos a leer la biografía de una madre buscadora que por décadas ha sido identificada como símbolo de respeto a los derechos humanos en México.

Aunque no siempre es posible eliminar por completo los desacuerdos, el diálogo puede contribuir a generar soluciones más justas y legítimas para las partes involucradas.

Con el paso de los años en México, los conflictos en el ámbito social se han agudizado, al igual que las desigualdades. El acceso a la justicia también se ha vuelto complejo especialmente en contextos donde la corrupción limita el libre acceso a procesos que garanticen el respeto a los derechos. No obstante, el manejo adecuado del conflicto permite establecer espacios de diálogo en los que las partes puedan expresar las consecuencias de una situación determinada y construir acuerdos más justos.



Si pensamos en la resolución de un *conflicto* el principal objetivo sería alcanzar acuerdos justos con base en principios éticos y morales inquebrantables. Sin embargo, la realidad es mucho más compleja en la medida en que intervienen factores como las desigualdades sociales, que impiden acceder a la justicia, o la *subjetividad* de las personas involucradas, que complica el reconocimiento de acuerdos.

Aquellos conflictos que no encuentran una respuesta justa por parte del Estado pueden dar lugar a que la sociedad se organice para buscar justicia por otras vías, entre ellas la movilización social, la denuncia pública, la organización comunitaria o el activismo en defensa de los derechos humanos. En este contexto, te invitamos a leer la biografía de una madre buscadora que, durante décadas, ha sido reconocida como un símbolo de la defensa de los derechos humanos en México.

Glosario

Conflicto: disputa entre dos o más personas entorno a algún hecho o ideología.

Subjetividad: se refiere a construir una opinión o argumento desde algún lugar de enunciación, es decir, que involucra aspectos como vivencias propias y emociones para elaborar una opinión en relación con un tema.

Biografía:

María del Rosario Ibarra de la Garza (1927-2022), conocida como Rosario Ibarra de Piedra, fue una madre buscadora, activista social y defensora de los derechos humanos. A partir de la desaparición forzada de su hijo en 1975, durante el periodo conocido como "la guerra sucia", dedicó su vida a encontrarlo y a denunciar los abusos del Estado. Sus acciones la llevaron a fundar el colectivo *¡Eureka!*, a postularse como candidata a la presidencia de México y, posteriormente, al cargo de senadora de la República. Su legado continúa a través de su hija, María del Rosario Piedra Ibarra, quien encabeza la Comisión Nacional de los Derechos Humanos desde el año 2019.



Actividad 3. La justicia me conflictúa

Realiza la siguiente actividad

De la mano de esta actividad, analizarás los conceptos de conflicto y justicia a partir de situaciones presentes en tu comunidad escolar, reflexionando sobre la importancia del diálogo, la toma de decisiones y la construcción de acuerdos para favorecer una convivencia respetuosa y armónica.

¿Por dónde empiezo?

Investiga los conceptos de justicia y conflicto e identifica cómo se relacionan con situaciones de la vida cotidiana. Para ello puedes acceder a los recursos que te ofrece una biblioteca o a través de algún dispositivo tecnológico.

¡Ideas en movimiento!

En equipos de cinco integrantes, elijan un conflicto que afecte a la comunidad escolar. En el cuaderno elaboren un cuadro donde coloquen en la primera columna una lista de situaciones de conflicto, en la segunda columna, las causas que los originan y, en la tercera columna, cómo se puede impartir justicia. Es importante que la explicación sea lo más detallada posible.

¡Uno las piezas!

Con el apoyo y la dirección del personal docente y en plenaria, todo el grupo seleccionará un conflicto que afecte a la comunidad escolar. Solo podrán elegir uno y tendrán que elaborar una lista de las causas y las afectaciones. El ejercicio anterior podrá orientarte en este punto.

Con base en el conflicto seleccionado, la clase analizará distintas posturas respecto a la situación; para ello, podrán dividirse en equipos y asumir posiciones diferentes. En un ejercicio hipotético, algunos defenderán una postura y otros la contraria, ya sea para argumentar a favor o en contra de las posibles soluciones, acciones o decisiones

relacionadas con el conflicto elegido. Teniendo argumentos claros y sustentados, los equipos presentarán sus planteamientos en una asamblea grupal.

Cada equipo presentará sus argumentos con claridad y detalle, con el propósito de que la persona que asuma el rol de autoridad deliberadora pueda emitir una resolución justa y fundamentada.

En la presentación, una persona fungirá como autoridad, quien al final será la encargada de sintetizar los argumentos y emitir una conclusión razonada sobre el conflicto. Durante este ejercicio, el docente llevará la moderación de la asamblea y orientará la reflexión general del grupo.

¿Cómo fue mi camino?

Al finalizar, se abrirá un debate en torno a la justicia. Básense en las siguientes preguntas para orientar el debate:

1. ¿Crees que se hizo justicia?
2. ¿Consideras que los argumentos expuestos son válidos para justificar una acción?
3. ¿Para ti qué significado e importancia tiene la justicia en el día a día?



Evalúo el proceso

Escala de valoración. Evaluación entre pares.

La siguiente lista de cotejo tiene como propósito fundamental valorar la participación y el desempeño de cada uno de los equipos durante el debate realizado. Para llevar a cabo esta evaluación, escucha con atención las intervenciones de las personas de tu clase y responde de acuerdo con la escala planteada en cada uno de los criterios a evaluar. Solo realizarás una evaluación y esta deberá corresponder al equipo contrario al que participaste. Si fuiste la persona moderadora, podrás evaluar al equipo que tú elijas.

No olvides que en la evaluación debe prevalecer la objetividad y el respeto, sin embargo, no olvides considerar la claridad en los argumentos, así como los conceptos trabajados en esta lección.

Criterios por evaluar	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Demuestras un manejo claro de los conceptos.				
La información que presentas es clara y coherente.				
Identificas la relación entre el conflicto y la justicia.				
Mantienes una relación de respeto y de colaboración con sus compañeros de equipo.				
Te desenvuelves de forma informada durante la exposición.				
Proporcionas argumentos sólidos y claros.				



Tu reto de hoy: Justicia restaurativa

Dimensión emocional: práctica y colaboración ciudadana.

Las reglas sirven para regular el comportamiento de las personas y favorecer una convivencia respetuosa. En la escuela, la comunidad y otros espacios de convivencia, cuando una acción causa un daño a otra persona o al grupo, no siempre basta con imponer un castigo. En estos casos puede recurrirse a la justicia restaurativa, un enfoque que busca que quien ocasionó el daño reconozca su responsabilidad, comprenda sus consecuencias, repare, en la medida de lo posible, la afectación y participe en la construcción de acuerdos que fortalezcan la convivencia.

Por ejemplo: durante una jornada de trabajo colaborativo, una persona rompe intencionalmente el material elaborado por otra compañera o compañero. Además de reconocer lo ocurrido, ¿qué acciones podrían contribuir a reparar el daño? ¿Cómo podrían participar las personas involucradas para llegar a un acuerdo que favorezca la convivencia y evite que el conflicto se repita? Escribe una propuesta considerando los principios de la justicia restaurativa.



Teorías de la justicia y acceso efectivo a derechos



Imagen 16. *Representación clásica de La Justicia*. Imagen de referencia generada por IA.

Ninguna teoría de la justicia resulta útil si se queda en el ideario académico; su verdadero valor se mide en el acceso real que las personas tienen a ella. Por ello, para conectar la teoría con la práctica, primero debes entender los cimientos. La siguiente tabla (tabla 2) resume algunas de las corrientes que han intentado definir qué es lo justo y qué es la justicia. Te invitamos a leerla con atención.

Tabla 2. Enfoques teóricos clásicos de la Justicia

Enfoque o corriente	Postulado
Aristotélica (Aristóteles)	Divide a la justicia en dos dimensiones: A) Conmutativa: orientada a restaurar la igualdad a través de la reparación del daño a la(s) parte(s) afectada(s). B) Distributiva: centrada en el reparto de los derechos con base en la situación, la necesidad y la dignidad. En términos generales, el enfoque aristotélico sostiene que la justicia implica que cada persona reciba lo que le corresponde según su situación social.
Kantiana (Immanuel Kant)	Concibe a la justicia como la coexistencia y armonía de la libertad de cada persona con las libertades de todos los demás. En ese sentido, el derecho faculta al Estado para castigar a quien viola el orden legal, en la medida en que garantizar esa coexistencia es la base de la convivencia política y social.
Rawlsiana (John Rawls)	Parte de la base de la justicia distributiva para sostener que, en una sociedad libre e igualitaria, la repartición de justicia se da por medio de la cooperación de las personas que la conforman.
Justicia y capacidades / Martha Nussbaum	Sostiene que la justicia debe garantizar que todas las personas puedan desarrollar capacidades básicas para vivir con dignidad. No basta con repartir bienes o derechos de manera formal; es necesario crear condiciones reales para que las personas puedan estudiar, participar, cuidar su salud, decidir sobre su vida, relacionarse con otras personas y vivir sin violencia.

Justicia feminista latinoamericana / María Lugones	Desde una perspectiva decolonial, sostiene que la justicia debe considerar cómo el colonialismo, el racismo y el patriarcado se articulan para producir formas específicas de opresión. Su enfoque permite pensar la justicia desde las experiencias de mujeres racializadas, indígenas, campesinas o comunitarias, y no sólo desde modelos europeos o abstractos.
--	--

¿Sabías que...?

Muchos pueblos originarios de México no conciben la justicia como una balanza que pesa culpas y castigos, sino como un **equilibrio** que debe mantenerse entre las personas, la comunidad y la naturaleza? Para el pensamiento náhuatl, por ejemplo, existe el concepto de *nelli ohtli* (el camino verdadero) o *cualli ohtli* (el buen camino): una forma de actuar que devuelve equilibrio a la persona, a su familia, a su comunidad y al cosmos entero. No se trata solo de cumplir una regla, sino de restaurar una armonía que se ha roto.

Fuente bibliográfica: Maffie, J. (2020). *In Huehue Tlamaniliztli y la Verdad: Las filosofías nahua y europea*. En *Coloquios y doctrina cristiana* de Fray Bernardino de Sahagún (K. D. Roza Rondón, Trad.). Iberoforum, 15(30), 1–40.

<https://iberoforum.iberomx/index.php/iberoforum/article/view/163/401>

Cuando estudiamos la justicia es común empezar con Aristóteles, pasar por Kant y llegar a Rawls, como si ese fuera "el" recorrido natural del pensamiento sobre la justicia. Pero vale la pena detenernos a pensar: ¿por qué esa tradición —la europea— se enseña como si fuera universal, mientras que otras tradiciones de pensamiento, como las de los pueblos originarios de México, se presentan como algo aparte, opcional o "cultural", en vez de como filosofía con el mismo valor?

Esto no es casualidad. Durante siglos, el conocimiento producido en Europa fue impuesto como la única forma válida de explicar el mundo, mientras que los saberes de los pueblos colonizados —incluidos los de Mesoamérica— fueron descalificados,



ignorados o relegados a la categoría de "creencias" o "costumbres", en vez de reconocerse como sistemas de pensamiento igualmente complejos y rigurosos. Esta jerarquía entre saberes no terminó con el fin del colonialismo político; continúa presente en la actualidad, tanto en lo que se enseña como *filosofía* en las escuelas como en aquello que se considera *cultura* o *tradición*.

Por eso, antes de estudiar a los filósofos europeos, empecemos por preguntarnos: ¿cómo han entendido la justicia los pueblos originarios de México?

Para el pensamiento náhuatl, la justicia no se concibe principalmente como una balanza que pesa culpas y castigos de forma individual, sino como parte de un **equilibrio** que debe mantenerse entre las personas, la comunidad y el cosmos. Existe el concepto de *nelli ohtli* 'el camino verdadero' o *cualli ohtli* 'el buen camino': una forma de actuar correctamente que da equilibrio a la persona, a su familia, a su comunidad y al entorno (Maffie, 2020). No se trata solo de cumplir una regla impuesta desde afuera, sino de restaurar una armonía que se ha roto.

Algo similar ocurre en sistemas normativos de pueblos mayas, donde la justicia se entiende integrada a otros valores como la cooperación, el respeto, la dignidad y el bienestar colectivo. Resolver un conflicto no busca solo aplicar un castigo, sino restaurar la relación dañada entre las personas y devolver el equilibrio a la comunidad.

Estas formas de pensar la justicia no pertenecen solo al pasado: actualmente, la Constitución mexicana reconoce el derecho de los pueblos y comunidades indígenas a aplicar sus propios sistemas normativos para resolver conflictos internos, siempre que se respeten los derechos humanos.

Glosario

Nelli ohtli: en náhuatl, 'el camino verdadero' o 'el camino bien cimentado'; una forma de vida y de conducta orientada a mantener el equilibrio.

Con lo anterior en mente, veamos ahora cómo una tradición distinta —la filosofía europea— ha abordado también la pregunta sobre la justicia. Es importante leerla no como "la" explicación universal de la justicia, sino como una más entre varias formas posibles de pensarla.

Aristóteles, el filósofo griego, propone dos dimensiones de la justicia, las cuales responden al contexto específico de su aplicación: la conmutativa (también llamada *restaurativa*) y la distributiva. Ambos postulados partían de la importancia de que una persona fuera considerada ciudadana de la polis griega, porque lo contrario representaba la imposibilidad de acceder a la protección de la justicia. Vale la pena notar que este sistema excluía, por diseño, a esclavos, mujeres y extranjeros de ese estatus de ciudadanía.

Glosario

Polis griega: ciudad-Estado en la que se organizaba la sociedad griega.

Kant

Por su parte, el filósofo prusiano Immanuel Kant (1724-1804) postuló la necesidad de un contrato social como el instrumento que permite a las personas integrantes de una sociedad transitar hacia el pleno reconocimiento de sus derechos y obligaciones. Esta visión estuvo fuertemente influenciada por el pensamiento de Jean-Jacques Rousseau (1712-1778), quien sostenía que los seres humanos son capaces de organizarse bajo un libre entendimiento e ideales claros en materia de derechos para asegurar el funcionamiento social. Si bien el contrato social no trataba de un documento escrito, las personas integrantes de la sociedad sí podían encontrar sus efectos en el día a día cuando se les reconocían sus derechos y obligaciones, la existencia de un bien común y el estatus de igualdad ante la ley.

Rawls

Bajo el influjo de Kant, Hobbes, Locke y Rousseau, el filósofo estadounidense John Rawls propuso su famosa Teoría de la justicia en 1971. En torno al concepto de equidad, Rawls sostiene que las personas integrantes de la sociedad serán quienes elijan libremente y de forma racional y desinteresada, pues se presupone que la racionalidad es la base de la cooperación social (Ruíz, 2016). De este modo, la equidad se traslada directamente a la asignación de derechos y obligaciones, encaminada a la cooperación social (Ruíz, 2016) para el buen funcionamiento de la sociedad.

Glosario

Equidad: comprende términos igualitarios, por ejemplo, todas las personas son iguales ante la ley y tienen los mismos derechos.

A partir de una situación hipotética de igualdad entre las personas, Rawls las considera agentes morales capaces de reflexionar sobre la justicia y de proponer principios para organizar la vida en sociedad. Su teoría busca evitar que las instituciones favorezcan injustamente a ciertos grupos o generen privilegios para unos cuantos.

¿Cómo deberían distribirse entonces la riqueza y las oportunidades? Rawls sostiene que todas las personas deben gozar de libertades básicas y que las desigualdades solo pueden justificarse cuando contribuyen a mejorar las condiciones de quienes se encuentran en situaciones más desfavorables. Desde esta perspectiva, una sociedad justa debe garantizar oportunidades reales para que todas las personas puedan desarrollar sus capacidades y mejorar sus condiciones de vida.

Rawls considera aceptables ciertas desigualdades económicas siempre que contribuyan a mejorar la situación de las personas menos favorecidas. En este sentido, se requiere la igualdad de derechos legales, educativos y de recursos materiales, pues ambos son necesarios para el desarrollo de los talentos individuales heredados. Además, se debe crear una asamblea constitucional para elegir un gobierno; después se legislarán leyes y éstas serán aplicadas por los jueces a través de tres poderes: el legislativo, el ejecutivo y el judicial (Ruíz, 2016). Así, una sociedad justa debe reconocer

derechos formales y generar condiciones que permitan a las personas desarrollar sus capacidades y participar plenamente en la vida social.

Con el propósito de pensar cómo podrían construirse principios de justicia verdaderamente imparciales, Rawls propone el denominado velo de la ignorancia: un experimento mental en el que las personas imaginan que deben diseñar las reglas básicas de una sociedad sin saber cuál será su posición dentro de ella —si serán ricas o pobres, si pertenecerán a un grupo mayoritario o minoritario, o qué talentos y oportunidades tendrán—. Según Rawls, esta situación favorece la elección de principios más justos, ya que nadie querría correr el riesgo de terminar en una posición desfavorable dentro de una sociedad desigual.

Tanto el pensamiento de los pueblos originarios de México como la tradición filosófica europea han buscado responder a la misma pregunta: ¿cómo vivir juntos de forma justa? Pero lo han hecho desde lugares, historias y formas de entender el mundo distintas, y ninguna de las dos tiene derecho exclusivo a llamarse "la" respuesta correcta o universal.

El análisis de la obra de Rawls te permite comprender que las sociedades contemporáneas pueden establecer un contrato social que beneficie a quienes las componen sin importar el poder adquisitivo que ostenten, ya que toda la ciudadanía gozará de derechos, obligaciones y libertades que les garanticen el pleno derecho a ganarse el sustento y gozar de una vida digna. Si bien el modelo teórico planteado por Rawls resulta atractivo, la práctica nos obliga a preguntarnos: ¿qué pasa cuando en la realidad los derechos humanos no se ejercen o no se respetan? ¿Como sociedad, qué acciones podemos tomar para que se cumplan nuestros derechos?

Y, al mismo tiempo, las nociones de equilibrio y restauración de los pueblos originarios nos invitan a pensar la justicia no solo como un conjunto de reglas iguales para todos, sino como un proceso continuo de cuidado de las relaciones entre las personas, la comunidad y la naturaleza.

Te invitamos a reflexionar: ¿cómo podrían aplicarse en tu comunidad algunos de los principios de justicia propuestos por Rawls, como la igualdad de derechos, la equidad de oportunidades o el *velo de la ignorancia*? ¿Qué acciones podrían contribuir a construir una convivencia más justa? Comparte tu reflexión con tu familia, con quienes integran tu grupo o con tu docente.



Glosario

Velo de la ignorancia: asigna los derechos y obligaciones básicos dentro de una sociedad para que funcione su estructura, sin embargo, no da a conocer las desventajas que tendrán conforme las desigualdades se atraviesen.

Aprende más...

Para Rawls es importante mantener el principio de tolerancia, ya que al vivir en sociedad te encontrarás con un sinnúmero de formas de pensar y de sentir. Un ejemplo claro lo encontrarás en tu propia familia pues cada integrante posee una personalidad bien definida, pero para funcionar como una organización de común acuerdo, es necesario aplicar el principio de la tolerancia. Esta actitud ante la libertad de expresión suele sintetizarse con la famosa frase de Voltaire: “Podré no estar de acuerdo con lo que dices, pero defenderé tu derecho a expresarlo”.

Te invitamos a conocer más acerca de este filósofo francés. Para hacerlo escanea el QR desde tu celular o visita el enlace:

<https://www.biografiasyvidas.com/biografia/v/voltaire.htm>





Imagen 17. *Representación de la lucha por los derechos humanos*. La ilustración simboliza el tránsito de la esclavitud, la opresión y la servidumbre a la libertad y la dignidad. Imagen generada por IA.



Actividad 4. ¿Existe la justicia sin conflicto?

Realiza la siguiente actividad

De manera individual reflexiona entorno a la organización familiar en la que vives. El objetivo es identificar los puntos de conflicto que se viven día a día para proponer elementos donde se ejerza la justicia bajo criterios de equidad e igualdad para las personas involucradas.

¿Por dónde empiezo?

¿Cómo se organiza tu familia en la toma de decisiones?

En tu cuaderno realiza un organigrama de tu familia, identifica a cada integrante y asígnale un rol según la función que desempeña dentro del hogar. Por ejemplo, en algunas familias la figura de autoridad principal es el padre (familia *patriarcal*), quien

dicta las normas y toma las decisiones centrales; en otras, sin la figura paterna, ese rol lo ocupa la madre.

Sin embargo, existen también familias donde ninguno de los dos padres está presente, y es otra persona integrante —como un abuelo, una abuela, un tío, una tía— quien asume el rol de cabeza de familia, impartiendo las reglas y velando por el bienestar de toda la familia. Además de esta figura de autoridad, el organigrama puede incluir otros roles: quien se encarga del cuidado de las infancias, quien administra los recursos del hogar, quien apoya en las tareas domésticas, entre otros. Recuerda que no existe un único modelo de familia: lo importante es identificar cómo se organiza y funciona la tuya.

¡Ideas en movimiento!

En tu cuaderno escribe la siguiente tabla *conflictos y justicia*. En la columna de la izquierda, coloca los principales conflictos que ocurren en el hogar, pero no te olvides de identificar claramente qué obligación se dejó de cumplir o qué derecho se vulneró. En la columna de en medio describe la forma en que se aplica la justicia o la sanción impuesta a dicha falta.

Tabla 3. Conflictos y justicia

Conflicto	Impartición de justicia	¿Cómo me hacen sentir las sanciones impuestas?
(Describe detalladamente lo que originó el conflicto. No te olvides de especificar qué obligación no se cumplió o el derecho que se afectó)	(Coloca las sanciones, acuerdos o correctivos a los que son sujetos los integrantes de tu familia en caso de faltar a una norma familiar).	(Desde tu percepción, ¿crees que la sanción impuesta fue equilibrada, justa o arbitraria? Justifica tu respuesta).
Ejemplo: Se me permitió asistir a una fiesta con la condición de que regresará a las 11 p.m. pero regresé dos horas después y no avisé. “Hice valer mi derecho, pero incumplí mi obligación”.	Al llegar a casa encontré a mis padres molestos y preocupados. Mi padre decidió que no saldría a ninguna otra fiesta y por un mes solo iría a la escuela y por los mandados.	Sentí frustración porque no fue mi intención no avisar, solo lo olvidé porque me estaba divirtiendo. Considero injusta la sanción porque no tendré forma de comunicarme con mis amigos, pero si reflexiono la situación, entiendo que al vivir en una sociedad donde nos

		aquejan peligros mis acciones preocuparon a mis padres. Evitaré que vuelva a ocurrir y cumpliré con los acuerdos establecidos para que me permitan salir con mis amigos.
--	--	--

¡Uno las piezas!

Reflexiona: ¿cómo te hace sentir la forma en que se imparte la justicia en casa?, ¿percibes que se trata de medidas justas o arbitrarias?, cuando surge un conflicto que te involucra, ¿sientes que toman en cuenta tus razones? En la columna de la derecha, coloca las respuestas asociadas a estas reflexiones.

¿Cómo fue mi camino?

En pares compartan sus tablas e identifiquen qué conflictos tienen en común. Platiquen cómo el cumplimiento de sus obligaciones les ayuda a mantener sus derechos. Con el apoyo del docente, y en plenaria grupal, compartan sus propuestas a fin de reflexionar sobre cómo se vive la justicia en el día a día.



Evalúo el proceso.

Cuestionario de autoevaluación: *evalúo mi proceso de aprendizaje*. Instrucciones: Lee detalladamente cada una de las siguientes afirmaciones sobre las actividades que realizaste y responde con total honestidad de acuerdo con tu experiencia y cómo te sentiste. Marca con una X la opción que mejor te describa.

Aspectos para evaluar	Lo logré plenamente	Puedo mejorar algunos aspectos	Requiero de apoyo del docente
<i>Organigrama:</i> Presenté gráficamente y de forma jerárquica a los integrantes de mi hogar.			
Identifiqué cada uno de los roles existentes en mi entorno familiar.			
<i>Identificación de los elementos para llenar la tabla de conflictos e impartición de justicia.</i> Identifiqué qué obligación se dejó de cumplir o qué derecho se vio afectado.			
<i>Reflexión sobre el sentir entorno al ejercicio de la justicia.</i> Argumenté mis sentimientos frente a las sanciones impuestas. Lo hice de manera objetiva y diferenciando lo que es justicia y/o agravio.			
Fui capaz de reconocer que para mantener mis derechos y libertades debo también cumplir con mis obligaciones.			
Escuché de forma respetuosa los comentarios de mi clase.			
Colaboré activamente en la elaboración de acuerdos mutuos para la resolución de conflictos.			



¿Sabías que....?

La ley General de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes surgió para otorgar reconocimiento jurídico y protección integral a este sector de la población que por décadas se mantuvo bajo la tutela de los padres? Si bien en 1990 se ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU, fue hasta 2014 que entró en vigor esta ley.

Fuente bibliográfica: Ricardo A. Ortega Soriano. (2015). Los derechos de las niñas y los niños en el derecho internacional, con especial atención al Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos. Comisión Nacional de los Derechos Humanos <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4706/6.pdf>



Imagen 18. *Los derechos de las niñas, niños y adolescentes*. Imagen de referencia generada por IA.



¿Cómo estuvo la ruta?

Actividad 5. Ejerciendo mis derechos

Realiza la siguiente actividad

La actividad final te ayudará a conocer la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como las instancias y autoridades a las que puedes acudir en caso de requerir que se respeten y garanticen tus derechos.

¿Por dónde empiezo?

Consulta la siguiente tabla que incluye una lista de 20 derechos contemplados en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Tabla 4. Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

1. Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo.	11. Derecho a la educación.
2. Derecho de prioridad.	12. Derecho al descanso y al esparcimiento.
3. Derecho a la identidad.	13. Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura.
4. Derecho a vivir en familia.	14. Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información.
5. Derecho a la igualdad sustantiva.	15. Derecho de participación.
6. Derecho a no ser discriminado.	16. Derecho de asociación y reunión.
7. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral.	17. Derecho a la intimidad.
8. Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal.	18. Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso.

9. Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social.	19. Derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes.
10. Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad.	20. Derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e Internet.

¡Ideas en movimiento!

Selecciona dos derechos de la lista anterior, uno que ejerzas en tu vida cotidiana y otro que desconozcas o te interese investigar a fondo. Profundiza en cada uno de los derechos y averigua a qué institución o autoridad de tu comunidad puedes acudir en caso de que no se respeten; incluye teléfonos, nombres y cargos de las autoridades responsables, dirección de la institución o autoridad de la que se trate y correos electrónicos.

¡Uno las piezas!

Crea una infografía sobre los derechos que investigaste. Para hacerla, toma en cuenta lo siguiente:

- Título: Elige un título llamativo que invite a leer tu infografía. Puede ser "Ejerciendo mis derechos" u otro que tú propongamos.
- Contenido: Para cada artículo o derecho que investigaste, incluye una breve descripción sobre en qué consiste y un ejemplo de cómo ejercerlo sin afectar a otras personas.

- ¿A quién acudir?: Añade un apartado donde indiques la institución o autoridad a la que puedes recurrir si necesitas que ese derecho sea respetado o defendido, con los datos que recabaste.
- Imágenes y diseño: Acompaña tu información con ilustraciones, íconos, colores y tipografías que hagan tu infografía visualmente atractiva y fácil de leer. Recuerda que una buena infografía comunica con imágenes tanto como con palabras.
- No hay una única forma correcta de organizar tu infografía: tú decides el orden, la distribución y el estilo visual. Lo importante es que la información sea clara, completa y creativa. Puedes elaborarla a mano utilizando los materiales que tengas a tu alcance, o bien, emplear herramientas digitales de diseño.

¿Cómo fue mi camino?

En plenaria y con el apoyo de tu docente, reflexionen en torno al acceso a la justicia dentro de tu comunidad e identifiquen las facilidades o problemáticas que existen al momento de acudir a las autoridades. Por último, comenta ¿por qué es importante conocer tus derechos y el libre ejercicio de ellos?



Evalúo el proceso.

Evalúa el cumplimiento con la siguiente rúbrica de heteroevaluación a cargo del docente.

Aspectos para evaluar	Criterio de calificación mayor	Cumplimiento regular	Cumplimiento deficiente
Investigación e implicaciones	Selecciona los dos derechos humanos e integra información relevante con fuentes confiables; identifica con precisión datos de contacto.	Presenta información suficiente, pero con poco detalle. Las fuentes empleadas no son claras, aunque logra identificar la mayor parte de la información de contacto.	La información presentada es incompleta o poco relevante. No tienen fuentes confiables y tampoco presenta información sobre los datos de contacto.
Organización de la información	Organiza la información en una infografía con jerarquía visual clara (títulos, secciones y coherencia lógica).	La organización de la información presenta problemas de coherencia o distribución visual.	La información presentada es desorganizada y no permite comprender lo que se intenta transmitir.
Uso de recursos visuales	Utiliza recursos visuales pertinentes que apoyan la comprensión del contenido.	Los recursos visuales son limitados y poco se relacionan con la información presentada.	Inexistencia de recursos visuales para respaldar la información presentada
Reflexión y pensamiento crítico	Argumenta y emite una postura crítica sobre la información presentada.	La postura adoptada es simple y con poca reflexión.	Inexistencia de reflexión y crítica
Ortografía y redacción	El texto está escrito de manera correcta, con ortografía, redacción y sintaxis clara.	Existen errores de ortografía y redacción, pero no afectan gravemente el contenido y estructura del texto.	Existen numerosos errores de redacción y ortografía que dificultan la comprensión de la información.



Imagen 19. Generada por Freepik, representa la ciudadanía comprometida con la comunidad.



Mi ruta de aprendizaje



Imagen 20. Generada por Bling en línea, la figura de una figura publica dando un discurso puede ser hombre o mujer.

Poder, democracia y vida pública

Nombre del módulo:

Filosofía, historia y sociedad

Nombre del submódulo:

Sociedad y cultura I

¿Para qué?

Esta lección ayudará a comprender el comportamiento dentro de una comunidad, favorecer una sana convivencia, reconocer las actuaciones de los miembros de la comunidad, respetar la diversidad con empatía, así como a reconocer y respetar los derechos y obligaciones contenidas en las normas de conducta de la comunidad.

Actividades de la lección: <i>Reconociendo mi espacio</i>				
Nombre de la actividad	Objetivo	Recursos	Evidencia(s) productos(s)	Herramienta de evaluación
Los mapas de nuestros vínculos: así somos comunidad	Identificas los saberes previos sobre la organización de tu entorno, reconociendo espacios de uso colectivo, bienes comunes y tensiones locales para vincular tu realidad con los conceptos de poder, democracia y vida pública.	Cuaderno de notas o una hoja blanca, lápices, plumas y lápices de colores (especialmente marcadores llamativos como rojo o naranja)	Cartografía social (mapa comunitario dibujado a mano) con la ubicación de espacios públicos, bienes comunes y zonas de conflicto, acompañada de una breve reflexión escrita	Lista de cotejo diagnóstica
Reconocer mi espacio y mi voz en mi comunidad	Analizas críticamente el ejercicio del poder, la toma de decisiones y la participación ciudadana	Libreta de notas, materiales de escritura, grabadora de audio o celular (opcional para entrevistas), y testimonios orales de las personas de la comunidad o familiares	Crónica comunitaria	Rúbrica de Evaluación Formativa
Elecciones democráticas: así construimos la vida pública	Ejerces los principios de la democracia participativa y deliberativa mediante la planeación y ejecución de un proceso electoral simulado, valorando la importancia de la ética y la igualdad de género en la vida pública.	Hojas de papel, bolígrafos, marcadores, una caja de cartón (para urna de votación) y cartulinas para difusión	Proyecto de acción por comité	Rúbrica de Coevaluación

Las raíces del mando: el poder y la autoridad a través del tiempo	Identificas los cambios históricos en el uso del poder y la autoridad dentro de la sociedad, valorando el avance hacia la democracia y la participación de las mujeres.	Tu libreta de notas, lápiz o bolígrafo	Una ficha de personaje histórico (cuaderno) y participación en el Museo Vivo	Lista de cotejo
Construyendo nuestra comunidad basada en la democracia	Consolidas los aprendizajes sobre pacto social, leyes, ética, autoridad y organizaciones sociales mediante el diseño hipotético de una comunidad independiente, valorando la participación igualitaria y los derechos humanos en la vida pública.	Libreta de notas, hojas de papel, bolígrafos y lápices de colores	"Manifiesto Fundacional de Nuestra Comunidad"	Escala de valoración sumativa





¿Qué saberes traigo conmigo?

Actividad 1. Los mapas de nuestros vínculos: así somos comunidad

Realiza la siguiente actividad

Cuando escuchas la palabra *comunidad* es común pensar en el pueblo, la calle o el barrio donde vives. Sin embargo, la comunidad es mucho más que un espacio geográfico. En la siguiente actividad podrás identificar los saberes previos que tienes sobre la organización de tu entorno, reconociendo espacios de uso colectivo, bienes comunes y tensiones locales para vincular tu realidad con los conceptos de poder, democracia y vida pública.

En tu cuaderno, elabora de forma sencilla una cartografía social (un mapa de tu comunidad dibujado a mano) para identificar cómo se expresan la organización comunitaria y los espacios de vida común. Sigue estos tres pasos prácticos:

1. Mapea los espacios de la vida pública: traza los caminos principales de tu localidad y ubica aquellos lugares de encuentro comunitario donde las personas ciudadanas se reúnen, dialogan o conviven (como la plaza pública, la cancha deportiva, la delegación, los mercados, los centros de salud, la iglesia o la escuela).
2. Identifica los bienes comunes y su gestión: representa con dibujos sencillos las fuentes de recursos que sostienen a la comunidad (el pozo de agua, las parcelas de cultivo, las zonas de bosque o los huertos familiares). Piensa: ¿quiénes toman las decisiones sobre el cuidado de estos recursos? ¿Existe una gestión democrática y comunitaria sobre ellos?

3. Visibiliza las tensiones en el territorio: marca con un color llamativo (como rojo o naranja) las zonas donde consideres que la vida pública o la *democracia comunitaria* enfrentan retos: espacios públicos abandonados, problemas por la distribución o escasez de un recurso (como el agua), o lugares donde las decisiones de unas pocas personas han afectado el bienestar de la mayoría.
4. En tu cuaderno elabora la siguiente lista de cotejo y marca con una X la opción que mejor describa tu proceso en la elaboración de tu cartografía social.

Criterios de evaluación (Indicadores)	Logrado	En proceso	Acciones para mejorar
Identifiqué con claridad los espacios de encuentro y diálogo ciudadano de mi localidad (plazas, escuelas, canchas, etc.).			
Reconocí los bienes comunes tales como los recursos compartidos del territorio (agua, parcelas, huertos) y muestra noción de cómo se gestionan.			
Utilicé códigos de color para delimitar de forma clara las zonas donde la democracia comunitaria o el acceso a recursos enfrentan retos.			
Explicué la relación entre mi mapa y la importancia de que las personas participen para resolver los problemas colectivos.			
Expresé mis ideas con un lenguaje respetuoso que reconoce y valora por igual la participación de hombres y mujeres en la vida pública.			

**Cierre de actividad**

Al observar tu mapa terminado, reflexiona y responde de forma breve: ¿de qué manera la organización colectiva y la participación de las personas de tu comunidad pueden ayudar a resolver las tensiones o problemas que identificaste en tu mapa?





Punto de encuentro

**Desde tu experiencia, ¿cuáles son las necesidades de tu comunidad y qué acciones propondrías para atenderlas?
¿Qué entiendes por ciudadanía y espacio público?**



Imagen 21. Generada por Bling en línea, la imagen representa a la comunidad en espacios públicos.

Ciudadanía y espacio público

Para entender la democracia conviene mirar los espacios que compartes con otras personas en tu comunidad. Una comunidad está formada por personas que conviven en un mismo entorno, comparten ciertos problemas, costumbres o intereses y construyen formas de organización en la vida cotidiana. Esa convivencia se hace visible en el espacio público: calles, plazas, parques, canchas deportivas, mercados o escuelas donde las personas se encuentran, conversan y participan en la vida social. Piensa en los espacios públicos que utilizas con mayor frecuencia. ¿Qué actividades realizas en ellos? ¿Qué papel tienen en tu vida cotidiana y en la de tu comunidad?

En los espacios públicos también se forma la *memoria colectiva*: el conjunto de recuerdos, historias, experiencias y valores que una comunidad comparte y transmite

con el tiempo. Cuando las personas se reúnen en la calle, en una plaza o en espacios comunitarios, conviven y mantienen vivas tradiciones, formas de organización y maneras de entender su historia. Muchas de las experiencias que forman parte de tu identidad también están vinculadas a estos espacios y a las personas con quienes los compartes.

Muchos espacios públicos se encuentran deteriorados, abandonados o son inseguros. Cuando esto ocurre, también se limitan las posibilidades de convivencia y participación. Por eso algunas personas hablan del *derecho a la ciudad*, entendido como el derecho de todas las personas a habitar y disfrutar espacios urbanos seguros, accesibles, incluyentes y dignos.

Observar cómo se encuentran los espacios públicos puede decir mucho sobre una sociedad. La falta de áreas comunes cuidadas, transporte digno, servicios básicos o espacios recreativos suele relacionarse con problemas más amplios de desigualdad y precariedad. La *precariedad* consiste en las condiciones de vida inestables o insuficientes que vulneran el bienestar de la población ya sea en el trabajo, la vivienda, la seguridad o el acceso a servicios básicos. Observa tu comunidad: ¿existen espacios públicos que necesiten mantenimiento, mayor seguridad o mejores condiciones para ser utilizados por todas las personas?

Los espacios públicos pueden convertirse en lugares de participación y organización social. En ellos las personas se reúnen para expresar necesidades, defender derechos o exigir mejores condiciones de vida. Algunas de esas demandas pueden relacionarse con el acceso al agua limpia y a servicios básicos; calles seguras y transporte digno; escuelas públicas de calidad; espacios culturales y deportivos; mejores condiciones laborales y de salud.

Usar, cuidar y defender estos espacios forma parte del ejercicio de la ciudadanía. Cuando participas en la vida de tu *comunidad*, colaboras en el cuidado de los espacios compartidos o expresas tus opiniones sobre los problemas que les afectan, también ejerces tu ciudadanía. Compartir un entorno implica responsabilidades, formas de colaboración y respeto mutuo, así como preocupación por el bienestar común. Es en estos espacios donde puedes defender tu identidad cultural, construir vínculos con otras personas y participar en la búsqueda del bien común.

Glosario

Derecho a la ciudad: es el derecho de todas las personas a habitar, utilizar, ocupar, producir, transformar y disfrutar de ciudades y asentamientos urbanos justos, inclusivos, seguros y sostenibles, lo que garantiza el acceso equitativo a los recursos y a los espacios públicos.

Memoria colectiva: conjunto de recuerdos, saberes, historias y valores compartidos por los miembros de una comunidad, que se transmiten de generación en generación y que otorgan un sentido de identidad, pertenencia y continuidad histórica al grupo.

Precariedad: situación de inestabilidad, escasez o falta de condiciones seguras y dignas en aspectos fundamentales de la vida social y económica, como el empleo, la vivienda o el acceso a servicios básicos, lo que vulnera el bienestar de la población.

Comunidad: conjunto de personas que comparten vínculos de pertenencia contruidos a partir de intereses, necesidades, valores, tradiciones o un territorio común. Una comunidad puede estar unida por vivir en el mismo lugar —un barrio, pueblo, ciudad o región— pero también puede formarse entre personas que, sin compartir un espacio geográfico, se reconocen como parte de un mismo grupo por lo que piensan, hacen, sienten o necesitan.





Imagen 22. Generada por Bling en línea, representa un grupo de personas ciudadanas poniéndose de acuerdo.



Actividad 2. Reconociendo mi espacio y mi voz en mi comunidad

Realiza la siguiente actividad

En esta actividad reflexionarás sobre el espacio público (calles, plazas, canchas, escuelas) como un lugar donde las personas conviven, participan y toman decisiones sobre problemas comunes. También observarás de qué manera la comunidad se organiza para cuidar, utilizar o transformar esos espacios. Con ello podrás analizar críticamente el ejercicio del poder, la toma de decisiones y la participación ciudadana en tu comunidad.

¿Por dónde empiezo?

Observa algunos espacios públicos de tu comunidad y presta atención a la manera en que las personas conviven y se organizan en ellos. Después, responde en tu libreta las siguientes preguntas: ¿qué espacios públicos existen en tu comunidad (por ejemplo: canchas, plazas, parques o la escuela)? ¿Quiénes utilizan esos espacios y para qué actividades? ¿Existen señales de organización comunitaria (por ejemplo: reglamentos

vecinales, anuncios de faenas, asambleas o comités de agua, salud o seguridad)?
¿Consideras que esos espacios son seguros y accesibles para todas las personas, incluidas niñas, niños, personas mayores o personas con discapacidad?

Después plática con un familiar, vecino o autoridad local; hazle las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo se toman las decisiones importantes aquí en la comunidad cuando hay un problema común (como la falta de agua, la seguridad o la basura)?
2. ¿Cuáles considera que son nuestras principales obligaciones como parte de la ciudadanía para mantener la armonía aquí?

Escucha con atención y anota en tu libreta las ideas principales, reflexionando si coinciden con lo que has observado.

¡Ideas en movimiento!

Reúnete en equipo de 2 o 3 estudiantes y compartan lo que cada quien anotó en su recorrido y en sus entrevistas.

Identifiquen las coincidencias: ¿Cuáles son los problemas comunes más mencionados? ¿Cómo participa la gente para resolverlos?

¡Uno las piezas!

Escribe un texto breve (de una a dos cuartillas) en forma de crónica comunitaria (narrando tu experiencia del recorrido, lo que te contaron y lo que sentiste). Tu crónica comunitaria debe tejer los siguientes tres puntos:

1. **Identidad:** ¿qué características culturales y sociales hacen única a tu comunidad y por qué te sientes (o no) parte de ella?
2. **Democracia y Participación:** ¿cómo interactúan las personas en el espacio público y de qué manera participan en las decisiones colectivas para el beneficio de todos?

3. **Conclusión:** ¿por qué es importante que los jóvenes conozcan y se involucren en la vida pública y la toma de decisiones de su comunidad?

¿Cómo fue mi camino?

Para cerrar, reflexiona brevemente de manera individual:

¿Qué descubrí sobre la organización de mi comunidad que antes no había notado?

¿De qué manera puedo comenzar a participar activamente en las decisiones de mi espacio público o de mi escuela?



Evalúo el proceso. Rúbrica de evaluación formativa *Crónica Comunitaria*

En tu cuaderno elabora la siguiente rúbrica y marca con una X la opción que mejor describa tu proceso para vincular la observación de su entorno con los conceptos de participación, democracia, espacio público e identidad comunitaria.

Criterio / Aspecto	Logrado	En Proceso	Requiere Apoyo
Comprensión del espacio público y Vida pública	Describe con claridad los espacios de su comunidad y explica cómo se usan para la convivencia o la organización colectiva (comités, faenas, asambleas).	Menciona los espacios públicos de la comunidad, pero le cuesta vincularlos con la organización o la vida colectiva de los vecinos.	Solo menciona lugares de manera superficial, sin relacionarlos con la vida pública o comunitaria.
Democracia y participación ciudadana	Incorpora las entrevistas e identifica claramente cómo se toman las decisiones en su entorno y cómo participa la ciudadanía ante los problemas comunes.	Menciona los testimonios de las entrevistas, pero describe la participación de forma vaga o solo como conductas individuales.	No incluye las entrevistas ni hace referencia a cómo se organiza la comunidad para tomar decisiones.

Identidad y sentido de pertenencia	Expresa con argumentos propios qué aspectos culturales lo identifican como miembro de la comunidad y reflexiona sobre su papel en ella.	Menciona elementos culturales de su comunidad, pero no profundiza en su propio sentido de pertenencia o identidad.	No aborda los aspectos culturales ni muestra reflexión sobre su pertenencia a la comunidad.
Estructura de crónica y claridad	El texto narra el recorrido de forma secuencial y amena (inicio, desarrollo y cierre), con ideas claras y buena ortografía.	El texto se lee más como un cuestionario respondido que como una narración, o presenta algunas fallas que dificultan la lectura.	El escrito es muy breve, desorganizado, no tiene estructura de relato y presenta severos problemas de redacción.

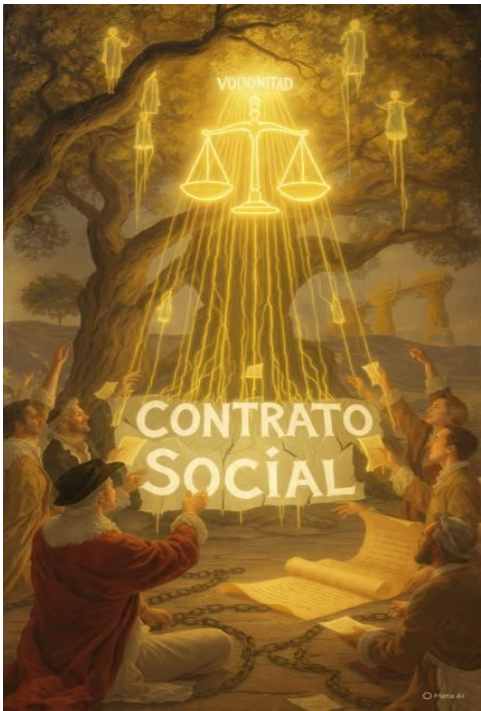


Imagen 23. Generada por Meta IA, representa el contrato social creado por un grupo de personas.

El Contrato Social: Juan Jacobo Rousseau

Construir nuestra ciudadanía y subjetividad implica reconocer que no vivimos aislados. Formamos parte de una comunidad y compartimos un espacio público que cobra vida a través del pacto social.

Como planteaba Juan Jacobo Rousseau en *El Contrato Social* (1762), para convivir en armonía es necesario un acuerdo colectivo donde la voluntad general y el bienestar común guíen nuestras acciones por encima de los intereses individuales.

El pacto social se materializa y se defiende todos los días en las calles, plazas y escuelas de nuestra comunidad. Cuando surgen problemas en esos espacios compartidos, la democracia no se limita a un sistema de votación. También implica una *práctica ética y deliberativa*: un ejercicio cotidiano en el que el diálogo, la escucha activa y la toma de decisiones conjuntas se convierten en herramientas de la comunidad para renovar nuestros acuerdos y fortalecer una vida pública más justa.

Al leer *El contrato social*, encuentras una obra que propone una manera distinta de pensar la organización de la vida colectiva. Rousseau cuestiona la idea de que el poder político deba depender de la tradición, la fuerza o el privilegio, y sostiene que una sociedad legítima debe fundarse en el acuerdo entre personas libres e iguales. Para él, tú y todas las personas poseen dignidad natural, y tienen derecho a autodeterminarse, participar en las decisiones que afectan la vida común, así como vivir en condiciones de igualdad.

Esta igualdad no significa que todas deban tener exactamente las mismas condiciones materiales, pero sí que todas deben ser reconocidas como integrantes de la comunidad política y contar con oportunidades para participar en ella.

A partir de estas ideas, Rousseau sostiene que un gobierno sólo puede considerarse legítimo cuando surge de la participación de la ciudadanía en la construcción de acuerdos colectivos. En el contexto de su época, esta propuesta representó una crítica al poder absoluto de los monarcas y a la influencia política de la Iglesia, al defender que la autoridad de una comunidad debe descansar en la voluntad de quienes la integran.

Aprende más...

El contrato social de Rousseau es un texto que impulsa los principios democráticos elaborados en el siglo XVIII y que sigue estando vigente en la actualidad.

<https://www.youtube.com/watch?v=dnnG9JziRc4>

El pacto social

¿Cómo podrías imaginar un acuerdo que funcione como fundamento de una sociedad justa? Para Rousseau, el pacto social implica que las personas renuncian voluntariamente a una parte de su libertad individual para construir una comunidad capaz de proteger derechos y garantizar la convivencia. Al integrarse a ese acuerdo, cada persona cede algo, pero también obtiene una fuerza colectiva que no existiría de manera aislada.

El pacto social implica una obligación recíproca: cada persona tiene responsabilidades frente a la comunidad y la comunidad tiene responsabilidades hacia quienes la integran. En la Antigüedad griega, esta forma de organización colectiva se relacionaba con las polis. Actualmente solemos hablar de *república*. Estas reflexiones también ayudan a entender una de las frases más conocidas de Rousseau: “El hombre nació libre, y en todas partes se encuentra entre cadenas”. Con ello buscaba señalar que la libertad puede perderse cuando las relaciones sociales se organizan mediante la imposición o la desigualdad.

Para Rousseau, integrarse a la vida social transforma profundamente la manera en que las personas viven y toman decisiones. En lugar de actuar únicamente guiadas por intereses o impulsos individuales, comienzan a participar en una comunidad donde aparecen ideas como justicia, leyes y bienestar común. Desde esta perspectiva, que vivas en sociedad implica ciertas limitaciones, pero también te ofrece derechos y formas de protección compartida. La libertad civil consiste, precisamente, en formar parte de una comunidad organizada mediante leyes y acuerdos colectivos.

Rousseau también afirma que la familia es la más antigua de todas las sociedades y la única natural. Señala que los hijos se quedan con el padre solo mientras sea necesario para su bienestar, y luego el vínculo se disuelve, y las personas pueden integrarse de manera libre a la comunidad política.

¿Sabías que...?

Cuando Jean-Jacques Rousseau publicó *El contrato social*, en 1762, su obra fue prohibida y quemada públicamente tanto en París como en Ginebra. Las monarquías de la época consideraban extremadamente peligroso que un pensador afirmara que el poder no venía de Dios ni del derecho de los reyes, sino de la voluntad libre de las personas ciudadanas. Al colocar a la comunidad como la única soberana de su territorio, sus ideas se convirtieron en el motor que encendió la Revolución francesa y que dio origen a las repúblicas democráticas modernas donde hoy vives y participas.

El orden de la convivencia: leyes, ética y el sentido de la democracia

Cuando una sociedad establece acuerdos para convivir, también necesita formas de organización que permitan sostener la vida pública y regular el ejercicio del poder. Las leyes forman parte de ese ordenamiento y ayudan a definir cómo funciona una comunidad política.

Leyes estatales o fundamentales

Son las que establecen la organización general del Estado y regulan la relación entre el poder político y la comunidad. En ellas se define cómo funciona el gobierno, cuáles son sus facultades y qué derechos reconoce a la población.

Para comprender mejor cómo se organiza el Estado, suele distinguirse entre distintos tipos de leyes:

Leyes estatales o fundamentales

En primer lugar, se encuentran las leyes que organizan el funcionamiento del Estado. Estas establecen cómo se ejerce el poder, cuáles son las responsabilidades del gobierno y de qué manera se relaciona con la ciudadanía. Norman la relación del poder *soberano* con la comunidad política. Son las reglas básicas que permiten organizar la vida política de una sociedad y definir cómo deben tomarse las decisiones colectivas.

Leyes civiles

En segundo lugar, se encuentran las leyes civiles, que regulan las relaciones entre las personas dentro de una comunidad. Estas normas establecen derechos y obligaciones en situaciones cotidianas, como la propiedad, los contratos o la convivencia social. Para Rousseau, una sociedad justa debe permitir que las personas actúen con libertad, pero también contar con instituciones y leyes capaces de proteger sus derechos. De este modo, la autonomía individual y la existencia de un Estado justo se fortalecen mutuamente.

Leyes penales

El tercer tipo corresponde a las leyes penales, que establecen las consecuencias de incumplir las normas de una sociedad. Cuando una persona comete una acción prohibida por la ley, estas normas determinan qué sanciones o castigos pueden aplicarse. Para Rousseau, las leyes penales no solo castigan determinadas conductas, sino que también protegen el conjunto de las leyes al reforzar su cumplimiento y contribuir al mantenimiento del orden social.

Ahora bien, es importante reconocer que no hay democracia sin *ética*. Las leyes no surgen de manera aislada. Más bien reflejan ideas sobre lo que una sociedad considera justo, valioso o deseable. Detrás de las instituciones, las normas y las

decisiones colectivas existen creencias, principios y valores que orientan la forma en que las personas conviven y organizan su vida en común.

Glosario

Ética: Sistema de valores, principios y creencias compartidos por una sociedad que guían las nociones de lo que es justo, correcto o valioso para la vida en común.

Soberano: En la teoría democrática, se refiere al pueblo o a la colectividad ciudadana que posee el poder supremo para decidir sus propias leyes y formas de gobierno.

Tu reto de hoy: Las reglas de nuestra convivencia.

Dimensión: Práctica y colaboración ciudadana.

Reto: Piensa en un espacio público de tu comunidad (como la escuela o la cancha deportiva) e identifica una regla escrita o no escrita que las personas sigan para convivir en paz. Analiza: ¿esa regla promueve la igualdad entre hombres y mujeres?

Objetivo: Vincular la existencia de las normas con los valores éticos de justicia e igualdad en el territorio.

La democracia como práctica ética y deliberativa

Seguramente has escuchado muchas veces la palabra *democracia*. De acuerdo con la Real Academia Española (RAE), se trata de un sistema político y de gobierno en el que el principio de la soberanía reside en el pueblo, ejerciéndose a través de representantes que hablarán por todas las personas que conforman la sociedad. Aunque sus antecedentes suelen ubicarse en la antigua Grecia, la democracia ha cambiado a lo largo del tiempo y hoy se asocia con valores como la libertad, la igualdad y el respeto a los derechos humanos.

La democracia es mucho más que participar en una elección. Implica involucrarte en los asuntos que afectan a tu comunidad, dialogar con otras personas, expresar tus opiniones, escuchar puntos de vista distintos y colaborar en la construcción de acuerdos orientados al bienestar común.

Para que la democracia funcione de manera justa, necesita sustentarse en la justicia social. John Rawls sostiene que la justicia es la vía indispensable para hacer cumplir la democracia. Desde su perspectiva, las instituciones y las leyes deben proteger la libertad y la igualdad de todas las personas, prestando especial atención a quienes se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad o desventaja social. Si es así, una sociedad democrática no sólo debe garantizar derechos, también debe procurar que todas las personas tengan oportunidades reales para ejercerlos.

En una línea cercana, el filósofo Enrique Dussel (en 2001) argumentó que las decisiones públicas adquieren legitimidad cuando surgen del diálogo con la comunidad, especialmente cuando se escucha a quienes históricamente han sido excluidos o marginados. Para Dussel, los acuerdos justos requieren espacios donde distintas voces puedan participar en condiciones que permitan un intercambio genuino de ideas. De esta manera, el diálogo se convierte en una herramienta para la cooperación y la resolución de conflictos que afectan la vida colectiva.

Además, la democracia implica construir igualdad y *justicia de género*. La antropóloga mexicana Marcela Lagarde sostiene que no puede existir una práctica democrática plena mientras se invisibiliza a las mujeres o se mantengan relaciones de poder que las coloquen en situaciones de subordinación. Por ello se debe promover una participación libre de prejuicios y formas de discriminación.

A partir de estas propuestas, conviene comprender la democracia como una práctica que requiere participación, diálogo e inclusión. Cuando en tu escuela o comunidad se habla de democracia participativa, generalmente se hace referencia a procesos donde las personas pueden expresar opiniones, analizar problemas colectivos y proponer posibles soluciones. En estos espacios, las decisiones suelen construirse mediante acuerdos y formas de participación colectiva, como el voto libre y razonado. La intención es que las distintas personas que integran la comunidad puedan intervenir en asuntos que afectan la vida común y buscar condiciones de mayor bienestar para la población.



La participación democrática también exige argumentar de manera informada y considerar las consecuencias que las decisiones pueden tener para otras personas. Por ello, ideas como justicia, solidaridad, respeto y responsabilidad siguen siendo importantes para la vida pública y la convivencia dentro de una comunidad.

La argumentación informada y en sentido ecuánime busca contribuir al bien común. Desde esta perspectiva, la democracia participativa intenta evitar que las decisiones favorezcan únicamente a un individuo o a un solo sector de la población y procura reducir desigualdades que afectan a la comunidad.

En este proceso, tus valores éticos siguen siendo importantes para la vida pública. La honestidad, la justicia, la solidaridad y el respeto ayudan a construir relaciones de confianza dentro de la comunidad. La participación cotidiana y el compromiso con los asuntos colectivos forman parte de la manera en que se fortalece y legitima la vida democrática por medio del *consenso*. Recuerda que es a través del ejemplo cotidiano y el compromiso sincero con la colectividad como se gana la confianza y se legitima la vida pública.

Glosario

Deliberativa: un proceso donde las personas dialogan, intercambian razones y debaten abierta y respetuosamente antes de tomar una decisión común.

Consenso: acuerdo producido por el consentimiento de todas las personas que integran un grupo, alcanzado a través del diálogo y la negociación sin necesidad de una votación que divida.

Justicia de género: principio ético y político que busca garantizar la igualdad real de derechos, oportunidades y responsabilidades entre hombres y mujeres, eliminando toda forma de discriminación o violencia patriarcal.

¿Sabías que...?

El filósofo John Rawls utilizaba un experimento mental llamado *el velo de la ignorancia* para diseñar una sociedad justa. Él decía que, si pudieras elegir las reglas del mundo sin saber qué lugar ocuparías en él (si serías rico o pobre, hombre o mujer, joven o anciano), por lógica elegirías normas que protegieran siempre a los menos favorecidos. En América Latina, pensadores como Enrique Dussel y Marcela Lagarde sumaron a esta idea que el verdadero debate democrático no puede hacerse desde el escritorio, sino dialogando cara a cara en la comunidad y garantizando que las mujeres y los sectores excluidos tengan el mismo poder de decisión en la vida pública.



Actividad 3. Jornada electoral en la escuela: así construimos la vida pública

Realiza la siguiente actividad

¡A trabajar la democracia! Es momento de aplicar lo analizado de forma crítica en una situación real. ¿Qué te parece participar en unas elecciones democráticas? En esta actividad, aplicarás de forma crítica los conceptos analizados sobre el poder, la ética y la deliberación a través de un simulacro de elecciones en tu aula. Experimentarás el valor de la organización colectiva y la importancia de que la toma de decisiones sea transparente, imparcial e incluyente.

¿Por dónde empiezo?

Tu aula se convertirá a partir de este momento en una pequeña comunidad autogestiva. Mediante una lluvia de ideas horizontal, propone junto con tu grupo un nombre que dote de identidad a este territorio escolar. Registren todas las propuestas en el pizarrón y elijan el nombre definitivo a través de una votación democrática, transparente y justa. Recuerda que tu participación activa es la base de la vida pública.

¡Ideas en movimiento!

Toda comunidad organizada necesita figuras de liderazgo que se encarguen de coordinar los esfuerzos colectivos, garantizando el desarrollo común y el respeto absoluto a los derechos humanos de la población. Para iniciar este ejercicio, se postularán dos candidaturas del grupo (procurando que se represente la paridad de género), quienes integrarán sus propios equipos de trabajo. El resto del grupo se integrará de forma equilibrada en alguno de los siguientes comités especializados, adaptando el número de integrantes al tamaño real de tu aula:

- **Comité Organizador Electoral:** se encargará de dictar las reglas de la campaña, fijar los tiempos de difusión, elaborar el padrón de votantes (la lista de estudiantes del grupo), diseñar las boletas y coordinar todo el protocolo de la jornada electoral para asegurar un proceso imparcial.
- **Comité de Prensa Colectiva:** responsable de documentar el proselitismo y registrar de forma objetiva los detalles del proceso. Su labor será redactar notas informativas siguiendo el formato de un periódico escolar, sin mostrar preferencia por ninguna candidatura.
- **Equipos de Candidatura:** Se encargarán de diseñar las estrategias de proselitismo para invitar al voto razonado, construyendo propuestas y plataformas de trabajo fundamentadas en principios éticos, de inclusión y de justicia social.

¡Uno las piezas!

Momento 1. Elaboración del proyecto (1 a 2 sesiones): cada comité o equipo diseñará por escrito un proyecto de acción sencillo que incluya las actividades a realizar, las personas responsables de cada tarea y su calendario. Esta propuesta recibirá retroalimentación por parte del docente en plenaria para asegurar su viabilidad y se evaluará por medio de rúbrica.

Momento 2. Presentación y acuerdos (1 sesión): expón el plan de trabajo de tu equipo ante el grupo. Durante las presentaciones, aclaren dudas y acuerden por consenso el

número de sesiones que se destinarán al periodo de campaña y proselitismo, garantizando un piso parejo para todas las partes.

Momento 3. Periodo de proselitismo (1 a 2 sesiones): ¡rumbo a las elecciones! Pongan en marcha sus estrategias en un ambiente de civilidad, escucha activa y respeto mutuo. Las candidaturas debatirán sus propuestas de manera abierta ante la comunidad del aula.

¡Uno las piezas! (La jornada electoral, 1 sesión)

Hoy es el día de la votación. Llegó el momento de poner en práctica todo lo que han preparado.

Si formas parte del Comité Organizador Electoral, instala la mesa de casilla, explica con claridad la mecánica para emitir el voto y resguarda la urna durante toda la jornada.

Si eres votante, ejerce tu derecho con responsabilidad: tu voto debe ser libre, secreto y razonado. Piensa bien tu decisión antes de emitirla y asume este momento con madurez cívica.

Al concluir la votación, participa en el conteo público de los votos, junto con tu grupo y comité, y sean testigos de la publicación de los resultados oficiales ante toda la comunidad escolar.

¿Cómo fue mi camino? (Reflexión y cierre, 1 sesión)

Es momento de mirar hacia atrás y reconocer lo que viviste en este ejercicio. Reúnete con tu equipo y elaboren un informe escrito de reflexión final, respondiendo con honestidad a las siguientes preguntas:

- **¿Qué hicimos?** Describe brevemente las tareas que realizaste en tu comité o equipo.
- **¿Cómo lo vivimos?** Comparte las dificultades que enfrentaron, los acuerdos que lograron y los momentos más significativos de la convivencia.
- **¿Qué aprendimos?** Reflexiona sobre cómo la ética, la legalidad y el voto razonado fortalecen la democracia deliberativa.

- **¿Qué nos llevamos?** Identifica los compromisos personales y colectivos que adquieres a partir de hoy como persona ciudadana activa en tu escuela y comunidad.

Para cerrar, presenten brevemente su experiencia ante el grupo y construyan, entre todos, conclusiones colectivas sobre la importancia de ejercer un poder político transparente y basado en valores.



Evalúo el proceso (rúbrica de coevaluación para el trabajo en comités)

Entre sus comités o equipos de candidatura, dialoguen de manera horizontal y ecuánime para evaluar el desempeño del comité con el que colaboraron más de cerca durante la jornada electoral. Seleccionen el nivel que mejor describa su desempeño y anoten observaciones constructivas.

Aspecto por evaluar	Logrado	En proceso	En inicio	Observaciones
Cumplimiento del Proyecto	El comité cumplió con todas las tareas de su plan de acción a tiempo y de manera organizada.	El comité cumplió con la mayoría de sus tareas, pero enfrentó dificultades de organización.	El comité no entregó su plan o dejó la mayoría de sus responsabilidades incompletas.	
Ética e Imparcialidad	Mostró honestidad, respeto y rectitud durante todo el proceso, evitando favoritismos o trampas.	Su desempeño fue mayormente ético, pero existieron momentos de tensión o falta de neutralidad.	Se presentaron actitudes de exclusión, manipulación o falta de respeto a las reglas acordadas.	
Perspectiva de Género e Inclusión	Garantizó que tanto compañeras como compañeros participaran y decidieran con el mismo poder.	Permitió la participación de las mujeres, pero los roles de liderazgo se concentraron en unas pocas personas.	Se invisibilizó la opinión de las integrantes o se replicaron prejuicios de género en el equipo.	
Deliberación y Diálogo	Resolvió las diferencias mediante el consenso, la escucha atenta y la argumentación informada.	Escuchó al grupo, pero recurrió a la imposición o votación rápida sin profundizar en el diálogo.	No existió comunicación interna; las decisiones se tomaron de manera aislada o autoritaria.	

Poder, autoridad y formas de organización social desde una perspectiva histórica y filosófica



Imagen 24. Generada por Meta IA, la imagen hace referencia a una persona con poder en un ámbito político.

El tejido del poder: Autoridad, organizaciones sociales y vida pública

¿Por qué algunas personas tienen autoridad sobre otras en la vida pública? ¿Por qué una comunidad acepta que ciertas personas ejerzan poder? El sociólogo Max Weber propuso una explicación que ayuda a entender cómo se organizan las relaciones de autoridad en distintas sociedades, incluidas instituciones cercanas a tu vida cotidiana, como la escuela o la comunidad.

Weber distinguió tres tipos de autoridad legítima, es decir, tres formas mediante las cuales una comunidad considera válido el ejercicio del poder:

- **Autoridad tradicional:** Legitimada por el rito, la costumbre o la herencia histórica. El poder se otorga a una persona porque se considera su derecho predestinado por linaje, como las antiguas monarquías. Desde una perspectiva de género, este modelo ha sido históricamente *patriarcal*, excluyendo a las mujeres del espacio de toma de decisiones y relegándolas al ámbito privado.

- **Autoridad carismática:** Se otorga a una persona debido a su capacidad para inspirar devoción, admiración o entusiasmo entre la población, construyendo un liderazgo singular que a menudo se erige en la cima de una jerarquía. Autoras como Hannah Arendt advierten que el poder carismático puede volverse peligroso cuando se transforma en un culto a la personalidad que anula el pensamiento crítico de la comunidad y destruye la pluralidad democrática.
- **Autoridad racional-legal:** Se sostiene porque la comunidad considera que el estado de derecho y las leyes son racionales y justos. Weber explicaba que esta racionalidad puede buscar alcanzar los objetivos declarados de una sociedad o respaldar sus códigos morales y éticos. Cuando un gobierno satisface las necesidades del pueblo sin violar las leyes compartidas, la autoridad se vuelve legítima.

Para que cualquiera de estos modelos de autoridad funcione, se requiere cierto grado de organización social. Esta puede entenderse como el conjunto de relaciones que establecen las personas y los grupos dentro de una sociedad para alcanzar objetivos comunes. Las formas que adopta varían según el contexto histórico, cultural, político o de género. Cuando estas relaciones se vuelven más estables y se organizan alrededor de propósitos específicos, surgen distintas organizaciones sociales, como las escuelas, las instituciones comunitarias, las empresas o las asociaciones civiles.

Las organizaciones sociales poseen características clave que debes conocer:

1. **Son grupos de personas de diverso tamaño** en cuyo seno se generan relaciones interpersonales interdependientes y jerárquicas.
2. **Poseen un propósito determinado** o una meta compartida que guía sus acciones.
3. **Son cambiantes a lo largo del tiempo**, respondiendo a su momento histórico. La familia, por ejemplo, ha perdurado por siglos, pero sus estructuras y formas de constituirse se transforman constantemente.

Las relaciones dentro de las organizaciones sociales pueden ser formales y explícitas, como ocurre en un contrato de trabajo, o informales e implícitas, como muchos acuerdos cotidianos dentro del hogar o la comunidad. Según los objetivos que persigan, estas organizaciones pueden tener fines económicos, recreativos, sociales o políticos. Algunas buscan generar riqueza; otras se orientan al entretenimiento, al bienestar colectivo o a la conservación y transformación de la vida pública. Entre ellas pueden encontrarse la familia, las organizaciones religiosas, las empresas, las naciones y el propio Estado.

La organización política de tu sociedad depende de la manera en que una comunidad decide ejercer el poder y tomar decisiones colectivas. Existen distintas formas de organización política. En una monarquía absolutista, por ejemplo, el poder se concentra en una sola persona. En una república democrática, en cambio, el poder se distribuye entre distintos órganos públicos: el ejecutivo, encargado de conducir el gobierno; el legislativo, responsable de elaborar leyes; y el judicial, cuya función es impartir justicia.

Recuerda que la democratización de la vida política también implica abrir espacios de participación para distintos grupos sociales y evitar formas de exclusión. Por ello, discusiones actuales sobre representación, paridad de género y participación ciudadana buscan ampliar quiénes pueden intervenir en las decisiones públicas y en la construcción de la vida común.



Imagen 25. Generada por Meta IA. Representa las personas ejerciendo su voto en las urnas



Actividad 4. Las raíces del mando: el poder y la autoridad a través del tiempo

En esta actividad realizarás un viaje relámpago en el tiempo para entender cómo ha cambiado la forma de ejercer el poder y la autoridad en México. Junto con tu grupo, organizarás un museo vivo en el salón para escuchar las voces del pasado desde una mirada ética y de igualdad.

¿Por dónde empiezo?

1. En tu cuaderno, escribe un ejemplo de alguien que tenga autoridad en tu familia, otro de tu escuela y uno de tu comunidad. Coméntalo brevemente en el grupo.
2. Recuerda los tres tipos de autoridad de Max Weber que leíste previamente: **tradicional** (por costumbre), **carismática** (por la personalidad del líder) y **racional-legal** (basada en las leyes y la justicia).

¡Ideas en movimiento!

De forma individual o en parejas, elijan una de las siguientes etapas históricas de México y una organización social para representar (la familia, el Estado, la escuela o la religión):

- época precuahtémica
- época colonial
- época revolucionaria
- época contemporánea (la actualidad)

Investiguen qué tipo de autoridad tenían. ¿Todas las personas de la comunidad podían votar y ser votadas de manera libre y equitativa? ¿Tenían las mujeres y los sectores menos favorecidos la oportunidad de participar en la toma de decisiones públicas?

¿Cómo se vivía en ese tiempo en México o en tu propia comunidad? ¿Cómo afectaban las leyes y las formas de poder la convivencia diaria de la población?

Después, en tu cuaderno, escribe un párrafo hablando en primera persona del singular (como si tú fueras un habitante real de esa época). Explica: ¿Quién eres? ¿Cómo se decide quién manda en tu época? ¿Las mujeres de tu comunidad pueden opinar o participar en esa decisión?

¡Uno las piezas!

¡Es hora de abrir el museo! Dividan el salón en cuatro zonas (una mesa por cada época histórica).

1. Colócate en la zona de la época que elegiste junto a las demás personas que investigaron el mismo periodo.
2. Por turnos breves de un minuto, cada quien leerá en voz alta su ficha de personaje histórico para que el resto del grupo escuche cómo se vivía el poder en esa estación del tiempo.
3. Al terminar, realicen un recorrido rápido por las otras mesas para descubrir cómo la autoridad tradicional o impuesta del pasado ha ido cambiando hacia formas más democráticas y participativas.

¿Cómo fue mi camino?

En tu libreta, responde de manera breve: por qué es importante que en la actualidad la autoridad de tu comunidad se elija de forma democrática y que las mujeres participen por igual en las decisiones de la vida pública?

Evalúo el proceso: Lista de cotejo formativa

En tu cuaderno elabora la siguiente lista de cotejo y marca con una X la opción que mejor describa tu proceso en esta actividad.

Criterios para valorar mi participación	Sí	En proceso	Observaciones
Redacté mi ficha en primera persona identificando el tipo de autoridad de la época elegida.			
Analicé si existía igualdad o exclusión de las mujeres en las decisiones de la etapa histórica que me tocó.			
Participé con respeto en la dinámica del museo vivo escuchando las historias de mis compañeras y compañeros.			





¿Cómo estuvo la ruta?

Actividad 5. Construyendo nuestra comunidad basada en la democracia

Realiza la siguiente actividad

¿Por dónde empiezo?

Imagina por un momento que tu localidad o tu grupo en el aula ha tomado la decisión de constituirse como una comunidad totalmente independiente, con la necesidad de crear desde cero todo un sistema organizado para convivir en paz. Para activar tus saberes, reflexiona de manera individual y responde en tu cuaderno: si tuvieras la oportunidad de refundar las reglas del lugar donde vives, ¿cuál sería el primer valor ético que pondrías como base? ¿Qué es lo primero que considerarías para que ninguna persona quede excluida?

¡Ideas en movimiento!

Integra un equipo de trabajo. Platiquen y pónganse de acuerdo sobre cómo resolverían los cuatro pilares fundamentales de su nueva sociedad organizada. Guiándose por revisados en el bloque, debatan las siguientes preguntas:

- Gobierno y autoridad: ¿cómo elegirán a sus representantes para asegurar una democracia participativa y deliberativa? ¿Qué tipo de autoridad legítima (según Weber) quieren promover para evitar que el poder se concentre en una sola persona?
- Leyes y justicia: Inspirándose en John Rawls, ¿cómo garantizarán que las normas de su comunidad protejan siempre a las personas menos favorecidas?
- Educación y cultura: ¿cómo será la escuela de su nueva sociedad para que todas las personas aprendan a respetarse? Recuperando las ideas de Marcela



Lagarde, ¿qué medidas tomarán para que la educación promueva la igualdad de género y rompa con los prejuicios patriarcales?

- Economía y bienestar: ¿cómo se organizará la producción y el acceso a los bienes comunes (como el agua y los alimentos) para asegurar que el beneficio sea colectivo y no de un solo sector?

¡Uno las piezas!

En un pliego de papel o en tu libreta, redacta junto con tu equipo el "Manifiesto Fundacional de Nuestra Comunidad". Utilicen un esquema creativo o un listado de puntos claros donde expliquen de forma breve sus respuestas a los cuatro pilares anteriores.

1. Asegúrate de utilizar un lenguaje incluyente y no sexista al escribir los acuerdos (por ejemplo, utilicen "la población ciudadana" o "las personas integrantes" en lugar de términos masculinos genéricos).
2. Compartan su manifiesto con el resto del grupo mediante una lectura breve, identificando qué propuestas tuvieron en común los diferentes equipos para alcanzar el bien común.

¿Cómo fue mi camino?

Para cerrar con broche de oro tu ruta de aprendizaje, responde de manera personal en tu cuaderno: al finalizar este ejercicio, ¿qué tan difícil consideras que es ponerte de acuerdo con un grupo de personas para construir una sociedad justa? ¿De qué manera lo aprendido en esta lección te da herramientas para participar activamente en la vida pública de tu comunidad real hoy en día?



Evalúo el proceso. "Manifiesto Fundacional de Nuestra Comunidad" Escala de valoración sumativa

Para asignar el puntaje en cada uno de los criterios de integración conceptual, realiza un análisis honesto y crítico del producto final (el Manifiesto Fundacional) y del proceso

de trabajo colectivo del equipo. Marca con una X solo uno de los tres niveles disponibles por fila:

Criterios de integración conceptual	Excelente (3 puntos)	Satisfactorio (2 puntos)	Requiere apoyo (1 punto)
Integración de contenidos: El manifiesto aplica de forma clara los conceptos de pacto social, leyes, autoridad legítima y organización social.			
Compromiso ético y de inclusión: Las propuestas demuestran un enfoque de justicia social hacia los menos favorecidos y de paridad de género.			
Uso del lenguaje: El documento está escrito en su totalidad con un lenguaje incluyente, respetuoso y libre de sexismos.			
Pensamiento crítico: La reflexión final demuestra que el o la estudiante vincula la teoría con su papel activo como persona ciudadana en su entorno real.			

En esta actividad reflexionarás sobre una idea central de Enrique Dussel: una autoridad legítima no manda para imponerse sobre la comunidad, sino que manda obedeciendo las necesidades, acuerdos y decisiones colectivas de las personas a quienes representa. Esto significa que el poder no nace de una sola persona, sino de la comunidad organizada.





Mi ruta de aprendizaje



Imagen 26. Generada por Meta IA

Memoria histórica, identidad y transformación social

Nombre del módulo:

Filosofía, historia y sociedad

Nombre del submódulo:

Sociedad y cultura I

¿Para qué?

Esta lección te ayudará a identificar los factores que intervienen en la construcción de la memoria histórica para dotar de identidad en lo individual y familiar y cómo influye en la transformación de tu comunidad.

Actividades de la lección <i>Memoria histórica, identidad y transformación social</i>				
Nombre de actividad	Objetivo	Recursos	Evidencia(s)/Producto(s)	Herramientas de evaluación
Mi rol en la historia	Exploras los conceptos de Memoria histórica, Historia cronológica y sujeto histórico y sus diferencias, a través de preguntas eje en torno a los conocimientos previos que tienes de la fundación de tu comunidad.	Cuaderno o libreta de la materia, pluma y diccionario	Preguntas eje, respondidas en su cuaderno: ¿Qué estudia la Historia? ¿Qué es la Memoria histórica y qué estudia? ¿En qué año se fundó mi comunidad? ¿Desde hace cuántos años mi familia vive en esta comunidad? ¿Cómo se llama mi comunidad y qué significado tiene su nombre?	Lista de cotejo
Rastreando mi pasado familiar y comunitario	Identifica los fenómenos históricos que llevaron al surgimiento de tu comunidad y que propiciaron el establecimiento familiar en un determinado lugar. Para ello, entrevista a algún familiar, representante político o religioso que pueda compartirte esta información.	Cuestionario, pluma, plumones y corrector	Cuestionario de rastreo histórico familiar y comunitario respondido	Lista de cotejo
Árbol genealógico de mi comunidad	Elaboras la historia cronológica de tu comunidad, identificando los elementos políticos, culturales y económicos de la misma con base en el uso de la memoria histórica.	Cuestionario, lápiz, goma, colores, pluma, plumones, corrector, dibujos o imágenes digitales, papel bond o cartulina.	Árbol genealógico en formato de cuadro sinóptico	Rúbrica

El bienestar de la comunidad involucra a todos los que vivimos en ella	Planteas soluciones a los problemas identificados dentro de la comunidad.	Rotafolio/papel bond, plumones o colores, dibujos o imágenes digitales, lápiz y goma	Decálogo de las soluciones	Lista de cotejo
--	---	--	----------------------------	-----------------





¿Qué saberes traigo conmigo?

Actividad 1. Mi rol en la historia

Realiza la siguiente actividad

Consulta del glosario los siguientes conceptos y elabora una definición con tus propias palabras, posteriormente responde las preguntas:

- Historia
- Memoria histórica
- Historia cronológica
- Sujeto histórico
- Conciencia histórica
- Tiempo histórico

1. ¿En qué año se fundó mi comunidad?
2. ¿Cómo se llama mi comunidad y qué significado tiene su nombre?
3. ¿Desde hace cuántos años mi familia vive en esta comunidad?
4. En tu cuaderno elabora la siguiente lista de cotejo y marca con una X la opción que mejor describa tu proceso en esta actividad.

Criterios	Excelente	Eficiente	Regular
Consulta el glosario.			
Realiza una definición crítica.			
Identifica las diferencias entre conceptos.			
Comparte ejemplos de cada concepto.			

Glosario

Conciencia histórica: es aquella que parte de los sucesos vividos por la humanidad pero que los explica desde el aspecto cultural.

Historia: es la ciencia social que describe los sucesos entorno a la humanidad desde aspectos políticos, económicos, sociales, filosóficos, antropológicos, sociológicos, entre otras disciplinas.

Historia cronológica: Es aquella que se registra de forma lineal, es decir, como ocurrieron los hechos de forma gradual y por fechas. Incluye personajes, sucesos y lugares. Suele representarse en forma de línea del tiempo.

Memoria histórica: se sustenta en mantener vivo el pasado como símbolo de identidad colectiva.

Sujeto histórico: es el que dota de sentido a los sucesos históricos porque se encuentra íntimamente ligado a las necesidades individuales y colectivas. Busca redefinir y transformar la relación que tiene con la comunidad.

Tiempo histórico: es el que se mide a través de periodos y/o años, incluye los sucesos, lugares y personajes históricos.

Haz un recorrido mental de tu vida de los momentos que la conforman ya sea tanto positivos como negativos que te sitúan en este preciso momento y lugar. Ahora que ya los tienes identificados los presentarás en una línea del tiempo.

Elige los momentos que consideres que han impactado en la conformación de tu personalidad. Busca imágenes que representen esos momentos (como ejemplo puede ser la foto donde sales con tu pastel de tres años, cuando bailaste en la ceremonia de egresados en sexto de primaria o cuando conociste a quienes serían tus acompañantes de vida). Si no tienes imágenes disponibles puedes utilizar dibujos o recortes de revistas o periódico.

Dibuja una línea del tiempo comenzando de cero a dos años, y así sucesivamente de tres en tres. Recuerda diferenciar cada etapa con un color diferente y procede a colocar la imagen más relevante.

Redacta qué representa o significa para ti esa imagen en lo emotivo-personal y en lo colectivo (familiar o con amigos) en tu proceso de transformación.



Cierre de actividad

Reflexiona en torno a los factores que te han impactado tanto positiva como negativamente, así como a la relación entre tu familia, tus amistades y la comunidad. En plenaria comparte el proceso social que has llevado a lo largo de tu vida y cómo la relación con otros ha permeado en la construcción del sujeto histórico que eres actualmente. Por último, responde lo siguiente: ¿consideras que vives tu historia en una especie de constante transformación?, ¿te reconoces como un sujeto histórico? y ¿consideras que un sujeto histórico puede transformar la vida colectiva?

¿Sabías que...?

El filósofo de origen español George Santayana escribió: “Quien no conoce su pasado, está condenado a repetirlo”; y la escritora bielorrusa Svetlana Aleksíevich, a través de los testimonios de personas que han participado o experimentado algún conflicto armado, mantiene viva la memoria histórica y de las voces de quienes estuvieron en un lugar y momento determinado, para que no queden en el olvido.

Fuente bibliográfica: Santayana, G. (1958). La vida de la razón. Editorial Losada.





Punto de encuentro



Imagen 27. Generada por Meta IA.

Reconstruyendo la historia de mi comunidad

Muchas veces se piensa que estudiar historia consiste en memorizar fechas, nombres, lugares y acontecimientos importantes. Esta forma de aprender suele centrarse en ordenar hechos cronológicamente, pero deja de lado preguntas más profundas sobre por qué ocurrieron ciertos procesos y de qué manera siguen influyendo en el presente.

Piensa en algo aparentemente sencillo. Por ejemplo, si te preguntaran qué comiste el 8 de septiembre de 2019, probablemente sería difícil recordar todos los detalles. Tal vez podrías mencionar algún alimento, pero sería más complicado describir con precisión quién lo preparó, con quién estabas, de qué hablaron o qué música se escuchaba en ese momento. La memoria no funciona como un registro perfecto de todo lo vivido.

Lo mismo puede ocurrir cuando estudiamos historia. Si nos limitamos a memorizar fechas, nombres y acontecimientos sin preguntarnos por sus causas, consecuencias o relaciones con el presente, corremos el riesgo de reducir el pasado a una simple sucesión de hechos. A esta manera de estudiar se le suele llamar **historia cronológica**, porque organiza los acontecimientos según el momento en que ocurrieron.

Aunque conocer el orden temporal de los procesos históricos es importante, comprender la historia también implica analizar por qué sucedieron ciertos cambios y cómo siguen influyendo en nuestra vida actual. Por ejemplo, muchos derechos laborales que hoy parecen normales —como la jornada de ocho horas— están relacionados con luchas sociales y con procesos históricos como la Revolución mexicana y la Constitución de 1917.

Comprender estas relaciones permite analizar de otra manera el presente y reconocer que muchas condiciones de la vida actual son resultado de conflictos, cambios y decisiones tomadas en otros momentos históricos.

De esta manera, el pasado influye en la construcción de nuestra **identidad** y en la forma en que nos reconocemos como **sujetos históricos**. Esto ocurre mediante la recuperación de la **memoria histórica** y de las experiencias compartidas por la **comunidad** en la que vivimos.



Imagen 28. Generada por Meta IA.

Memoria histórica, identidad y transformación social

La *memoria histórica* permite que las personas se reconozcan como parte activa de los procesos que han dado forma a una comunidad o una región. Al reflexionar sobre tu propia historia, puedes notar que muchas de tus decisiones y experiencias influyen en el entorno inmediato, tanto en lo individual como en lo familiar y comunitario. Por eso resulta importante preguntarte quién eres y cómo te entiendes dentro de la comunidad y en relación con el mundo que te rodea.

La línea del tiempo que elaboraste anteriormente puede ayudarte a observar que distintos acontecimientos de tu vida adquieren significado cuando se organizan y se relacionan entre sí. De esta manera, experiencias personales y colectivas participan en la construcción de la identidad.



Imagen 29. Generada por Meta IA.

Reconstruir el pasado de una comunidad implica identificar los procesos históricos que hicieron posible su surgimiento y el establecimiento de las familias que la habitan. Para establecer una comunidad, Estado o nación es importante la organización y esta se da a través de un orden jerárquico (Florescano, 2000).

En las culturas mesoamericanas, por ejemplo, muchas formas de organización política se estructuraban alrededor de dirigentes vinculados con lo religioso y lo sagrado. Sin embargo, el poder no se concentraba únicamente en una persona, ya que también participaban otros grupos, como los sacerdotes y distintas autoridades comunitarias. El poder político y el religioso se relacionaban en la organización de la vida social.

Con el paso del tiempo, las sociedades fueron volviéndose más complejas y también cambiaron sus formas de organización y de estructuras de poder. Las decisiones tomadas por quienes gobiernan suelen relacionarse con las necesidades, problemas y formas de convivencia presentes dentro de cada comunidad, y exigen que el dirigente gobierne por y para el pueblo.

Los dirigentes de cada comunidad toman las decisiones con base a las necesidades y/o problemáticas en pro de alcanzar una vida digna para todos los habitantes.

¿Sabías que...?

Los Tlamatinime eran considerados sabios y filósofos por “conocer cosas”. A través de la información que registraban en códices, difundían la historia de la comunidad a través de la historia oral. La cual sigue estando presente en diversas comunidades donde el *patrimonio inmaterial* sigue estando vigente como símbolo de la identidad.





Actividad 2. Rastreando mi pasado familiar y comunitario

Realiza la siguiente actividad

Pondrás en práctica tus habilidades comunicativas para recabar los testimonios de las personas que te aporten información para la realización de la actividad tal como el origen de la comunidad a la que perteneces y cómo las aportaciones sociales influyeron para que tus ancestros se establecieran en este lugar. Algunas personas que podrían apoyarte pueden ser familiares, vecinos, docentes, cronistas o archivos históricos a los que tengas acceso.

¿Por dónde empiezo?

De manera individual, identifica a la persona que podría apoyarte con la investigación y el cuestionario de rastreo histórico, familiar y comunitario. Un ejemplo de quiénes podrían apoyarte serían familiares, cronistas de la comunidad o, en su defecto, la biblioteca o archivos que resguarden información sobre el establecimiento de la comunidad donde habitas.

¡Ideas en movimiento!

Cuando realices el cuestionario, coméntale a la persona entrevistada que te narre la información con detalles específicos, entre más información tengas, obtendrás una investigación más completa.

Las preguntas que te ayudará a responder la persona elegida son las siguientes:

- i. ¿En qué año se fundó la comunidad dónde vives?
- ii. ¿Cuál es el significado del nombre de tu comunidad?

- iii. ¿Dónde se encuentra geográficamente tu comunidad?
- iv. ¿En qué año llegó tu familia a vivir en aquel lugar?
- v. ¿Cuáles fueron los motivos por los que tu familia decidió establecerse en aquel lugar?
- vi. Menciona una característica económica, medioambiental, religiosa, de seguridad y prosperidad por la cual tu familia decidió quedarse a vivir ese sitio.
- vii. ¿Cuál es la tradición más importante, fecha de celebración y significado para la comunidad?
- viii. ¿Qué instituciones o espacios asocias con el ejercicio del poder formal (presidencia municipal, iglesia o escuela)?
- ix. Por último, pídele su nombre a la persona que te apoyó y regístrala como *fuentes* al final de tu investigación.

Organiza la información en tu cuaderno. Con el cuestionario completado procede a organizarlo de forma clara, resaltando las partes más importantes de la narración de tu fuente.

¡Es hora de mostrar!

En clase compartirás el proceso que atravesaste durante la elaboración de la actividad.



Evalúo el proceso. Lista de cotejo.

En tu cuaderno elabora la siguiente lista de cotejo y marca con una X la opción que mejor describa tu proceso en esta actividad.

Aspectos para evaluar	Satisfactorio	En proceso	Requiere acompañamiento docente	Observaciones
Presentaste el cuestionario de forma legible y con la fuente solicitada.				
Tu información fue clara y suficiente.				
Aportaste ideas y colaboré en su desarrollo a lo largo de la actividad.				
Mantuviste una relación de respeto y de colaboración con sus compañeros de equipo.				
Hiciste uso de los conceptos durante las participaciones en clase.				

¿Sabías qué?

En las comunidades mineras como El Oro o lugares como San Nicolás Tultenango aportaban la fuerza laboral para la explotación del mineral. Esto se tradujo en que los hijos de esos trabajadores se dedicaran al mismo trabajo que sus padres. En contextos como este, cuando la actividad económica le da fuerza e identidad a una comunidad, suele influir en la vida de sus habitantes por generaciones.





Actividad 3. Árbol genealógico de mi comunidad

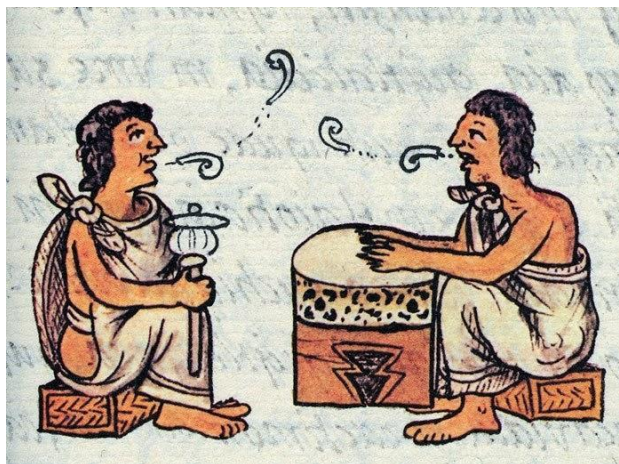


Imagen 30. Generada por Meta IA.

Rastreando mi pasado familiar y comunitario

En esta actividad, partirás del cuestionario realizado previamente —asegúrate de que incluyas fechas, años o periodos relevantes— para organizar la información en orden cronológico y presentarla en formato de cuadro sinóptico. En plenaria, compartirás el origen y significado de tu comunidad, la importancia de esta para el establecimiento de tu familia, y finalizarás con una reflexión en torno a las transformaciones que han permeado la identidad de tu comunidad a lo largo del tiempo.

¿Por dónde empiezo?

Organiza en tu cuaderno la información que obtuviste con el cuestionario que realizaste previamente.

¡Ideas en movimiento!

Identifica los rasgos más importantes de tu comunidad que han contribuido a darle identidad (puedes partir del aspecto histórico, económico, político y, muy importante, las manifestaciones culturales).

Elabora un diagrama radial en tu cuaderno: dibuja un círculo central y, alrededor de él, varios círculos o líneas conectadas hacia afuera, como rayos.

En el círculo central, escribe el nombre, año de fundación y significado de tu comunidad. En cada uno de los círculos o líneas que salen del centro, anota en orden las preguntas que realizaste junto con sus respuestas (de preferencia, concisas).

¡Uno las piezas!

A partir del diagrama radial que elaboraste, organiza la información en orden cronológico y diséñala en un cuadro sinóptico.

¿Cómo fue mi camino?

Comparte una reflexión de los aspectos o rasgos culturales que más te enorgullecen de tu historia familiar y en comunidad.





Evalúo el proceso.

En tu cuaderno elabora la siguiente lista de valoración y marca con una X la opción que mejor describa tu proceso en esta actividad.

Aspectos para evaluar el cuadro sinóptico	Bueno	Suficiente	En proceso
Identificaste las ideas principales.			
Seleccionaste las ideas secundarias.			
Organizaste el recurso gráfico de forma clara y legible.			
Expusiste de forma clara la información.			
Hiciste uso de conceptos históricos.			
Empleaste las reglas ortográficas.			





¿Cómo estuvo la ruta?

Actividad 4. El bienestar de la comunidad involucra a todos los que vivimos en ella

Realiza la siguiente actividad

La actividad final te servirá para identificar las problemáticas que has detectado a lo largo de la historia de tu comunidad, así como las causas que les dan origen y sus posibles soluciones. Pero no te preocupes, no hace falta tener superpoderes para resolverlas en solitario. En comunidad se puede hacer la diferencia, por lo que es importante mantener las vías de comunicación con las autoridades responsables.

Es por ello que en equipos de cinco integrantes llevarán a cabo lo siguiente:

¿Por dónde empiezo?

Identifica las problemáticas que afecten a la mayoría en clase y sus comunidades, también puede ser dentro o fuera del entorno estudiantil y elijan una para trabajar.

¡Ideas en movimiento!

Hagan, en clase, una lluvia de ideas, procedan a analizar las causas e identifiquen a los principales afectados de la problemática elegida.

¡Uno las piezas!

Una vez que discutan en equipos las causas y afectaciones, procedan a sugerir soluciones para que esta problemática se trabaje de forma tal que mejore la calidad de vida de la comunidad. Elaboren los pasos a seguir en donde se plasme cómo pueden resolver la o las problemáticas y el papel que desempeñarán los afectados y las autoridades responsables de apoyar en la solución.



¿Cómo fue mi camino?

Elijan a alguien que represente y que comparta el proceso de cómo llegaron a la propuesta resolutive y el compromiso que cada integrante de la comunidad deberá asumir; trabajando en equipo se avanza más.

Tu reto de hoy: El orgullo de pertenecer a mi comunidad

Dimensión: Práctica y colaboración ciudadana.

En un día familiar, camina por la plaza principal, zócalo o centro de tu comunidad y siéntate en una banca.

Observa por unos minutos a tu alrededor y reflexiona sobre los aspectos que te hacen sentir orgulloso de pertenecer a ese lugar en particular. Porque, recuerda, no existen dos lugares iguales: la geografía, el clima, la gente y hasta el mismo aire son diferentes. Ejemplo: “La amabilidad de las personas me hace sentir que pertenezco a este lugar”.

Objetivo: Reconocer los rasgos que le dan identidad a tu comunidad y que muchas veces pasan desapercibidos.



Evalúo el proceso.

En tu cuaderno elabora la siguiente escala de valoración y marca con una X la opción que mejor describa tu proceso en esta actividad.

Aspectos para evaluar	Bueno	Suficiente	En proceso
Utilicé de la información (conceptos y retoma información de las actividades previas).			
Seleccioné la información de forma clara.			
Tuve una actitud colaborativa del equipo.			
Mis planteamientos fueron claros y presentan sustento argumentativo.			
Utilicé recursos visuales.			

Créditos bibliográficos

No. de lección elaborada	Nombre de la lección	Referencias por lección
1	¿Qué es esa cosa llamada filosofía?	Abbagnano, N. (1994). <i>Historia de la filosofía: Vol. 1. Filosofía antigua, filosofía patristica y filosofía escolástica</i> (J. Estelrich & J. Pérez Ballestar, trads.; 4.ª ed.). Hora. BBC News Mundo. (2024, 18 de mayo). <i>¿Cuál era la idea de felicidad de los aztecas y qué podemos aprender de ella?</i> [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=8N7v4_nBF2A Beauvoir, S. de. (1956). <i>Para una moral de la ambigüedad</i> (F. J. Solero, trad.). Editorial Schapire. Beorlegui, C. (2010). <i>Historia del pensamiento filosófico latinoamericano: Una búsqueda incesante de la identidad</i> (3.ª ed.). Publicaciones de la Universidad de Deusto. https://docs.enriquedussel.com/txt/Textos_200_Obras/Filosofia_religion/Historia_pensamiento-Carlos_Boerlegui.pdf. Berti, E. (2009). <i>En el principio era la maravilla: Las grandes preguntas de la filosofía antigua</i> (H. Aguilá, trad.). Gredos. (Original work published 2007). Bonjour, L. (2019). <i>Epistemología: Problemas clásicos y respuestas contemporáneas</i> (M. Cañas, trad. y notas). Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 071. (Original work published 2009). Descartes, R. (2011). <i>Discurso del método</i>. En C. Flórez Miguel (Ed. y estudio introd.), Descartes (M. García Morente, trad., pp. 97–152). Gredos. Hewitt, P. G. (2007). <i>Física conceptual</i> (V. A. Flores Flores, trad.; 10.ª ed.). Pearson Educación.



		León-Portilla, M. (2017). <i>La filosofía náhuatl estudiada en sus fuentes</i> (11.ª ed.). Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
2	El diálogo y la construcción colectiva del conocimiento	Abbagnano, N. (1994). <i>Historia de la filosofía: Vol. 1. Filosofía antigua, filosofía patristica y filosofía escolástica</i> (J. Estelrich & J. Pérez Ballestar, trads.; 4.ª ed.). Hora. Copi, I. M., & Cohen, C. (2007). <i>Introducción a la lógica</i> (E. A. González Ruiz, trad.; P. Chávez Calderón, rev.). Limusa/Noriega Editores. Escobar Valenzuela, G. (2006). <i>El argumento</i>. En E. Di Castro Stringher (coord.), <i>Conocimientos fundamentales de filosofía: Vol. I</i>. Universidad Nacional Autónoma de México / McGraw-Hill. http://www.conocimientosfundamentales.unam.mx/vol2/filosofia/anexo/t01/01.html. Santillán, M. L. (2019, 4 de noviembre). <i>Los muxes, el tercer género</i>. Ciencia UNAM-DGDC, Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Divulgación de la Ciencia. https://ciencia.unam.mx/leer/925/los-muxes-el-tercer-genero. van Eemeren, F. H., & Grootendorst, R. (2002). <i>Argumentación, comunicación y falacias: Una perspectiva pragma-dialéctica</i> (C. López Saavedra & A. M. Vicuña Navarro, trads.; 2.ª ed.). Ediciones Universidad Católica de Chile. (Original work published 1992).
3	El paraíso son los otros: reconocimiento y justicia en contextos actuales	González Valenzuela, J. (1997). <i>Ética y libertad</i> (2.ª ed.). Fondo de Cultura Económica; Universidad Nacional Autónoma de México. Naciones Unidas. (s. f.). <i>Declaración Universal de los Derechos Humanos</i>. https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights. Rachels, J. (2006). <i>Introducción a la filosofía moral</i> (G. Ortiz Millán, trad.). Fondo de Cultura Económica.

		Santillán, M. L. (2019, 4 de noviembre). <i>Los muxes, el tercer género</i>. Ciencia UNAM-DGDC, Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de la Divulgación de la Ciencia. https://ciencia.unam.mx/leer/925/los-muxes-el-tercer-genero. Sartre, J.-P. (2010). <i>La náusea</i> (A. Bernárdez, trad.; 9.ª ed.). Editorial Época.
4	No obedecemos a ciegas, actuamos para tener una vida digna	Copi, I. M., & Cohen, C. (2007). <i>Introducción a la lógica</i> (E. A. González Ruiz, trad.; P. Chávez Calderón, rev.). Limusa/Noriega Editores. González Valenzuela, J. (1997). <i>Ética y libertad</i> (2.ª ed.). Fondo de Cultura Económica; Universidad Nacional Autónoma de México. Naciones Unidas. (s. f.). <i>Declaración Universal de los Derechos Humanos</i>. https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights. ONU Mujeres México. (s. f.). <i>ONU Mujeres</i>. https://onu-mexico.onu.org.mx/onu-mujeres. von Wright, G. H. (1979). <i>Norma y acción: Una investigación lógica</i> (P. García Ferrero, trad.). Tecnos. (Original work published 1963).
5	Justicia y derechos en la vida social	Bully Magnets. (2018). <i>¿Qué son los derechos humanos?</i> [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=cQyEZ5erG6k Cárdenas, J. (s. f.). <i>El modelo participativo y deliberativo</i>. Revista Jurídica de la UNAM. https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/cuestiones-constitucionales/article/view/5708/7476. Castañeda, M. (2015). <i>La evolución histórica de los derechos humanos en México</i>. Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

		Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2026). <i>Derechos humanos</i>. https://www.cndh.org.mx. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2022). <i>Serie ¿Qué es la CNDH?</i> [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=_ObsQWwoYnA Fraser, N. (s. f.). <i>Sobre la justicia: Lecciones de Platón, Rawls e Ishiguro</i>. New Left Review. https://newleftreview.es/issues/74/articles/nancy-fraser-sobre-la-justicia.pdf. Gobierno de México. (s. f.). <i>Rosario Ibarra de Piedra</i>. https://fomentocivico.segob.gob.mx/es/FomentoCivico/Rosario_Ibarra. Gobierno de México. (2024, 27 de mayo). <i>Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes</i>. https://www.gob.mx/sipinna/documentos/ley-general-de-los-derechos-de-ninas-ninos-y-adolescentes-reformada-20-junio-2018. Gobierno de México. (2018). <i>Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes</i>. https://www.gob.mx/sipinna/documentos/ley-general-de-los-derechos-de-ninas-ninos-y-adolescentes-reformada-20-junio-2018. Real Academia Española. (2026). Justicia. En Diccionario de la lengua española. https://dle.rae.es/justicia. Rawls, J. (1985). <i>Teoría de la justicia</i>. Fondo de Cultura Económica. Salazar, R. (2015). <i>Los derechos humanos en México: Un reto impostergable</i>. Revista de Investigações Constitucionais, 3(1), 145–168. https://www.redalyc.org/journal/5340/534057818007/html/ Pavón, Y. (2020). <i>Garantías individuales</i>. En Diccionario jurídico. https://diccionariojuridico.org/definicion/garantias-individuales/
--	--	---



6	Poder, democracia y vida pública	Cárdenas Gracia, J. (2017). <i>Deliberación e inclusión en la filosofía política contemporánea</i>. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas. Dussel, E. (2001). <i>Hacia una filosofía política crítica</i>. Desclée de Brouwer. Equipo editorial, Etecé. (2025, 17 de septiembre). <i>Organización social</i>. <i>Enciclopedia Concepto</i>. https://concepto.de/organizacion-social/ Freepik. (2026). <i>Imagen comunidad</i> [Imagen]. https://www.freepik.es/vector-gratis/ninos-dibujando-casa-crayones_8270961.htm Habermas, J. (1998). <i>Facticidad y validez</i>. Trotta. Infolibros. (2023). <i>El contrato social de Jean-Jacques Rousseau</i> Resúmenes de libros [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=dnnG9JziRc4 Lagarde y de los Ríos, M. (2015). <i>Democracia genérica: Redefiniciones políticas desde el feminismo</i>. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas. Magic Markers. (2018). <i>¿Por qué hay desigualdad y cómo reducirla?</i> [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=pvrgJqipEm0 Mattarollo, L. (2021). <i>La teoría del conflicto social de John Dewey</i>. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Rousseau, J.-J. (s. f.). <i>El contrato social</i>. https://centros.edu.xunta.gal/iesasfontinas/aulavirtual/pluginfile.php/49717/mod_resource/content/2/Contrato%20social%20Rousseau.pdf (Original work published 1762). Sprouts Español. (2013). <i>Los principios de la educación progresiva</i> [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=ooLWFJLC-70 Weber, M. (2002). <i>Economía y sociedad</i>. https://zoonpolitikonmx.wordpress.com/wp-
---	----------------------------------	---

		content/uploads/2014/08/max-weber-economia-y-sociedad.pdf Fernández, T., & Tamaro, E. (2004). Biografía de Voltaire. En <i>Biografías y vidas: La enciclopedia biográfica en línea</i>. https://www.biografiasyvidas.com/biografia/v/voltaire
7	Memoria histórica y responsabilidad colectiva	CuriosaMente. (2015). <i>¿Para qué sirve aprender historia?</i> [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=84pYAAsexDA Florescano, E. (1996). <i>Etnia, Estado y nación</i>. Aguilar; Altea; Taurus; Alfaguara. Hernández, G. (2025). <i>Tlamatinime</i>. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1020855/Libro-Tlamatinime-filosofia-nahua-INPI.pdf

